

3.1. Experiencia específica del proponente

CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR “LA FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD Y LA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA – AMC”.

FORMATO No. 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

Objeto:		CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA REALIZAR "LA FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD Y LA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA – AMC".					
Proponente:		UNION TEMPORAL CAL Y MAYOR - DELOITTE CUCUTA 2021					
Datos completos integrante que aporta la experiencia		CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C.					
Experiencia del proponente propuesta para habilitar la oferta							
Cont. No.	Objeto	Actividades ejecutadas	Valor en SMMLV	Entidad contratante	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Porcentaje de participación (C/LM)
1	Formulación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá D.C. que incluye ordenamiento de estacionamientos	Mediante la Directiva No. 003 de 2005 dada por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se establece que es de vital importancia que las entidades tengan a su cargo la ejecución de Planes Maestros señalados en el Plan de Ordenamiento Territorial POT, remitan al departamento administrativo de planeación distrital DAPD, durante el tercer trimestre de 2005 los planes Maestros formulados con sus correspondientes proyectos de Decreto, cartografía Soporte y documentos técnicos. Con el fin de dar cumplimiento a esta Directiva se contrató al Consorcio Duarte Guterman y Cia - Cal y Mayor y Asociados, para desarrollar Formulación del Plan Maestro de movilidad para Bogotá D. C. que incluye ordenamiento. Revisión de los estudios disponibles. Actualización y Complementación de Información. Toma y análisis de la información primaria. Elaboración de Banco de Bases de Datos y Definición de la línea de Base. Diagnóstico Caracterización del Sistema de Movilidad. El proyecto de desarrollo en dos fases: I) FASE 1: Estrategia de Toma de Decisiones y Formulación del plan Maestro de Movilidad – PMM Formulación de Escenarios de Corto, mediano y Largo Plazo. Proyección de Variables Socioeconómicas y Matrices de Origen Destino. Calibración y Validación de los Modelos de Generación y Atracción de distribución de asignación de viajes en vehículo particular y carga. Proceso de concentración y participación institucional. Definición de objetivos e indicadores. Identificación y Formulación de Proyectos. Costeo de los proyectos. Variación de Beneficios. Evaluación de Proyectos. Optimización. Priorización y Banco de Proyectos. Análisis Evaluación y Proyección de Finanzas del Distrito Capital. Análisis de las diversas fuentes de recursos en las distintas entidades del Distrito relacionadas con el tema de la movilidad. Análisis de sensibilidad y riesgo. Evaluación de escenarios relacionados con el modelo de ordenamiento territorial y a la realidad fiscal y financiera de la ciudad. Formulación del PMM. Definición del marco filosófico del plan con todos sus componentes y subsistemas antecedentes, justificación, objetivos, políticas, estrategias, metas de corto mediano y largo plazo, instrumentos de gestión, la formulación y evaluación de los proyectos con su cronograma de ejecución, la medición de indicadores y seguimiento del Plan, participación normatividad, las competencias y responsabilidades, el análisis financiero, las estrategias de aplicación e implantación, la estrategia de integración Distrito-Región. Implementación del Sistema de Información. II) FASE 2: Desarrollo de proyectos Prioritarios. Plan de Ordenamiento de Parqueaderos. Plan de Intercambiadores. Integración de los diferentes modos de transporte. Plan de Ordenamiento Logístico de Manejo y Distribución de Mercancías. Plan de Seguridad Vial. Capacitación y Transferencia de Tecnología. Diseño conformación y consolidación de un sistema de información de movilidad para Bogotá. Definición de los lineamientos normativos y el articulado que regirán la ejecución del PMM así como proposición del reglamento de concertación del POT (Plan de Ordenamiento Territorial). Diseño conceptual del sistema de movilidad urbana y formulación del Plan Maestro de Movilidad urbana, incluyendo el ordenamiento de estacionamientos, así como la estructura financiera en el horizonte del PMM. Realización de modelos para la planeación de transporte. Proposición y desarrollo de una estrategia para satisfacer la necesidad de continuar la formulación del PMM con las demás entidades del Sistema de Movilidad, garantizando la concordancia con el POT de Bogotá. Proposición, desarrollo y consolidación de una estrategia de participación fundamentalmente pública (nivel nacional, regional, Distrital y local). Proposición de las determinaciones generales y normativas para todo el sistema de movilidad. Validación de la información relacionada con el tema de estacionamientos públicos existente. Diseño de una estrategia que permitiera conectar las terminales de transporte de carga y personas interurbano en emplazamientos permitiendo la articulación eficiente de los diversos modos y medios de transporte. Diseño de una estrategia de ajuste institucional al interior del Distrito. Vinculación y capacitación a un equipo técnico conformado específicamente para tal fin. Proposición de las determinaciones generales y normativas para todo el sistema de movilidad. Validación de la información relacionada con el tema de seguridad vial.	3275.26	FONDO DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL FONDATT	12/01/2005	12/03/2006	50%
2	Elaboración de la estructuración técnica, legal y financiera de detalle del Sistema Estratégico de Transporte (SETP) de la ciudad de Neiva	Dentro de la estructuración técnica que formulara el Consultor, se deben precisar los detalles de tipo operacional que permitan comprender las necesidades y oportunidades del SETP en la ciudad de Neiva, partiendo de la formulación obtenida desde el Diseño conceptual y sus diferentes ajustes, así como el documento CONPES 3756 que define la política de transporte público para la ciudad de Neiva, los cuales dan el marco al proyecto en el cual se describe la etapa de implementación final, y los posibles cambios que las condiciones actuales que la ciudad requiere considerar de acuerdo a su expansión y las nuevas necesidades de transporte necesarias para una ciudad en expansión. • Determinación de sistema de rutas • Caracterización de la flota • Planes de servicio • Infraestructura de operación • Paraderos • Puntos y talleres • Terminales de ruta y puntos de despacho • Infraestructura complementaria • Indicadores de seguimiento • Control técnico de operación • Medición de la satisfacción del usuario • Tecnología de operación • Estructuración y calibración de modelo de transporte • Diseño operativo y funcional de rutas • Definición de infraestructura de transporte requerida para la operación • Definición de tipología y tecnología vehicular requerida para la operación • Pronóstico de demanda • Diseño infraestructura tecnológica de apoyo	1235.61	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA SETP TRANFEDERAL S.A.S	03/11/2017	02/12/2019	65%
3	Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable de la Ciudad de Chihuahua	Las actividades Ejecutadas en el proyecto consistieron en : Análisis y evaluación del estudio elaborado por la empresa SELOME y otros estudios anteriores. Estudio y análisis de la información. Elaboración de un diagnóstico técnico resumido, con base en indicadores específicos, de la situación de la movilidad urbana, el sistema urbano y el marco institucional. Generación de tres escenarios de crecimiento de la ciudad analizando la relación entre la operación urbana y la movilidad urbana: (tendencial, intermedio, e ideal). Desarrollo y evaluación de 3 (tres) alternativas de configuración propuestas por el Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable. Desarrollo del Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable, incluyendo los elementos vialidad, transporte público, ciclo pistas y espacio público. Elaboración de un diseño funcional del Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable, incluyendo su integración con el transporte urbano y suburbano. Diseño de la red vial propuesta en el Plan, considerando las ampliaciones, extensiones y construcción de nuevas vialidades. Diseño del programa de implementación del PSMUS por etapas, de acuerdo a los plazos señalados, a los recursos económicos y responsables de su ejecución. Obtención de proyectos piloto que en el plazo inmediato puedan ser ejecutados y que sienten las bases para la implementación total del Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable de la Ciudad de Chihuahua. Desarrollo de un plan de vialidades contemplando el uso óptimo, la ampliación o la extensión de las vialidades existentes y el desarrollo de nuevas vialidades, que permitan la estructuración del Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable. Analizar la implementación de corredores inteligentes de tránsito en las principales vialidades de la ciudad. Diseño operacional de la red de transporte público propuesta por el PSMUS, incluyendo sus componentes físicos, financieros, económicos y de organización. Diseño operacional del tránsito en aquellos tramos y segmentos del sistema vial con congestión, así como los que serán afectados por la implementación de la red de transporte público propuesta. Elaboración de un anteproyecto geométrico de la nueva red de transporte público, sustentado en el diseño funcional y operacional. Especificaciones de los vehículos que prestarán el servicio en el sistema de transporte público. Estrategia de transformación del sistema de transporte público actual al sistema propuesto en el Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable. Revisión y adecuación del marco jurídico y reglamentario institucional que requieran las propuestas. Diseño de los sistemas de cobro y pago automatizado de la tarifa. Esquema presupuestal y financiero del sistema de transporte público y plan de negocios. Desarrollo de soluciones al estacionamiento en el Centro Urbano y lugares problemáticos.	4920.76	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN CHIHUAHUA	17/10/2005	31/07/2006	40%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta.

Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o

una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

3.1.1 Certificación de orden 1

CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR “LA FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD Y LA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA – AMC”.

**LA SUSCRITA DIRECTORA CORPORATIVA DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD
VIAL- FONDATT EN LIQUIDACIÓN**

CERTIFICA:

Que el Consorcio Duarte Guterman & Cia Ltda., y Cal y Mayor y Asociados S.C., con una participación de 50% y 50%, respectivamente, suscribieron el Contrato No. BM-41-STT-2004 con en Fondo de Educación y Seguridad Vial FONDATT de la Secretaria de Transito y Transporte de Bogotá D.C.

Objeto:	Formulación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá D.C. que incluye ordenamiento de Estacionamientos
Plazo Ejecución Inicial	10 meses
Plazo de la Adición	4 meses
Plazo total de Ejecución	14 meses
Fecha de Iniciación	12 de Enero de 2005
Fecha de Terminación	12 de Marzo de 2006
Valor inicial del Contrato	\$ 1.116.307.448,12 (Incluye IVA 16%)
Valor de la Adición	\$ 220.000.000. 00 (incluye IVA 16%)
Valor total del Contrato	\$ 1.336.307.448.12 (Incluye IVA 16%)

Que de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el Decreto 4881 de 2008, el objeto contractual corresponde a las siguientes actividades y especialidades:

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD
2	7
2	8
2	10

Dada en Bogotá, D.C., a los 12 Días del mes de Mayo de 2009.



MIRYAN LORENA GONZALEZ DUARTE
Directora Corporativa



Proyectó: Andrés Leonardo Castillo
Revisó: Ana Maria Salinas Reales

Perfil Municipal
BOGOTÁ

Director Departamento
Héctor Maldonado
Gómez

Subdirector
Carlos Eduardo
Sepúlveda Rico

Director de Censos y
Demografía
Bernardo Guerrero
Lozano

Viviendas, Hogares y Personas

Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección Población 2010
Cabecera	1.758.344	1.927.390	6.763.325	7.347.795
Resto	4.341	3.982	15.366	15.987
Total	1.762.685	1.931.372	6.778.691	7.363.782

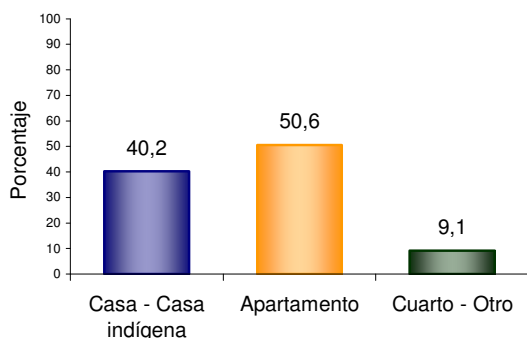
Personas en NBI (30 Junio 2010)

Área	Prop (%)	Cve (%) *
Cabecera	9,16	1,97
Resto	27,84	-
Total	9,20	1,96

(*)El guión (--) significa que al 100% de las personas se les aplicó esta pregunta por tanto no tiene Cve.

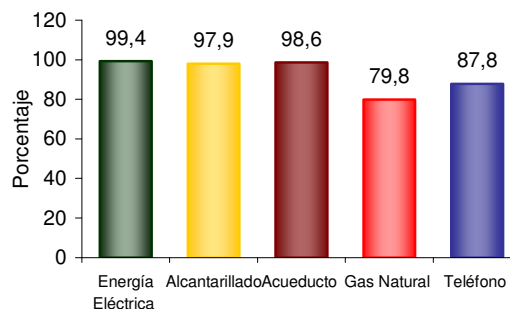
1. Módulo de Viviendas

Tipo de vivienda



El 40,2% de las viviendas de **BOGOTÁ** son casas.

Servicios con que cuenta la vivienda

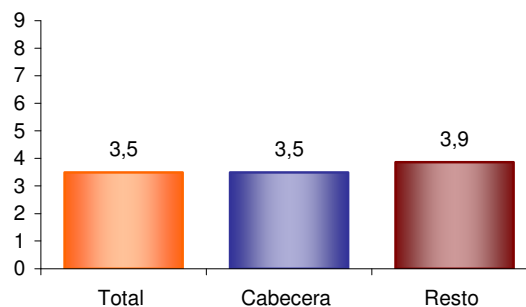


En **BOGOTÁ** el 99,4% de las viviendas tiene conexión a Energía Eléctrica .

El 79,8% tiene conexión a Gas Natural .

2. Módulo de Hogares

Promedio de personas por hogar



El Promedio de personas por hogar en **BOGOTÁ** es de 3,5.

Hogares Con actividad Económica



El 4,2% de los hogares tiene actividad económica en sus viviendas.

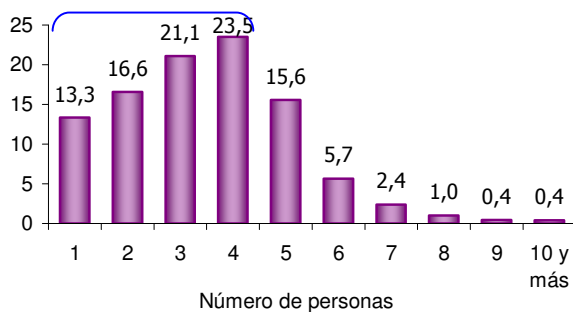
**Perfil Municipal
BOGOTÁ**

Director Departamento
**Héctor Maldonado
Gómez**

Subdirector
**Carlos Eduardo
Sepúlveda Rico**

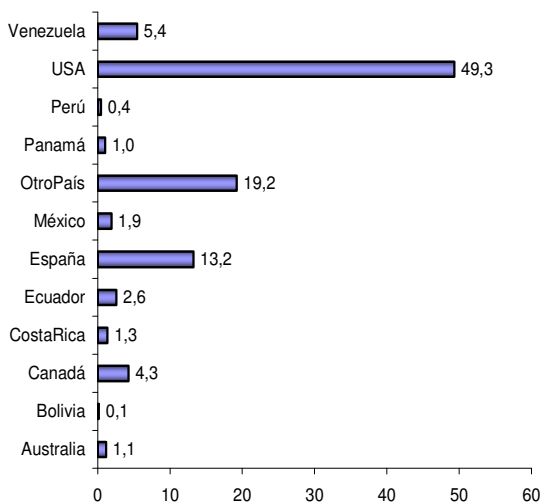
Director de Censos y
Demografía
**Bernardo Guerrero
Lozano**

Hogares según número de personas



Aproximadamente el 74,5% de los hogares de **BOGOTÁ** tiene 4 o menos personas.

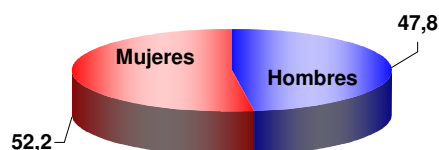
Personas viviendo en el exterior



Se evidencia:
Del total de hogares el 2,8% tiene experiencia emigratoria internacional.
Del total de personas de estos hogares, residentes de forma permanente en el exterior el 49,3% está en USA, el 19,2% en OtroPaís y el 13,2% en España.

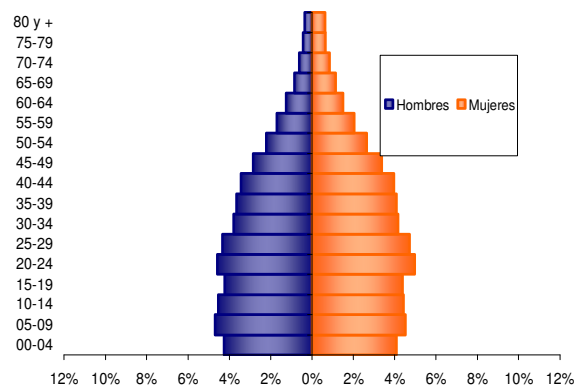
3. Módulo de Personas

Población por sexo

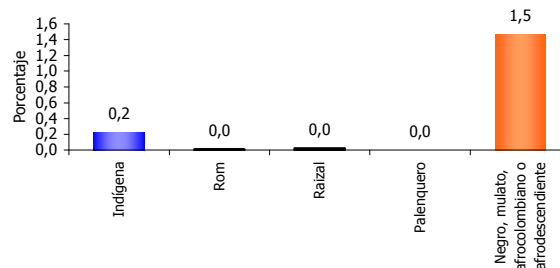


Del total de la población de **BOGOTÁ** el 47,8% son hombres y el 52,2% mujeres.

Estructura de la población por sexo y grupos de edad



Pertenencia étnica



El 1,5% de la población residente en **BOGOTÁ** se auto reconoce como **Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente**.

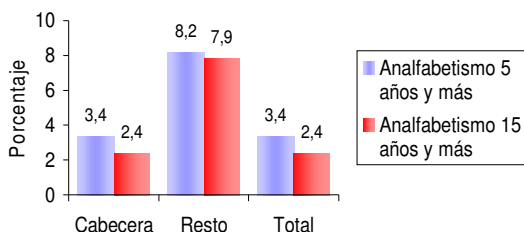
Perfil Municipal BOGOTÁ

Director Departamento
**Héctor Maldonado
Gómez**

Subdirector
**Carlos Eduardo
Sepúlveda Rico**

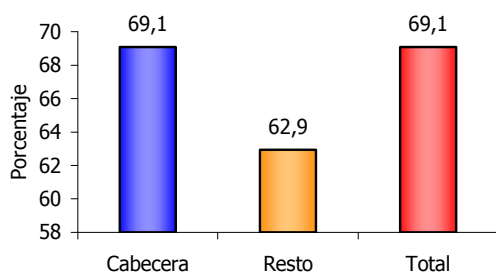
Director de Censos y
Demografía
**Bernardo Guerrero
Lozano**

Tasa de Analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto



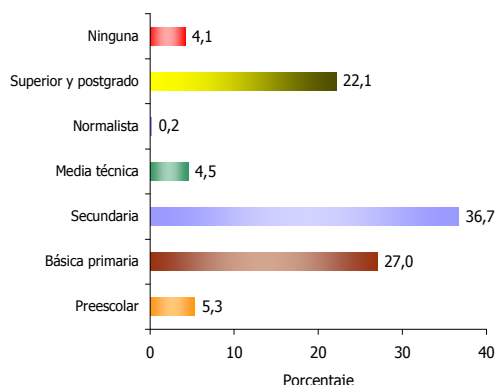
El 3,4% de la población de 5 años y más y el 2,4% de 15 años y más de **BOGOTÁ** no sabe leer y escribir.

Asistencia escolar, población de 3 a 24 años



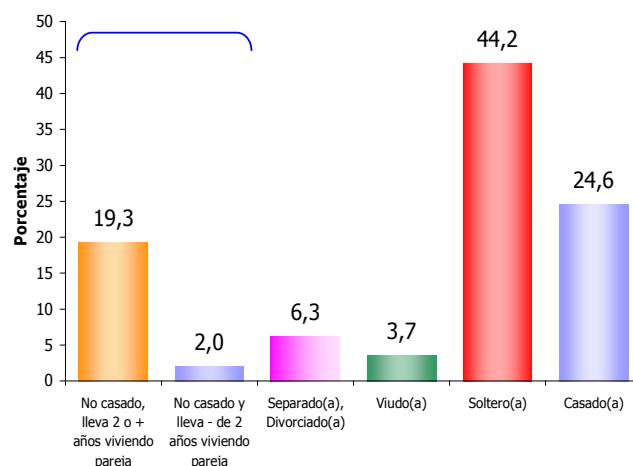
El 69,1% de la población en cabecera de 3 a 24 años asiste a un establecimiento educativo formal.

Nivel educativo



El 27,0% de la población residente en **BOGOTÁ**, ha alcanzado el nivel básica primaria; el 36,7% ha alcanzado secundaria y el 22,1% el nivel superior y postgrado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 4,1%.

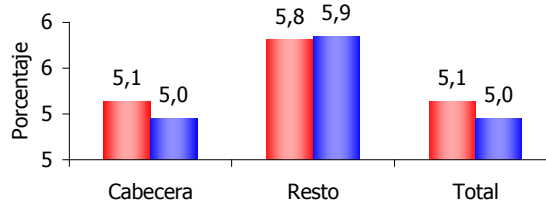
Estado conyugal 10 años y más



El 44,2% de las personas de 10 años y más de **BOGOTÁ** tienen estado conyugal Soltero(a) y el 24,6% Casado(a).

Prevalencia de limitaciones permanentes por sexo

Personas con limitaciones permanentes (%) hombres
Personas con limitaciones permanentes (%) mujeres



El 5,0% de las mujeres y el 5,1% de los hombres presenta alguna limitación permanente.

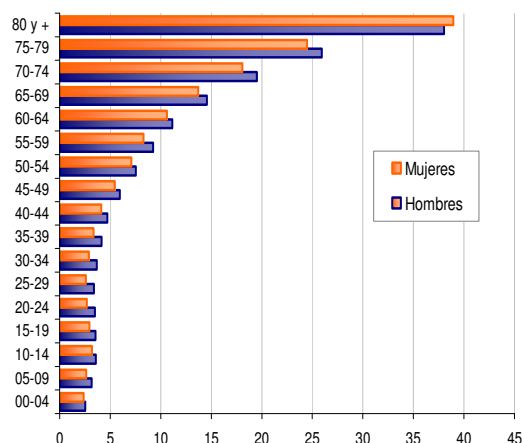
Perfil Municipal BOGOTÁ

Director Departamento
**Héctor Maldonado
Gómez**

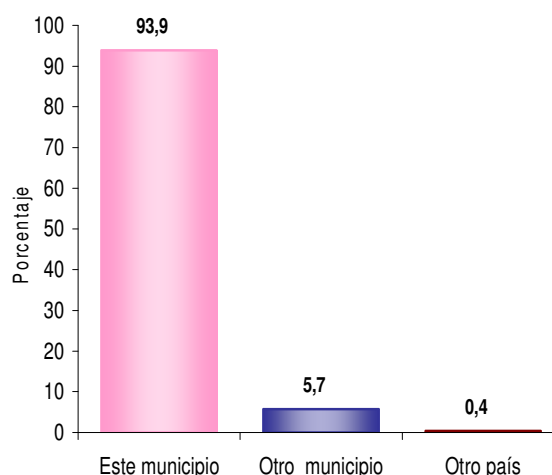
Subdirector
**Carlos Eduardo
Sepúlveda Rico**

Director de Censos y
Demografía
**Bernardo Guerrero
Lozano**

Prevalencia de limitaciones permanentes por grupos de edad y sexo.



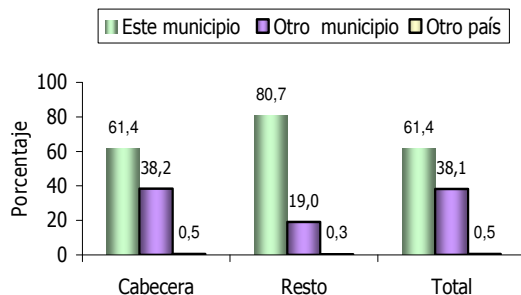
Residencia de 5 años antes (Población de 5 años y más)



Las limitaciones permanentes aumentan con la edad. El 60% de la población en esta condición se presenta a partir de los 45 años.

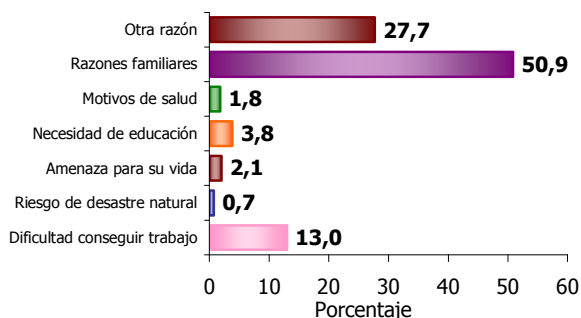
El 5,7% de la población de 5 años y más que reside actualmente en este municipio procede de otro municipio y el 0,4 % de otro país.

Distribución de la población según lugar de nacimiento



El 38,6% de la población de **BOGOTÁ** nació en otro municipio o en otro país.

Causa cambio de residencia durante los últimos cinco años



El 13,0% de la población de **BOGOTÁ** que cambió de residencia en los últimos cinco años, lo hizo por Dificultad para conseguir trabajo; el 50,9% lo hizo por Razones familiares; el 27,7% por Otra razón y el 2,1% por Amenaza para su vida.

Para mayor información
visite
nuestra página web
www.dane.gov.co

Perfil Municipal BOGOTÁ

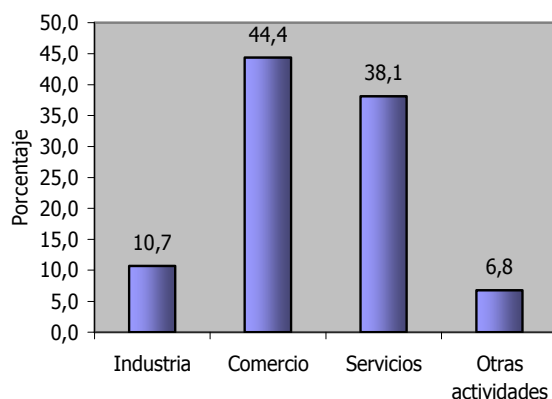
Director Departamento
**Héctor Maldonado
Gómez**

Subdirector
**Carlos Eduardo
Sepúlveda Rico**

Director de Censos y
Demografía
**Bernardo Guerrero
Lozano**

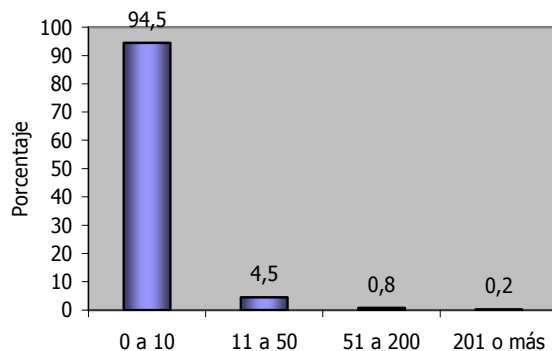
4. Módulo de Económicas

Establecimientos según actividad económica



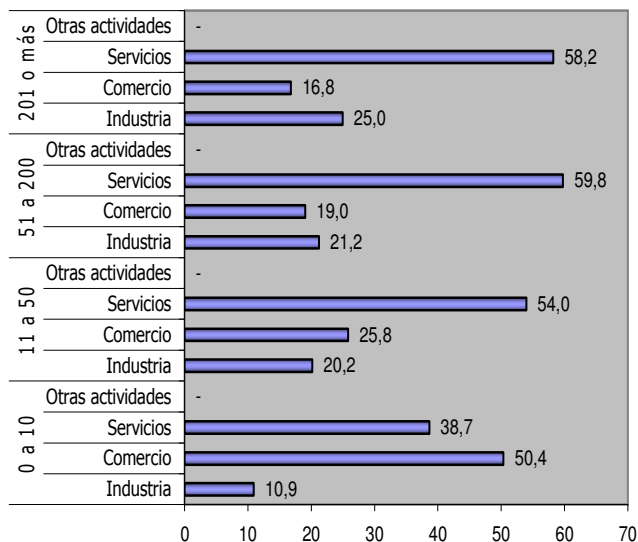
El 10,7% de los establecimientos se dedica a la industria; el 44,4% a comercio; el 38,1% a servicios y el 6,8% a otra actividad.

Establecimientos según escala de personas ocupadas el mes anterior al censo



El 94,5% de los establecimientos ocupó entre 1 y 10 empleados el mes anterior al censo.

Establecimientos según escala de personal por actividad económica



En los establecimientos del grupo con 0-10 empleados, el Comercio (50,4%) es la actividad más frecuente y en el grupo de 11 a 50 empleados la actividad Servicios representa el 54,0%.



Para mayor información
visite
nuestra página web
www.dane.gov.co

Perfil Municipal
BOGOTÁDirector Departamento
Héctor Maldonado
GómezSubdirector
Carlos Eduardo
Sepúlveda RicoDirector de Censos y
Demografía
Bernardo Guerrero
LozanoPara mayor información
visite
nuestra página web
www.dane.gov.co

GLOSARIO

NBI: índice tradicionalmente utilizado en el país para el análisis de la pobreza a nivel regional. En concreto, el índice NBI es una medida de incidencia de la pobreza: dice cuántos pobres hay. Según esta metodología, se definen como pobres todas las personas que habitan en vivienda con una o más de las siguientes características:

- Viviendas inadecuadas para habitación humana en razón de los materiales de construcción utilizados.
- Viviendas con hacinamiento crítico. (Más de tres personas por cuarto de habitación).
- Vivienda sin acueducto o sanitario
- Viviendas con alta dependencia económica (más de tres personas por miembro ocupado) y el jefe hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria.
- Viviendas con niños entre 6 y 12 años que no asistieran a la escuela.

Coefficiente de variación estimado (Cve):

Es la forma de medir la calidad de la estimación obtenida a partir de una muestra probabilística.

Municipio: de acuerdo con el Artículo 311 de la actual Constitución Política de Colombia y la Ley 136 de Junio 2 de 1994, es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y las leyes de la República.

Cabecera municipal: delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, alusiva al área geográfica delimitada por el perímetro censal. A su interior se localiza la sede administrativa del municipio, es decir la Alcaldía.

Resto del municipio: delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, alusiva al área geográfica comprendida entre el Perímetro Censal y el Límite Municipal definido por Ordenanza de la Asamblea Departamental.

Personas con limitaciones: son aquellas que como consecuencia de problemas en su cuerpo o sus funciones corporales, presentan dificultades en el momento de realizar sus actividades cotidianas en el hogar, la escuela, el trabajo, al practicar un deporte, etc.

Nivel educativo: se refiere al grado de escolaridad más alto al cual ha llegado la persona de acuerdo con los niveles del sistema educativo formal: preescolar, básica en sus niveles de primaria, secundaria, media y superior.

Pertenencia étnica: En Colombia las personas se pueden identificar como pertenecientes a uno de los grupos étnicos reconocidos legalmente (indígenas, ROM o gitanos, raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, palenqueros de San Basilio y afrocolombianos). El criterio empleado en el Censo General 2005 para captar la pertenencia étnica de las personas es el auto reconocimiento por sus costumbres o tradiciones o por sus rasgos físicos.

3.1.2 Certificación de orden 2

CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR “LA FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD Y LA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA – AMC”.

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 109 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S. Y
CONSORCIO CAL Y MAYOR IKON.

DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTIDAD CONTRATANTE	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA - SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL:	CONSULTORÍA
No.	109 DE 2017
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAL Y MAYOR IKON NIT. 901124147-5 REPRESENTANTE LEGAL: GEOVANNI INFANTE MALAGÓN C.C. 7.166.028 de Tunja (B) DIRECCION: Carrera 19B No. 84-17 TELEFONO: 6167377-7444661 CORREO: ginfante@calymayor.com.mx CIUDAD: Bogotá D.C.
INFORMACIÓN TRIBUTARIA	RÉGIMEN COMÚN
OBJETO:	ELABORACIÓN DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA DE DETALLE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE (SETP) DE LA CIUDAD DE NEIVA.
VALOR TOTAL:	NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$965.317.150) M/CTE.
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL:	Ocho (8) meses, contados a partir del acta de inicio.
FECHA DE CONTRATO	Veintitrés (23) de octubre de 2017
ACTA DE INICIO:	Tres (3) de noviembre de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	Dos (02) de octubre de 2018
ACTA DE RECIBO FINAL:	Dos (02) de octubre de 2018
OTRO SI MODIFICATORIO No. 1	Siete (7) marzo de 2018
OTROSI MODIFICATORIO No. 2	Veintiocho (28) junio de 2018 Un (1) mes quince (15) días.
OTROSI MODIFICATORIO No. 3	Diecisiete (17) agosto de 2018 Un (1) mes quince (15) días
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	Once (11) meses y contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE LIQUIDACION :	Dos (2) de diciembre de 2019
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JUAN MANUEL ESCOBAR G.
SUPERVISOR:	HERNANDO JOSUÉ BENAVIDES VANEGAS.

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 109 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S. Y CONSORCIO CAL Y MAYOR IKON.

En las oficinas del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. en la ciudad de Neiva, se reunieron, HERNANDO JOSUÉ BENAVIDES VANEGAS, Gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., el ingeniero GEOVANNI INFANTE MALAGÓN, representante legal del CONSORCIO CAL Y MAYOR IKON y el ingeniero JUAN MANUEL ESCOBAR GUZMÁN en calidad de apoyo a la supervisión, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 109 DE 2017 considerando lo siguiente:

Que el SETP TRANSFEDERAL SAS ordenó la apertura al concurso de méritos abierto No. 001 de 2017 cuyo propósito era la contratación de la consultoría para la *"elaboración de la estructuración técnica, legal y financiera de detalle del Sistema Estratégico De Transporte (S.E.T.P.) de la ciudad de Neiva."*

Que agotadas las etapa precontractuales del concurso de méritos abierto No. 001 de 2017, mediante Resolución No. 092 de 2017 el SETP TRANSFEDERAL SAS adjudicó el contrato resultante del proceso, al CONSORCIO CAL Y MAYOR IKON conformado por CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C., con porcentaje de participación del sesenta y cinco por ciento (65%) y la sociedad IKON BANCA DE INVERSIONES S.A.S., con porcentaje de participación del treinta y cinco por ciento (35%) según se desprende de la carta de conformación consorcial de fecha 22 de agosto de 2017.

Que en virtud de lo anterior, el día veintitrés (23) de octubre de 2016, el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. celebró con el ingeniero GEOVANNI INFANTE MALAGÓN en representación del CONSORCIO CAL Y MAYOR IKON el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 109 DE 2017, en virtud del cual, el contratista se obligó realizar las actividades establecidas dentro del contrato cuyo objeto es **"ELABORACIÓN DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA DE DETALLE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE (SETP) DE LA CIUDAD DE NEIVA"**

Que en la cláusula séptima de la minuta del contrato, se estableció como plazo de ejecución lo siguiente: **"CLÁUSULA SEPTIMA. – PLAZO: "A) PLAZO DE VIGENCIA:** El presente Contrato estará vigente por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de la suscripción del contrato. **B) PLAZO DE EJECUCIÓN.** El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato en un plazo de ocho (8) meses, contados a partir del acta de inicio"

Que el Supervisor del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. mediante documento de fecha dos (02) de noviembre de 2017 avaló las garantías exigidas para la ejecución del contrato encontrándose a la fecha exigidas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad en la extensión del presente contrato, en cumplimiento del inciso 4° del artículo 60° de la Ley 80 de 1993.

Que una vez aprobada la respectiva póliza y hecho el pago de los impuestos inherentes a la relación contractual, el día tres (3) de noviembre de 2017, se suscribió acta de inicio del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 109 2017.

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 109 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S. Y CONSORCIO CAL Y MAYOR IKON.

Que atendiendo la propuesta del Consorcio Contratista contenida en el correo electrónico de 22 de febrero de 2018, mediante Otro Si No. 1 fechado el siete (7) de marzo de 2018, se modificó el cronograma de entrega de los productos, así como el contenido de los informes de cada componente en una etapa preliminar y una definitiva, en consecuencia se modificó la forma de pago de la siguiente manera:

No	PRODUCTO	ASIGNACIÓN
1	Plan de trabajo y metodología	10%
2	Informe de Socialización y Etapa Exploratoria	15%
3	Informe de Análisis y diagnóstico de información secundaria e información de Campo	15%
4	Informe Preliminar de Estructuración Técnica de Detalle	5%
5	Informe Preliminar de Estructuración Financiera de Detalle (5%) Informe Preliminar de Estructuración Legal de Detalle (5%) Informe Definitivo de Estructuración Técnica de Detalle (10%)	20%
6	Informe Definitivo de Estructuración Legal de Detalle (10%) Informe Definitivo de Estructuración Financiera de Detalle (10%)	20%
7	Informe Final	10%
8	Validación Departamento Nacional de Planeación	5%

Que de conformidad con el numeral 8 de la cláusula tercera del otro Si No. 1, el último pago procede contra la liquidación del contrato de la siguiente manera: "(...) 8) Un 5% una vez el DNP emita el aval del documento final (estudios técnicos de estructuración) y en todo caso, una vez suscrita el acta de liquidación."

Que mediante otro Si No. 2 adiado el veintiocho (28) de junio de 2018, se adicionó un mes y quince días al plazo contractual, para un total de plazo de ejecución de nueve (9) meses y (15) quince días.

Que mediante otro Si No. 3 del diecisiete (17) de agosto de 2018, se adicionó un mes y quince días al plazo contractual, para un total de plazo de ejecución de nueve (9) meses y (15) quince días.

Que mediante documento de dieciocho (18) de mes de septiembre de 2018 se avaló las garantías contractuales de conformidad con la extensión del límite de existencia de contrato según otro Sies No. 1 y 2.

Que el día dos (2) de octubre del 2018, se suscribió el acta de recibo final discriminando las fechas de entrega de los productos o informes de detalle dentro del plazo contractual, dejando constancia que el último pago procederá contra la liquidación del contrato una vez el DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN emita el documento aval de la Estructuración Técnica Legal y Financiera de detalle del SETP TRANSFEDERAL SAS, dejando

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 109 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S. Y CONSORCIO CAL Y MAYOR IKON.

constancia que el contratista cumplió a cabalidad con la ejecución del CONTRATO DE CONSULTORÍA 109 DE 2017.

Que para la época de elaboración de los estudios previos, y posterior suscripción contrato de Consultoría, el artículo 2 del Decreto 3422 de 2009 compilado en la Sección 2 del Capítulo 2 del Decreto 1079 de 2015, estableció lo siguiente: **"SISTEMAS ESTRATÉGICOS DE TRANSPORTE PÚBLICO (SETP): Los Sistemas Estratégicos de Transporte Público se definen como aquellos servicio de transporte público colectivo integrados y accesibles para la población en el radio de acción, que deberán ser prestados por empresas administradoras integrales de los equipos, con sistemas de recaudo centralizado y equipos apropiados, cuya operación será planeada, gestionada y controlada mediante el Sistema de Gestión y Control de Flota, SGCF, por la autoridad de transporte o por quien esta delegue y se estructuraran con base en los resultados de los estudios técnicos desarrollados por cada ente territorial y validados por la Nación a través del DNP."**

Que en razón de lo anterior, se han surtido las siguientes actuaciones:

DOCUMENTO	OBJETO	FECHA
Correo electrónico del área de Operaciones del Setp Transfederal SAS.	Remisión al DNP los productos de Estructuración Técnica Legal y Financiera de Detalle del SETP de Neiva	Veinticuatro (24) de octubre de 2018
Correo electrónico del Departamento Nacional de Planeación	Primeras Observaciones a los informes de detalle presentados por el SETP TRANSFEDERAL SAS.	Veintiuno (21) de noviembre de 2018.
Correo electrónico del área de Operaciones del Setp Transfederal SAS.	Respuestas por parte del Consorcio Consultor y Transfederal a las primeras observaciones presentadas por el DNP	Veintidós (22) de febrero de 2019
Correo electrónico del Departamento Nacional de Planeación	Observaciones No. 2 "Contraobservaciones realizadas por DNP"	Catorce (14) de Junio de 2019
Correo electrónico del área de Operaciones del Setp Transfederal SAS.	Remisión de las respuestas a las Contraobservaciones y actualización de los Informes para aval.	Ocho (8) de agosto de 2019
Correo electrónico por parte del DNP.	Matriz de observaciones con comentarios a 8 observaciones de las 123 remitidas anteriormente.	Veinte (20) septiembre de 2019
Correo Electrónico del área de Operaciones del Setp Transfederal SAS.	Radicación respuesta a las 8 observaciones	Siete (7) de octubre de 2019

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 109 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S. Y CONSORCIO CAL Y MAYOR IKON.

Correo electrónico por parte del DNP.	Reunión para aclaración de 2 contra observaciones.	Veinticuatro (24) de octubre de 2019 y 31 de octubre
Correo electrónico emitido por el DNP	Solicitud de ajuste al escenario jurídico en el marco de implementación del SETP	Siete (07) de noviembre de 2019
Correo electrónico y físico remitido por el Setp Transfederal SAS.	Radicación formal del documento dando respuesta a las observaciones del componente legal.	Veintiséis (26) de noviembre de 2019
Respuesta y aval del DNP	Oficio No 20195280723991 – Documento no persisten comentarios adicionales a las Observaciones	Diez (10) De diciembre de 2019

Que no obstante lo anterior, el Parágrafo Primero del Artículo 100 de la Ley 1955 de 2019 “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad” estableció un nuevo marco normativo, definiendo la competencia para aprobar los estudios de Sistemas de Transporte a las entidades territoriales o su delegados, de la siguiente manera: **“Parágrafo Primero: Los estudios ambientales, técnicos, legales o financieros que sean realizados por parte de las entidades territoriales o quien estas deleguen hacen parte de su autonomía territorial; el Gobierno nacional, brindará el acompañamiento técnico necesario sin que esto implique su validación o aprobación a los estudios realizados.”**

Que el Departamento Nacional de Planeación en oficio No. 20195280723991 del 10 de diciembre de 2019, emitió concepto favorable donde expresa que no persiste comentarios a los documentos radicados y que el aval de los estudios se materializara después del análisis jurídico de la ley 1955 de 2019, razón por la cual es viable proceder con la liquidación del contrato.

Que el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. procede a realizar la presente liquidación del **CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 109 DE 2017**, una vez suscrita el acta de recibo final, en donde se da fe de la entrega a satisfacción y cumplimiento de las actividades establecidas dentro del contrato anteriormente referenciado por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.

Que, para la presente acta de liquidación final, el contratista aportó al supervisor y/o apoyo a la supervisión los siguientes documentos relacionados en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002: a) pago de salud y pensión. b) pago riesgos laborales, ambos correspondientes al mes de septiembre de 2018.

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No.	RUBRO	CONCEPTO	VALOR	F/DISPONIBILIDAD	F/VENCIMIENTO
-----	-------	----------	-------	------------------	---------------

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 109 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S. Y CONSORCIO CAL Y MAYOR IKON.

CD05-124	1104	Gerencia del proyecto	\$965.317.150	2017-01-19	2017-12-31
CD06-27	100201	Gerencia del proyecto	\$868.785.435	2018-01-02	2018-12-31
CD08-25	100201	Gerencia del proyecto	\$48.265.859	2019-01-02	2019-12-31

REGISTRO PRESUPUESTAL				
No.	CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR	FECHA
RP05 -270	2308	Gerencia del proyecto	\$965.317.150	2017-10-23
RP06 -27	100201	Gerencia del proyecto	\$868.785.435	2018-01-02
RP08-25	100201	Gerencia del proyecto	\$48.265.859	2019-01-02

2. ESTADO FINANCIERO

El SETP TRANSFEDERAL S.A.S pagará al CONTRATISTA, el último pago completando así el 100% del valor del contrato una vez el contratista haya cumplido al SETP TRANSFEDERAL S.A.S, con todas las obligaciones de conformidad al certificado del supervisor del contrato, al igual que la presentación de la factura original y la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN debidamente soportada con los requisitos establecidos por el SETP TRANSFEDERAL S.A.S y sus respectivos anexos.

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	\$965.317.150
2. Valor deducciones	\$0
4. Valor pagado al contratista	\$917.051.291
5. Valor final ejecutado	\$965.317.150
6. Valor sin ejecutar (a favor del TRANSFEDERAL)	\$0
7. Valor pendiente de pago al contratista	\$ 48.265.859

VALOR A PAGAR: En consideración a lo anterior, el Supervisor del contrato de consultoría No. 109 de 2017 AUTORIZA EL PAGO al contratista, por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$48.265.859) M/CTE.

3. PÓLIZAS

La presente acta de liquidación constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente contrato, liberando por lo

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 109 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S. Y CONSORCIO CAL Y MAYOR IKON.

tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas, salvo aquellas que subsisten para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía, según PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 33-44-101162587, expedida por la compañía de seguros "SEGUROS DEL ESTADO S.A.", de la siguiente manera:

CLASE GARANTÍA	NÚMERO DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Cumplimiento del contrato	33-44-101162587	\$193.063.430	2017	10	23	2019	02	02
Pago de Salarios	33-44-101162587	\$95.531.715	2017	10	23	2019	10	02
Calidad de servicio	33-44-101162587	\$193.063.430	2017	10	23	2019	10	02

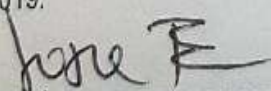
4. ESTADO JURÍDICO

MULTAS:	NO HUBO
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO:	NO HUBO
CADUCIDAD:	NO HUBO

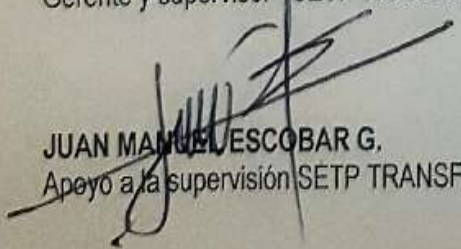
De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

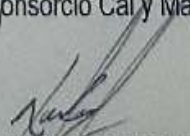
En atención con lo previsto en la presente acta, las partes dan por liquidado **CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 109 DE 2017** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los dos (02) días del mes de septiembre de 2019.


HERNANDO JOSUÉ BENAVIDES VANEGAS
Gerente y supervisor SETP TRANSFEDERAL S.A.S


GEOVANNI INFANTE MALAGÓN
R.P. Consorcio Cal y Mayor Ikon


JUAN MANUEL ESCOBAR G.
Apoyo a la supervisión SETP TRANSFEDERAL S.A.S


XIMENA CONSTANSA MEDINA LAGUNA
Vo.Bo. TESORERO

ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 109 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S. Y
CONSORCIO CAL Y MAYOR IKON

DESCRIPCIÓN GENERAL

CLASE DE CONTRATO	CONSULTORÍA
No.	109 DE 2017
ENTIDAD CONTRATANTE	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
CONTRATISTA	CONSORCIO CAL Y MAYOR IKON NIT. 901124147-5 REPRESENTANTE LEGAL: GEOVANNI INFANTE MALAGÓN C.C. 7.166.028 de Tunja (B) DIRECCION: Carrera 19B No. 84-17 TELEFONO: 6167377-7444661 CORREO: ginfante@calymayor.com.mx CIUDAD: Bogotá D.C.
INFORMACIÓN TRIBUTARIA	RÉGIMEN COMÚN
OBJETO	ELABORACIÓN DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA DE DETALLE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE (SETP) DE LA CIUDAD DE NEIVA.
VALOR	NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$965.317.150) M/GTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (8) meses, contados a partir del acta de inicio.
FECHA CONTRATO	Veintitrés (23) de octubre de 2017
ACTA DE INICIO	Tres (3) de noviembre de 2017
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1	Siete (7) marzo de 2018
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 2	Veintiocho (28) junio de 2018 Un (1) mes quince (15) días.
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 3	Diecisiete (17) agosto de 2018 Un (1) mes quince (15) días
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	Once (11) meses y contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA APROBACION DE PÓLIZA:	Dos (02) de noviembre de 2017
FECHA DE APROBACIÓN DE PRÓRROGA/ADICIÓN DE PÓLIZA	Diez (10) de septiembre de 2018
ACTA DE RECIBO FINAL:	Dos (02) de octubre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	Dos (02) de octubre de 2018
SUPERVISOR:	HERNANDO JOSUÉ BENAVIDES VANEGAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JUAN MANUEL ESCOBAR G.
COMPONENTE TÉCNICO	
COMPONENTE LEGAL	MARIA CAROLINA CAMACHO
COMPONENTE FINANCIERO	INVESTHINK COLOMBIA SAS
COMPONENTE TECNOLÓGICO	PROLAN INFORMATICA LTDA

ACTA DE RECIBO FINAL

**CONTRATO DE CONSULTORIA No. 109 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S. Y
CONSORCIO CAL Y MAYOR IKON**

En las oficinas del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. en la ciudad de Neiva, a los dos (02) días del mes de octubre de 2018, se reunieron, **HERNANDO JOSUÉ BENAVIDES VANEGAS**, Gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., **GEOVANNI INFANTE MALAGÓN**, representante legal del CONSORCIO CAL Y MAYOR IKON, conformado por CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C., con porcentaje de participación del sesenta y cinco por ciento (65%) y la sociedad IKON BANCA DE INVERSIONES S.A.S., con porcentaje de participación del treinta y cinco por ciento (35%) según se desprende de la carta de conformación consorcial de fecha 22 de agosto de 2017, en adelante el CONSULTOR, y el Ingeniero **JUAN MANUEL ESCOBAR GUZMAN** en calidad de apoyo a la Supervisión por parte de SETP – TRANSFEDERAL S.A.S., - ÁREA DE OPERACIONES, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** del **CONTRATO DE CONSULTORIA No. 109 DE 2017**, según los **Informes** definitivos entregados de cada componente en la Estructuración Técnica Legal y financiera de Detalle, teniendo en cuenta:

Que durante el plazo total de ejecución del contrato, el Consorcio Consultor, atendiendo la Cláusula Segunda del contrato, efectuó la entrega de los siguientes productos, los cuales se recibieron mediante actas a satisfacción por parte del SETP TRANSFEDERAL SAS., como se relaciona a continuación:

PRODUCTO	VERSION FINAL	FECHA DE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
1. Informe de Plan de Trabajo y Metodología	Versión 1 – 05 de diciembre de 2017	cinco (05) de diciembre de 2017
2. Informe de Socialización y Etapa Exploratoria	Versión 1 - 30 de enero de 2018	siete (07) de febrero de 2018
3. Informe de Análisis y Diagnóstico de Información Secundaria e Información de Campo	Versión 3 - 17 de mayo de 2018	catorce (14) de junio de 2018
4. Informe Preliminar de Estructuración Técnica de Detalle	Versión 5 – 10 de septiembre de 2018	veinticuatro (24) de agosto de 2018
No. 4B Informe Definitivo de la Estructuración Técnica y Tecnológica de Detalle	Estructuración técnica Versión .5 – 10 de septiembre de 2018 Estructuración Tecnológica Versión 6 – 26 de septiembre de 2018	dos (02) de octubre de 2018
No. 5B Informe Definitivo de la Estructuración Financiera de Detalle	Versión 6 - 26 de septiembre de 2018	dos (02) de octubre de 2018
No. 6B Informe Definitivo de la Estructuración Legal de Detalle	Versión 4 - 28 de septiembre de 2018	dos (02) de octubre de 2018
No. 7 Informe Final – Plan de implementación	Versión 5 - 26 de septiembre de 2018	dos (02) de octubre de 2018

ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 109 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S. Y
CONSORCIO CAL Y MAYOR IKON

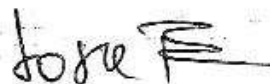
Que si bien es cierto, se encuentran recibidos y aprobados por la Entidad los productos antes descritos, se considera que según el contenido del numeral 8 la CLAUSULA SEXTA del contrato de Consultoría No. 109 de 2017, según el cual el último pago procederá contra la liquidación del contrato una vez el DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION emita el documento aval de la Estructuración Técnica Legal y Financiera de detalle del SETP TRANSFEDERAL SAS.

Por lo anterior, una vez satisfecha las acciones pertinentes para la validación del Departamento Nacional de Planeación, se procederá a realizar el acta de liquidación del contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los dos (2) días del mes de octubre de 2018.



GEOVANNI INFANTE MALAGÓN
C.C. 7.166.028 de Tunja (B)
R.L Consorcio Cal Y Mayor Ikon.



HERNANDO JOSUÉ BENAVIDES VANEGAS
Gerente SETP TRANSFEDERAL S.A.S



Bo.vo.: **JUAN MANUEL ESCOBAR G.**
Área Operaciones SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

3.1.3 Certificación de orden 3

CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR “LA FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD Y LA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA – AMC”.



IMPLA

Instituto Municipal de Planeación | Chihuahua



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Chihuahua, Chih., a Agosto 15 de 2014

El Instituto Municipal de Planeación de Chihuahua, representado por su Director, el Arquitecto Eduardo Benito Rodríguez Cuesta, hace constar por este medio que la empresa Cal & Mayor y Asociados, S.C., ejecuto a satisfacción y sin incurrir en penalidades los estudios y proyectos que se indican a continuación:

Número del contrato	235 PD / El contrato fue signado con la Dirección de Obras Públicas del Municipio, siendo el Instituto a mi representación el coordinador técnico del proyecto desarrollado.
Nombre u objeto del proyecto	Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable de la Ciudad de Chihuahua
Alcance del Contrato:	El objetivo general del estudio fue producir el Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable de la Ciudad de Chihuahua y los objetivos particulares fueron: • Determinar los mecanismos y acciones para resolver los problemas de congestión vial. • Determinar los mecanismos para fortalecer la capacidad institucional para la gestión del sistema de movilidad urbana sustentable. • Definir los lineamientos que permitan incrementar la calidad y eficiencia del sistema. • Propiciar la realización de inversiones con criterios de rentabilidad socioeconómica. • Hacer uso racional de la infraestructura vial. • Establecer los estándares del sistema de movilidad urbana sustentable que permitan disminuir los niveles de contaminación ambiental y preparen su acceso a los beneficios del protocolo de Kyoto. • Mejorar la calidad del servicio de transporte público a través de una operación eficiente. • Propiciar la rentabilidad del servicio del transporte público. • Lograr la evolución del sistema tradicional actual a esquemas empresariales eficientes.
Descripción del proyecto	Las actividades Ejecutadas en el proyecto consistieron en: • Análisis y evaluación del estudio elaborado por la empresa SELOME y otros estudios anteriores • Estudio y análisis de la información • Elaboración de un diagnóstico técnico resumido, con base en indicadores específicos, de la situación de la movilidad urbana, el sistema urbano y el marco institucional. • Generación de tres escenarios de crecimiento de la ciudad analizando la relación entre la operación urbana y la movilidad urbana: (tendencial, intermedio, e ideal). • Desarrollo y evaluación de 3 (tres) alternativas de configuración propuestas por el Plan Sectorial de Movilidad

COTEJADO





PRESIDENC
CHIHUA

SIN TEXTO

Urbana Sustentable.

- Desarrollo del Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable, incluyendo los elementos vialidad, transporte público, ciclo pistas y espacio público.
- Elaboración de un diseño funcional del Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable, incluyendo su integración con el transporte urbano y suburbano.
- Diseño de la red vial propuesta en el Plan, considerando las ampliaciones, extensiones y construcción de nuevas vialidades.
- Diseño del programa de implementación del PSMUS por etapas, de acuerdo a los plazos señalados, a los recursos económicos y responsables de su ejecución. Obtención de proyectos piloto que en el plazo inmediato puedan ser ejecutados y que sienten las bases para la implementación total del Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable de la Ciudad de Chihuahua.
- Desarrollo de un plan de vialidades contemplando el uso óptimo, la ampliación o la extensión de las vialidades existentes y el desarrollo de nuevas vialidades, que permitan la estructuración del Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable.
- Analizar la implementación de corredores inteligentes de tránsito en las principales vialidades de la ciudad.
- Diseño operacional de la red de transporte público propuesta por el PSMUS, incluyendo sus componentes físicos, financieros, económicos y de organización.
- Diseño operacional del tránsito en aquellos tramos y segmentos del sistema vial con congestionamiento, así como los que serán afectados por la implementación de la red de transporte público propuesta.
- Elaboración de un anteproyecto geométrico de la nueva red de transporte público, sustentado en el diseño funcional y operacional.
- Especificaciones de los vehículos que prestarán el servicio en el sistema de transporte público.
- Estrategia de transformación del sistema de transporte público actual al sistema propuesto en el Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable
- Revisión y adecuación del marco jurídico y reglamentario institucional que requieran las propuestas.
- Diseño de los sistemas de cobro y pago automatizado de la tarifa.
- Esquema presupuestal y financiero del sistema de transporte público y plan de negocios.
- Desarrolló de soluciones al estacionamiento en el Centro Urbano y lugares problemáticos.



IMPLA



COLECCIÓN

SIN TEXTO



PRESIDENCIA
CHIHUAHUA

HUA, CHIH



IMPLAN
Instituto Municipal de Planeación | Chihuahua



	• Elaboración del anteproyecto geométrico de vialidades e intersecciones conflictivas determinadas en el estudio.
Plazo de Ejecución	9,5 meses
Fecha de Inicio:	17 de Octubre del 2005
Fecha terminación	31 de Julio de 2006
Valor del contrato en Pesos mexicanos (sin IVA 16%)	MX \$ 7,856,907.28
Valor del contrato en Pesos mexicanos (con IVA 16%)	MX \$ 9,035,443.05
Modalidad de Asociación	TTC ENGENHARIA DE TRÁFEGO E DE TRANSPORTES LTDA; ESCALA DEL NORTE, S.A. DE C.V. Y NUSTATS PARTNERS LP
% Participación	40%

**RESIDENCIA MUNICIPAL
CHIHUAHUA, CHIH**

La presente se otorga a solicitud del interesado, a los 12 días del mes de agosto de 2014.

Muy Atentamente,

Arq. Eduardo Benito Rodríguez Cuesta.
Director del Instituto Municipal de Planeación
Del Municipio de Chihuahua.



**A MUNICIPAL
UA, CHIH**

COTEJADO

PLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
CHIHUAHUA

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
CHIHUAHUA

Implan / Chihuahua
Calle Morelos No. 109
31000 Chihuahua, Chih
Tel. (614) 200 4820

LIC. FERNANDO MENDOZA RUIZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y EXACTA Y QUE CORRESPONDE AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CONSTANDO DE 03 FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y RUBRICADAS. SE AUTORIZA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A LOS Veinticinco DÍAS DEL MES DE Agosto DEL AÑO DOS MIL catorce

EL SECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. FERNANDO MENDOZA RUIZ



SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO



Nº 20146 México

Chih.

Apostille

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

Derechos \$930.00
No. orden 3268333

En México el presente documento público ha sido firmado

por C. LIC. FERNANDO MENDOZA RUIZ.

quien actúa en calidad de SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. SE AUTENTICA LA FIRMA DEL SECRETARIO, NO

ASI EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO CUYA COPIA CERTIFICA.

y está revestido del sello correspondiente a SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Certificado en CHIHUAHUA, CHIH. por LIC. ADRIANA ARELY RAMIREZ DELGADO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ANALISIS JURIDICOS.

el 26 de AGOSTO del 2014.

Firma

Bogotá D.C., 01 de Nov. de 2021

Señores

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL - FINDETER

Ciudad

Asunto: Certificación conversión de cifras.

Respetados Señores:

MARIA ELISABETH CANO OSTOS, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 52.497.100 de Bogotá, en mi calidad de Contadora de Cal y Mayor y Asociados S.C, identificada con NIT 830.023.696-6, a través del presente documento me permito certificar la conversión de las cifras del siguiente contrato:

Objeto: “*Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable de la ciudad de Chihuahua*”.

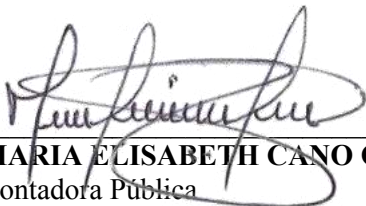
Nº Radicación Cámara de Comercio:	84
Fecha de Terminación:	31 de julio de 2006
Valor en Pesos Mexicanos:	9.035.443,05
Tipo de Cambio MXN-USD	10.9181
Tipo de Cambio USD-COP	2.426,00
Valor en Pesos Colombianos:	2.007.673.939,54

Conversión realizada a partir de la información encontrada en el siguiente link:

<https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarSeries>

https://totoro.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Go&Path=%2fshared%2fSeries%20Estad%C3%ADsticas_T%2f1.%20Tasa%20de%20Cambio%20Peso%20Colombiano%2f1.1%20TRM%20-%20Disponible%20desde%20el%2027%20de%20noviembre%20de%201991%2f1.1.TCM_Serie%20hist%C3%B3rica%20o%20por%20a%C3%B1o&Options=rd&lang=es&NQUser=publico&NQPassword=publico123

Cordialmente,



MARIA ELISABETH CANO OSTOS
Contadora Pública
T.P. 192700-T



Perfil sociodemográfico de Chihuahua



Perfil sociodemográfico de Chihuahua

DR © 2008, **Instituto Nacional de Estadística,
Geografía e Informática**
Edificio Sede
Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301
Fracc. Jardines del Parque, CP 20270
Aguascalientes, Ags.

www.inegi.gob.mx
atencion.usuarios@inegi.gob.mx

**Perfil Sociodemográfico
de Chihuahua**

Impreso en México
ISBN 978-970-13-4992-2

Presentación

Al **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (INEGI)** le corresponde por ley generar y coordinar la integración de información estadística y geográfica del país, así como divulgar sus resultados. Entre los múltiples proyectos del instituto se encuentran los censos nacionales, mismos que son realizados cada 10 años. No obstante, el ritmo de crecimiento actual de las transformaciones económicas, sociales, demográficas, tecnológicas y territoriales, obligan a tener información permanentemente actualizada; es por ello, que en el 2005, por segunda vez en la historia censal de México, el **INEGI** levanta el Conteo de Población y Vivienda, contribuyendo así al conocimiento de la realidad nacional y al proceso de programación y diseño de políticas y programas, por parte, principalmente, de la administración pública.

En esta ocasión, como parte del programa de divulgación de resultados del II Conteo, se presenta el **Perfil Sociodemográfico de Chihuahua** cuyo objetivo es proporcionar al lector un panorama de los principales aspectos sociodemográficos sobre el tamaño de la población, su composición y distribución territorial; así como de los hogares y las viviendas existentes en la entidad. De esta manera, el **Instituto** refleja el enorme compromiso que ha asumido de aprehender la realidad, de cuantificar los fenómenos sociodemográficos, de enriquecer y actualizar el conocimiento, de brindar elementos objetivos que permitan al Estado Mexicano una toma de decisiones adecuada que redunde en el beneficio social y en el bienestar de toda la población.

Finalmente, el **Instituto** manifiesta su reconocimiento a las autoridades y a la ciudadanía por la posible realización del presente documento mediante su valiosa participación en las actividades realizadas durante el II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Índice

	Estados Unidos Mexicanos. División geoestadística por entidad federativa	VII
	División geoestadística por municipio	VIII
	Municipios de la entidad	IX
	Introducción	XI
	Población	1
	Población y crecimiento	3
	Distribución de la población	5
	Estructura y composición de la población	8
	Migración	13
	Lugar de residencia hace 5 años	15
	Fecundidad	19
	Fecundidad	21
	Hablantes de lengua indígena	25
	Población hablante de lengua indígena	27
	Condición de habla española	29
	Distribución de hablantes y tipo de lengua indígena	30
	Educación	33
	Aptitud para leer y escribir	35
	Analfabetismo	37
	Asistencia escolar	39
	Escolaridad	41
	Derechohabiencia a servicios de salud	45
	Servicios de salud	47
	Hogares	51
	Hogares según tipo y clase	53
	Tamaño de los hogares	56
	Jefatura de los hogares	57
	Relación de parentesco con el jefe(a) del hogar	59



Vivienda

Volumen y crecimiento

Ocupantes

Ocupantes y número de cuartos

Ocupantes y número de cuartos dormitorio

Características físicas

Servicios

Bienes

61

63

66

67

69

70

72

77

G

Glosario

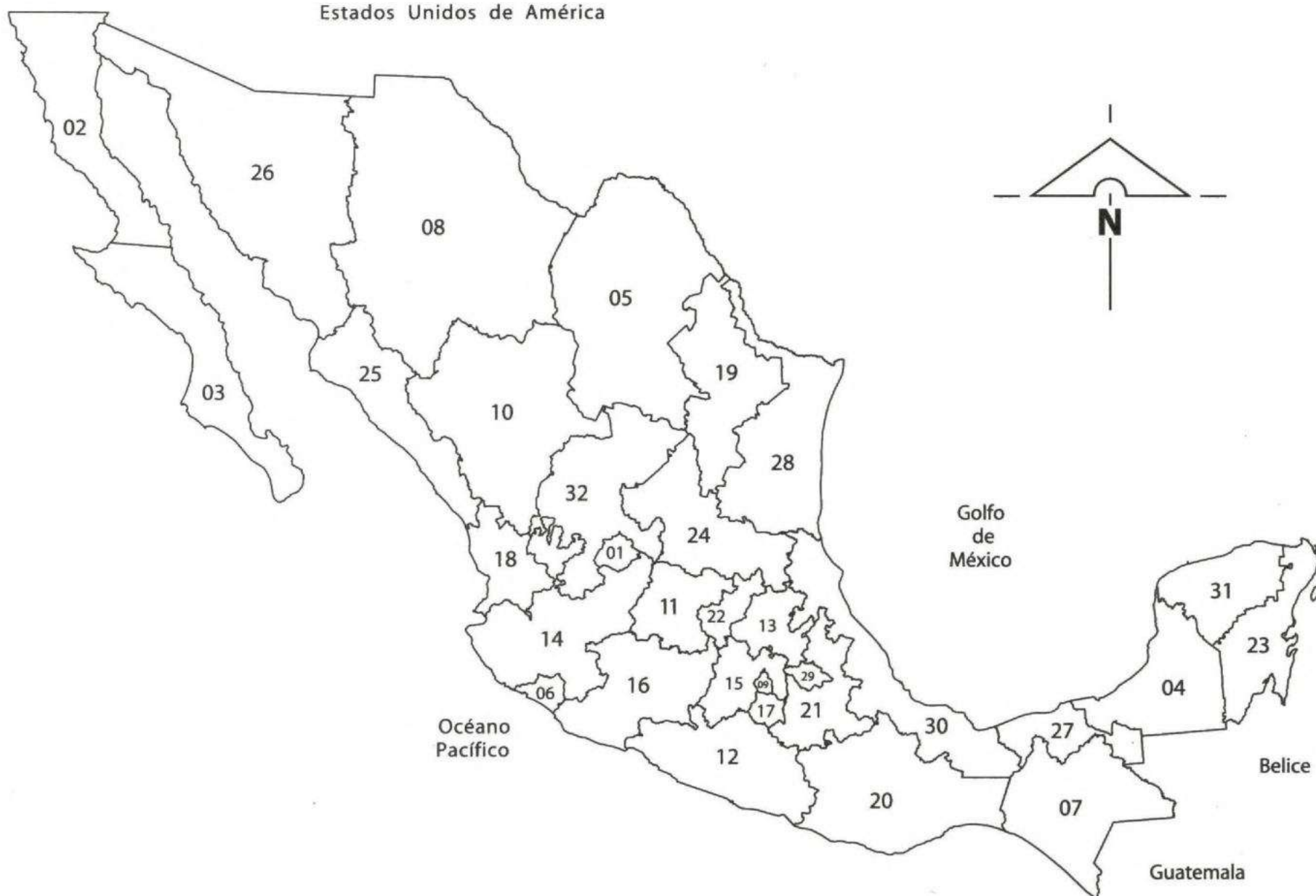
83

Estados Unidos Mexicanos

División geoestadística por entidad federativa

Clave	Nombre	Clave	Nombre
01	Aguascalientes	17	Morelos
02	Baja California	18	Nayarit
03	Baja California Sur	19	Nuevo León
04	Campeche	20	Oaxaca
05	Coahuila de Zaragoza	21	Puebla
06	Colima	22	Querétaro Arteaga
07	Chiapas	23	Quintana Roo
08	Chihuahua	24	San Luis Potosí
09	Distrito Federal	25	Sinaloa
10	Durango	26	Sonora
11	Guanajuato	27	Tabasco
12	Guerrero	28	Tamaulipas
13	Hidalgo	29	Tlaxcala
14	Jalisco	30	Veracruz de Ignacio de la Llave
15	México	31	Yucatán
16	Michoacán de Ocampo	32	Zacatecas

Estados Unidos de América



División geoestadística por municipio



Simbología

Límite estatal ———
 Límite municipal ———



Municipios de la entidad

<i>Clave</i>	<i>Nombre</i>	<i>Clave</i>	<i>Nombre</i>
01	Ahumada	035	Janos
02	Aldama	036	Jiménez
03	Allende	037	Juárez
04	Aquiles Serdán	038	Julimes
05	Ascensión	016	La Cruz
06	Bachíniva	039	López
07	Balleza	040	Madera
08	Batopilas	041	Maguarichi
09	Bocoyna	042	Manuel Benavides
010	Buenaventura	043	Matachí
011	Camargo	044	Matamoros
012	Carichí	045	Meoqui
013	Casas Grandes	046	Morelos
019	Chihuahua	047	Moris
020	Chínipas	048	Namiquipa
014	Coronado	049	Nonoava
015	Coyame del Sotol	050	Nuevo Casas Grandes
017	Cuauhtémoc	051	Ocampo
018	Cusihuiachi	052	Ojinaga
021	Delicias	053	Praxedis G. Guerrero
022	Dr. Belisario Domínguez	054	Riva Palacio
064	El Tule	055	Rosales
023	Galeana	056	Rosario
025	Gómez Farías	057	San Francisco de Borja
026	Gran Morelos	058	San Francisco de Conchos
027	Guachochi	059	San Francisco del Oro
028	Guadalupe	060	Santa Bárbara
029	Guadalupe y Calvo	024	Santa Isabel
030	Guazapares	061	Satevó
031	Guerrero	062	Saucillo
032	Hidalgo del Parral	063	Temósachi
033	Huejotitán	065	Urique
034	Ignacio Zaragoza	066	Uruachi
		067	Valle de Zaragoza

Introducción

En los últimos años, la sociedad mexicana ha experimentado profundas transformaciones de carácter económico, político, social y cultural. En este contexto de cambio, la evolución de la población ha jugado un papel fundamental, destacando el rápido descenso de la mortalidad y el consiguiente aumento en la esperanza de vida al nacimiento y una importante disminución de la fecundidad. El cambio demográfico y las transformaciones en los patrones de nupcialidad, las nuevas pautas reproductivas y la creciente presencia de las mujeres en ámbitos extradomésticos, particularmente en la escuela y el trabajo, son factores que han contribuido a conformar nuevos escenarios sociales, que se traducen, a su vez, en nuevas estructuras familiares.

A fin de mostrar esta dinámica demográfica, el **Perfil Sociodemográfico de Chihuahua** producto elaborado con base en los resultados obtenidos del II Conteo de Población y Vivienda 2005, y complementado con los datos correspondientes del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, contiene una serie de cuadros y gráficas, que, además de presentar los cambios ocurridos en este periodo, hace referencia a comparativos entre la entidad, sus municipios y los Estados Unidos Mexicanos.

El perfil está integrado de ocho apartados. El primero analiza el crecimiento de la población, su distribución por municipio y tamaño de localidad, su estructura por grupos de edad y sexo, así como otros indicadores: índice de masculinidad y razón de dependencia.

En el segundo capítulo se aborda el tema de la fecundidad, el cual incluye la proporción de mujeres en edad fértil, es decir, entre 15 y 49 años de edad; su distribución por municipio, así como el promedio de hijos nacidos vivos, total y de acuerdo a su nivel de escolaridad.

El fenómeno migratorio se desarrolla en el tercer apartado considerando el criterio del lugar de residencia de la población hace 5 años, su estructura por edad y sexo, así como el saldo neto migratorio, entendido como la diferencia entre inmigrantes y emigrantes.

El cuarto capítulo expone las características de la población que habla alguna lengua indígena, se presentan datos de su crecimiento en los últimos 5 años, su estructura por edad y sexo, su distribución en el territorio estatal, así como las principales lenguas que se hablan, incluyendo su condición de habla española. En seguida se incluye el tema relacionado con los servicios de salud, el cual se aborda desde

la perspectiva del derecho que tiene la población a recibir atención médica como resultado de una prestación laboral propia o de un familiar, y se presentan indicadores de la cobertura de derechohabientes de cada institución, incluyendo aquellos del seguro popular; además de lo anterior, se muestra su distribución a nivel municipal y por localidad, así como su estructura por sexo y edad.

En el sexto capítulo se presentan las principales características educativas de la población, con el propósito de dar a conocer los avances en materia de alfabetismo, asistencia escolar, nivel de instrucción y el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años.

En el capítulo de hogares, además de presentar su distribución según el tipo y clase, también se muestran algunas características como número de integrantes, jefatura del hogar y el parentesco que los miembros del hogar tienen en relación con el jefe(a).

El tema de vivienda se presenta en el capítulo 8, donde se consideran aspectos como tipo y clase, tasa de crecimiento, ocupantes, número de cuartos y dormitorios, material que predomina en los pisos, servicios con los que cuentan y disponibilidad de bienes.

Al final de este producto se incluye un anexo donde aparece un glosario de términos. Cabe aclarar que la información del XII Censo contenida en esta publicación está referenciada al 14 de febrero de 2000 y la correspondiente al II Conteo al 17 de octubre de 2005.

La información que aquí se muestra, constituye sólo una selección de la amplia gama de indicadores que es posible construir y analizar a partir de los resultados del II Conteo, por tal motivo, queda en manos del lector profundizar en el estudio de los temas de la presente publicación.

Población

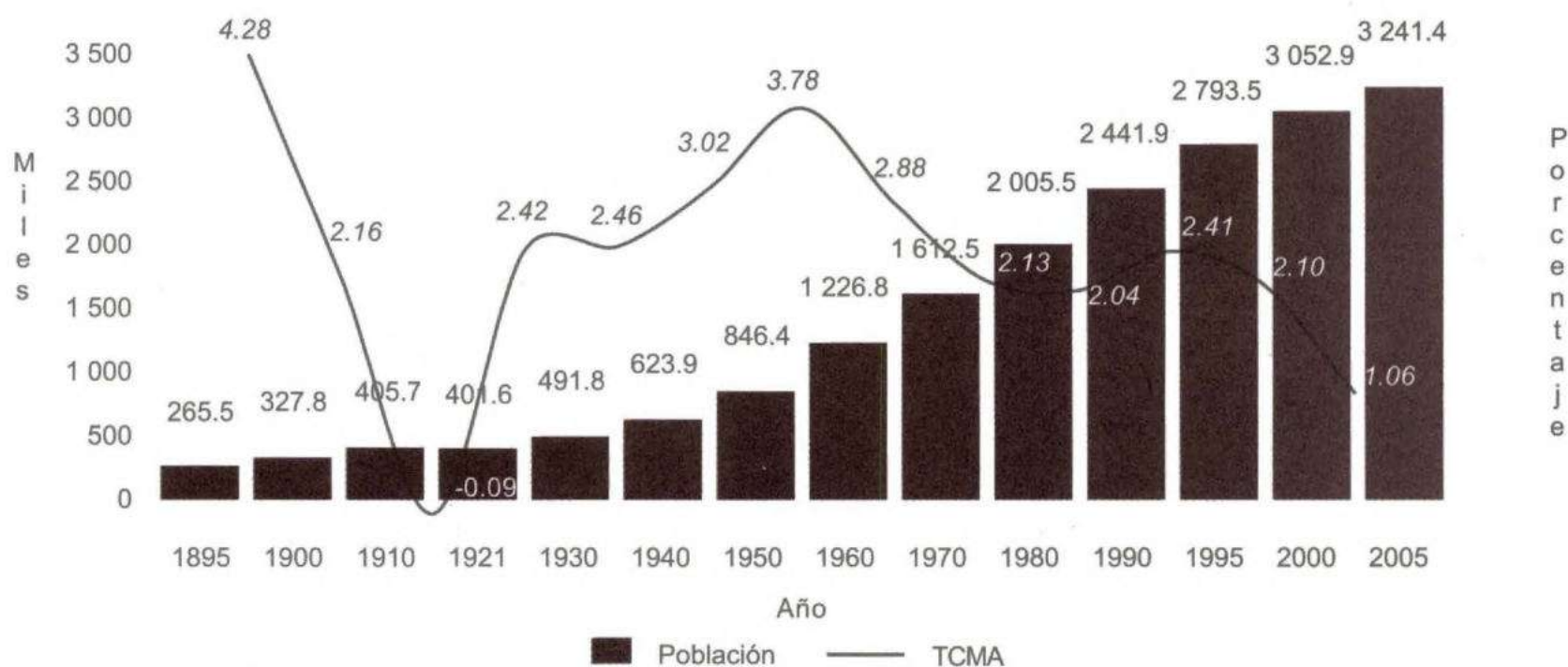
Los cambios en el volumen y estructura de la población, son resultado de la llamada transición demográfica, la cual está asociada de forma importante con los enormes cambios culturales, sociales, económicos y políticos que ha experimentado la sociedad en su conjunto; generando nuevos modos de organización y convivencia social que responden a las nuevas condiciones que producen la modernidad y la globalidad.

Contar exhaustivamente a toda la población residente en el estado tiene como objetivo primordial conocer su volumen y distribución geográfica, para el análisis demográfico, social, económico y político. En el presente capítulo se presenta información sobre la población total, su tasa de crecimiento, la estructura por grupos de edad y sexo, su distribución según tamaño de localidad y municipio, así como la razón de dependencia y la relación hombres-mujeres.





Población total y tasa de crecimiento promedio anual, de 1895 al 2005



NOTA: Los censos de 1895, 1900, 1910 y 1921 fueron de hecho o de facto; se captó a la población en el lugar que se encontraba, independientemente de que éste fuera su sitio de residencia o no; debido a esto, la población se clasificó en presente, ausente y de paso. Para efectos de comparabilidad con el resto de los censos, se consideró como población residente a la presente y ausente; los censos y conteos realizados de 1930 al 2005 fueron de derecho o de jure, en éstos se captó a la población en su lugar de residencia. Cabe aclarar que los primeros censos no se consideraron "generales", sólo hasta 1950 cuando se empezó a captar también información de vivienda.

FUENTE: INEGI. Censos de población de 1895 al 2000 y Conteos de 1995 y 2005.

Población total y tasa de crecimiento promedio anual

Históricamente, la dinámica de crecimiento poblacional en el estado de Chihuahua ha presentado importantes cambios: entre 1895 y el año 2005 la población se multiplicó doce veces, lo que significa que pasó de 266 mil a 3.2 millones de habitantes. Sin embargo, en el transcurso del periodo señalado los incrementos poblacionales se presentaron con diferente intensidad.

Después de que la cifra poblacional fue en aumento de 1895 a 1910; como resultado de una sensible baja de la mortalidad ocurrida durante la Revolución, en 1921 se tuvo una baja de 4 mil personas, misma que propició una tasa de crecimiento

negativa de 0.09%, la única a lo largo del siglo pasado.

Posteriormente, el comportamiento de las tasas de crecimiento manifiestan una tendencia ascendente que se mantiene hasta la década de 1950 a 1960, donde se presenta el valor más alto (3.78%), ocurrido después del correspondiente al quinquenio de 1895 a 1900 (4.28 por ciento).

Como resultado de esa dinámica demográfica expansiva, entre 1930 y 1960 la entidad casi triplicó su población al pasar de 492 mil habitantes a 1 227 mil durante el periodo.

A partir de los años setenta, aunque la población sigue en ascenso, el ritmo de crecimiento muestra

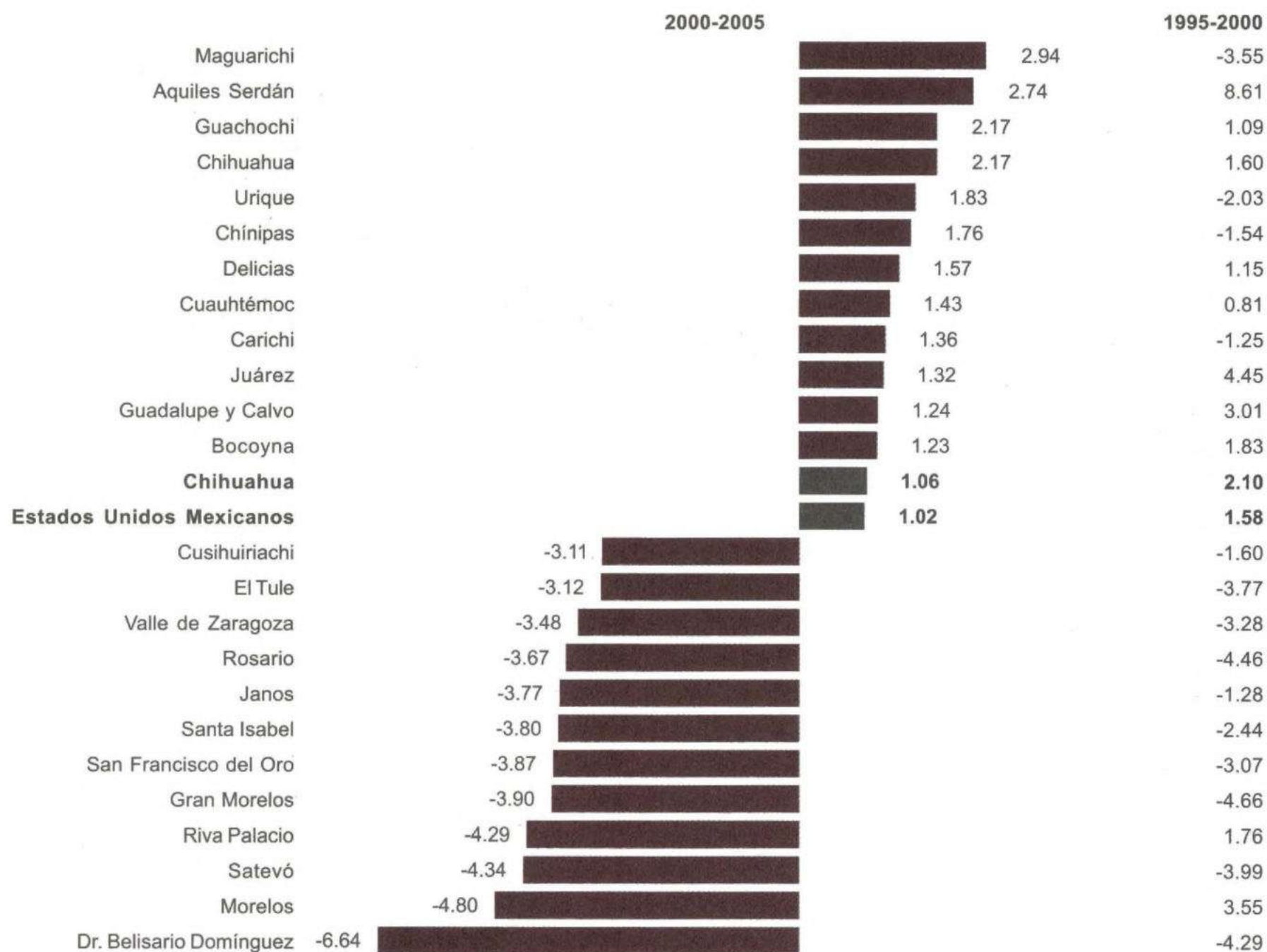
una importante desaceleración, pues la tasa de crecimiento obtenida de acuerdo al último recuento censal (1.06%) es inferior a la del periodo de 1900 a 1910 (2.16 por ciento).

En términos generales, la población del estado de Chihuahua ha mostrado un gran dinamismo y avance significativo en el proceso de transición demográfica.

Cabe hacer mención que dichos cambios guardan una estrecha relación con la evolución económica del estado, el patrón de distribución de la población y las políticas de población definidas por el estado, entre otras cosas, mismas que en 110 años pasaron de una orientación predominantemente natal hacia otra de desaliento al crecimiento.



Municipios con mayor y menor tasa de crecimiento promedio anual de la población en los periodos 1995-2000 y 2000-2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y I y II Conteo de Población y Vivienda 1995 y 2005.

Tasa de crecimiento por municipio

En el estado de Chihuahua, 21 municipios presentan tasas positivas de crecimiento en el periodo 2000-2005. Destacan Maguarichi, Aquiles Serdán, Guachochi y Chihuahua con los valores más altos, mismos que varían entre 2.17 y 2.94 por ciento. Es importante mencionar que los porcentajes de estos municipios y los de

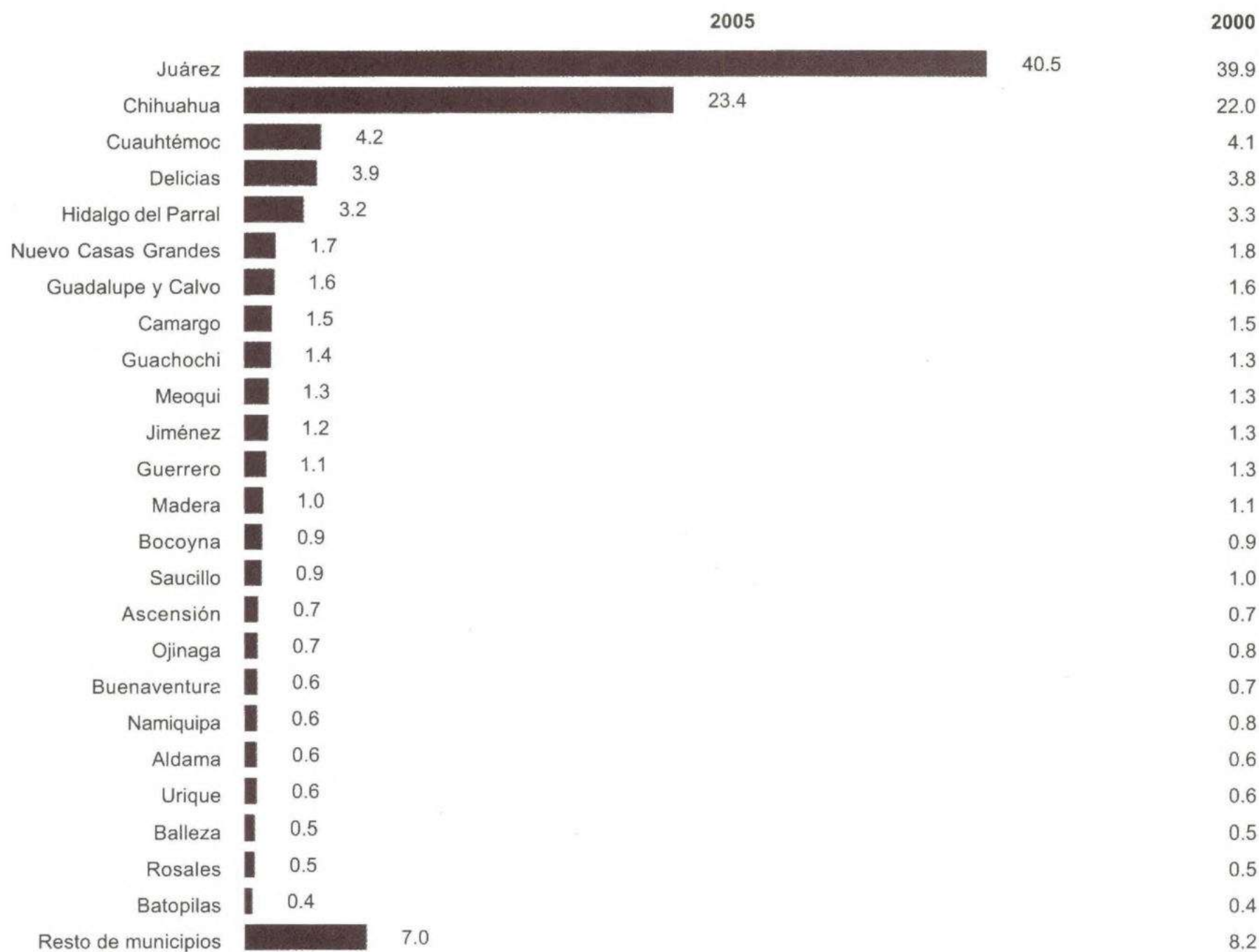
otros nueve más, superan las cifras nacional (1.02%) y estatal (1.06 por ciento). En el extremo contrario se encuentra Dr. Belisario Domínguez con el menor crecimiento poblacional (-6.64%), seguido de Morelos, Satevó y Riva Palacio con tasas negativas entre 4.80 y 4.29 por ciento.

Respecto al periodo anterior (1995-2000), se aprecian variaciones muy

marcadas: Maguarichi de presentar una tasa negativa de 3.55% incrementa su población a un ritmo de 2.94% en el siguiente quinquenio; el municipio de Aquiles Serdán por su parte reduce su crecimiento de 8.61 a 2.74 por ciento; en el caso de Morelos se observa una desaceleración importante al pasar de una tasa de 3.55 a -4.80% en los últimos cinco años.



Distribución porcentual de la población por municipio, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Población por municipio

La forma en que se ha distribuido la población en los municipios de la entidad, son producto de sus particularidades sociales y económicas, con lo que se han propiciado marcados contrastes entre sus regiones, ya que mientras dos municipios, Juárez y Chihuahua, concentran a casi 64% de la población estatal, en los otros

municipios habita el restante 36%, es decir, dos de cada cinco del total de pobladores en la entidad.

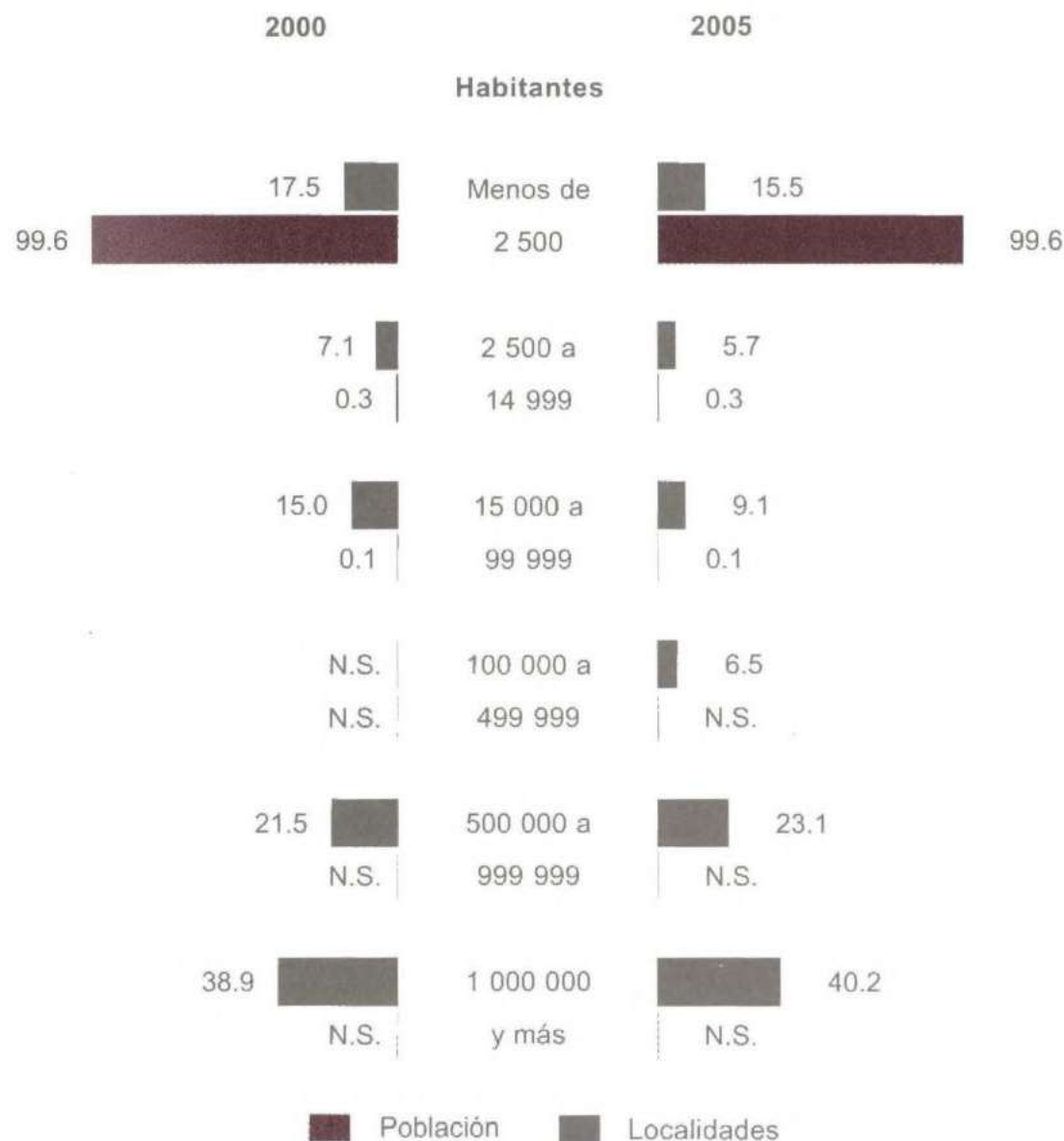
En comparación con el año 2000, aunque las proporciones se han incrementado ligeramente, estos dos municipios se mantienen como los de mayor población, pues ambos son territorio de destino y tránsito de la migración internacional al compartir

una de las fronteras más amplias y dinámicas con el vecino país del norte: Estados Unidos de América.

Por su parte, en tres municipios del estado: Cuauhtémoc, Delicias e Hidalgo del Parral habitan en cada uno, alrededor del cuatro por ciento de la población, en tanto que en el resto de los municipios las proporciones son inferiores a dos por ciento.



Distribución porcentual de localidades y población por tamaño de localidad, 2000 y 2005



N.S.: No suficiente.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.

Localidades y población, por tamaño de localidad

La concentración de la población en localidades urbanas y grandes ciudades es uno de los fenómenos demográficos más importantes del siglo XX. En el año 2005 se observa una importante presencia de población en localidades de 500 mil y más habitantes, en las que residen tres de cada cinco habitantes del estado,

perfil que obedece a factores de carácter geográfico, económico, social y cultural.

Del total de localidades, la mayoría (99.6%) cuentan con una población inferior a los 2 500 habitantes las cuales, en general, presentan un cúmulo de carencias en infraestructura y un marcado rezago social y demográfico. Por otra parte se encuentran algunas localidades y

ciudades de gran tamaño, como es el caso de Juárez y Chihuahua que reúnen un gran volumen de población y presentan una compleja dinámica económica y social.

De 2000 a 2005, en términos de distribución territorial por tamaño de localidad los porcentajes no han variado significativamente; sin embargo en la población se observan grandes cambios: durante este periodo se ha reducido la concentración de personas en las localidades pequeñas y medianas, incrementándose en las grandes ciudades.

Así, mientras en el año 2000, de cada 100 personas 18 residían en localidades con menos de 2 500 habitantes, en el 2005 lo hacían 16. En cambio, en aquellas de 500 000 a 999 999 habitantes y de 1 000 000 o más, la población se incrementa en 1.6 y 1.3 puntos porcentuales, respectivamente.

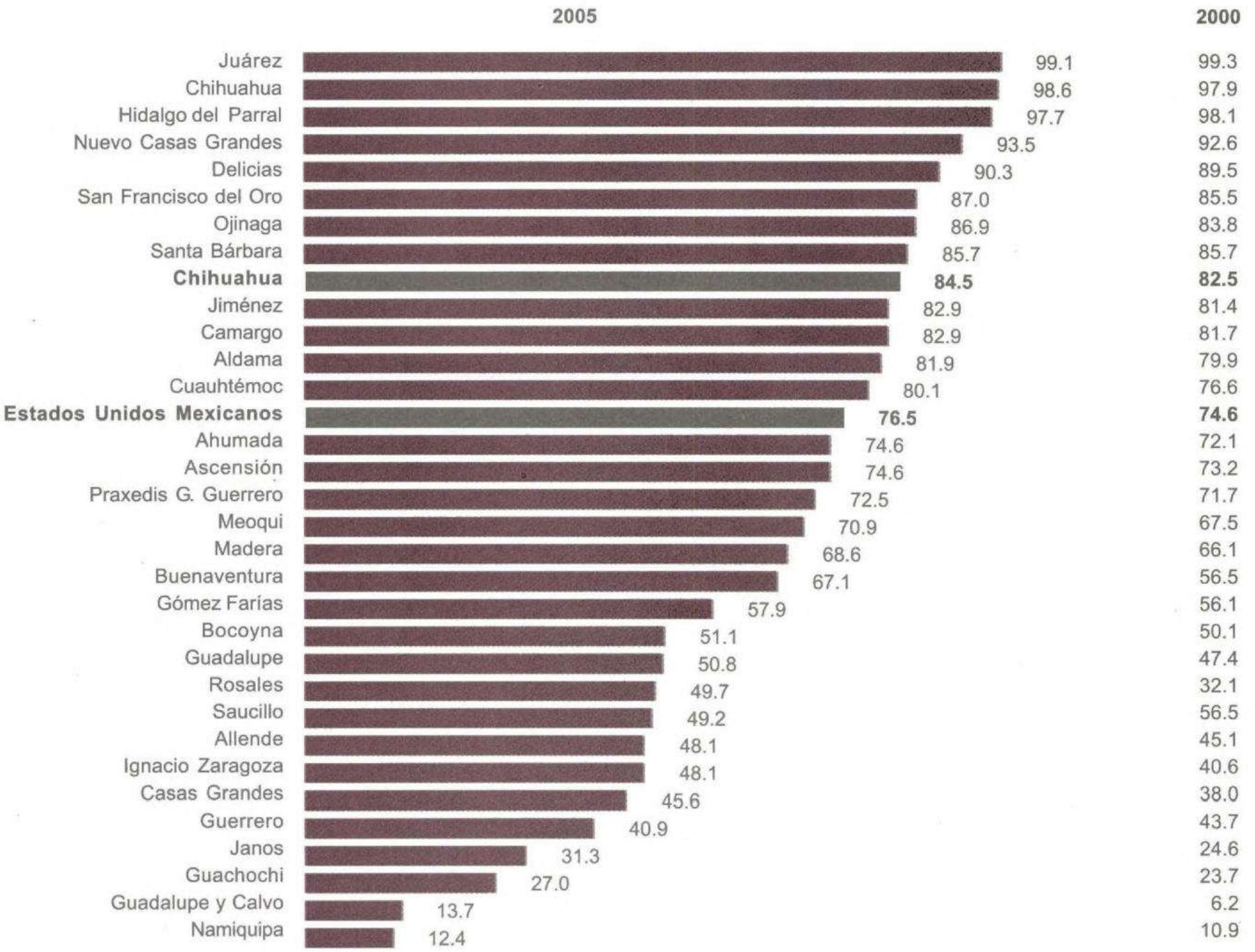
Cabe hacer mención que estos tamaños de localidad incluyen sólo a las cabeceras municipales de Chihuahua y Juárez, respectivamente.

No obstante la utilidad del enfoque rural-urbano, hoy en día se discute la conveniencia de su sustitución, por una clasificación de los asentamientos humanos más acorde con la realidad actual.

En este sentido los trabajos realizados por grupos internacionales y multidisciplinarios, como el programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UNHABITAT), permite avanzar en la consolidación de una clasificación que facilite un análisis de mayor calidad sobre la distribución espacial de la población.



Porcentaje de población residente en localidades de 2 500 y más habitantes por municipio, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Población residente en localidades de 2 500 y más habitantes por municipio

En la entidad, 84.5% de la población se localiza en áreas urbanas, es decir en localidades de 2_500 y más habitantes. Asimismo menos de la mitad de los municipios del estado (31) concentran su población en este

tipo de localidades, destaca Juárez, Chihuahua, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes y Delicias, con proporciones superiores a 90 por ciento.

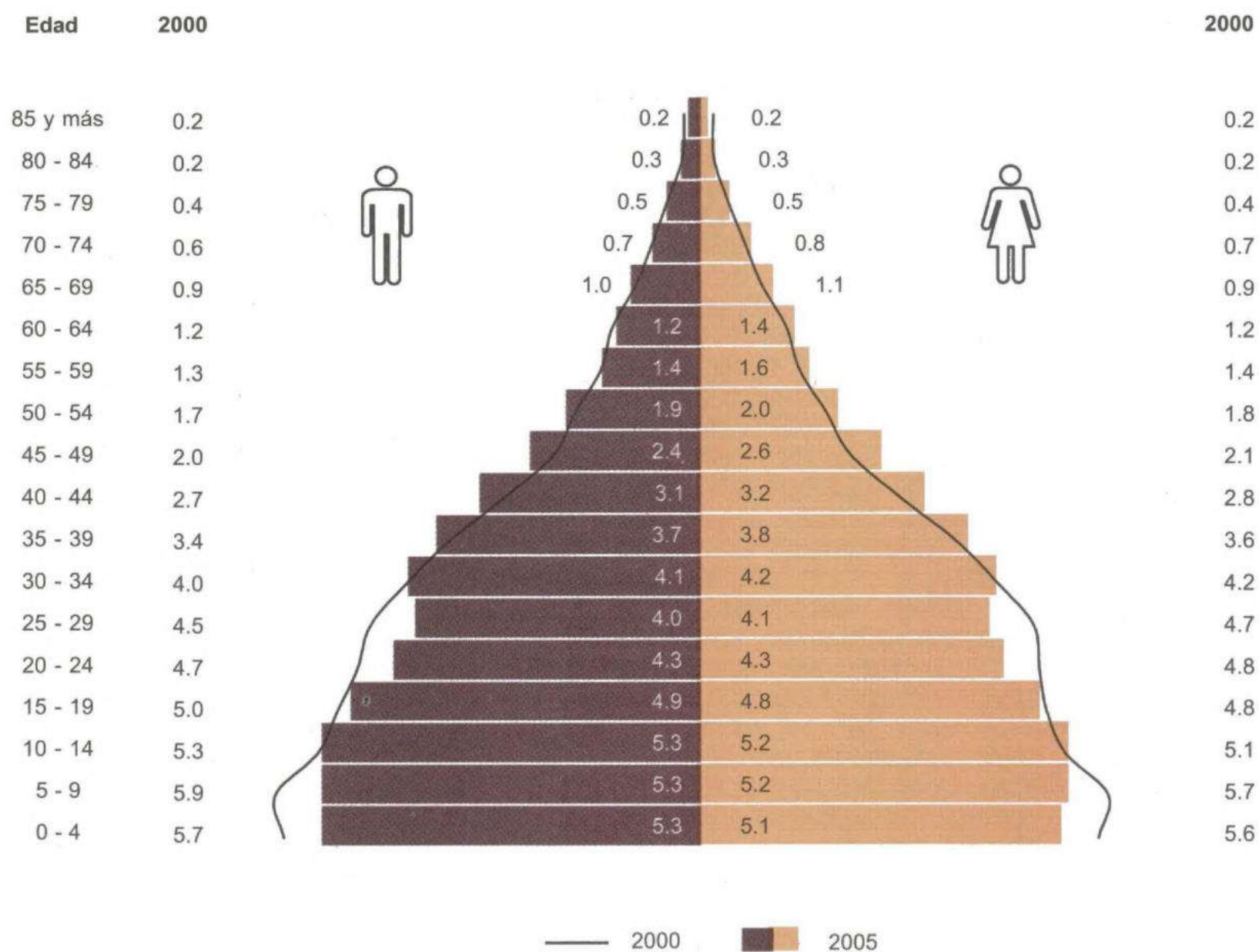
En cambio, aquellos municipios que se encuentran ubicados en la zona serrana del estado son los que presentan los menores porcentajes de población residente en localidades con 2 500 o más habitantes, tal es el

caso de Namiquipa y Guadalupe y Calvo donde sólo 12.4 y 13.7% de sus habitantes residen en localidades urbanas. Guachochi y Janos presentan la misma situación pero con mayores porcentajes, 27.0 y 31.3%, cada uno.

Aquí es importante mencionar que en los últimos cinco años la población urbana de estos municipios se ha incrementado.



Población total por grupos quinquenales de edad y sexo, 2000 y 2005



NOTA: No se incluye a la población que no especificó su edad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Población por grupos quinquenales de edad y sexo

La estructura de la población por edad y sexo es el resultado de la interacción de tres componentes demográficos: fecundidad, mortalidad y migración. Gráficamente se representa por la pirámide de población, la cual muestra la proporción de mujeres y de hombres en cada grupo de edad.

En el estado de Chihuahua, en los últimos cinco años, la composición de la población por edad y sexo ha cambiado sustancialmente.

En el 2005 se aprecia una pirámide con una base más angosta, reflejo de una disminución en el número de nacimientos, acompañado de un aumento en el peso relativo de los grupos en edad de trabajar; a la vez

que se perfila un proceso de envejecimiento demográfico.

Entre hombres y mujeres son muy similares las diferencias porcentuales por grupos de edad; sin embargo, en 2005 la presencia masculina sigue siendo mayor en los primeros grupos de edad, para reducirse en los siguientes, donde los porcentajes de las mujeres son ligeramente superiores.



Municipios con mayor y menor relación hombres-mujeres, 2000 y 2005

	2005	2000
Aquiles Serdán	158.2	172.9
Ocampo	116.3	110.1
Manuel Benavides	115.1	116.1
Coyame del Sotol	112.1	113.2
Moris	111.3	109.0
Chínipas	110.8	109.2
Satevó	110.4	110.7
Maguarichi	110.1	107.0
San Francisco de Conchos	110.0	104.4
Coronado	109.0	109.4
Temósachi	107.7	108.6
López	107.6	108.9
San Francisco del Oro	99.3	100.4
Aldama	98.9	100.3
Chihuahua	98.7	99.2
Meoqui	98.8	99.2
Bocoyna	97.7	97.2
Rosario	96.8	97.3
Camargo	96.6	97.2
Delicias	96.5	96.3
Gómez Farías	96.1	96.8
Estados Unidos Mexicanos	94.8	95.4
Nuevo Casas Grandes	95.3	96.9
Cuauhtémoc	94.7	95.9
Chihuahua	94.7	94.4
Hidalgo del Parral	93.3	93.9

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Relación hombres-mujeres por municipio

La relación hombres-mujeres tiene amplias variaciones, ya que por diversas razones las mujeres viven más tiempo que los hombres, tienen patrones migratorios diferentes y otras características socioeconómicas que inciden en la distribución por sexo de la población.

Así, los datos censales indican que, del total de población que tiene el estado (3_241 444 personas), 50.3% son mujeres (1_631 169) y 49.7% son hombres (1 610 275), lo que origina un índice de masculinidad de 98.7, es decir 99 hombres por cada 100 mujeres.

Se observa que en la mayor parte de los municipios del estado hay más hombres que mujeres. El predominio

de población femenina se aprecia en 16 municipios de la entidad y es más evidente en Hidalgo del Parral, en donde hay 9 hombres por cada 10 mujeres. Contrariamente, Aquiles Serdán es el municipio con mayor presencia masculina, pues la relación es de 16 hombres por cada 10 mujeres. No obstante, en comparación con el año 2000 este municipio redujo de manera importante su indicador.



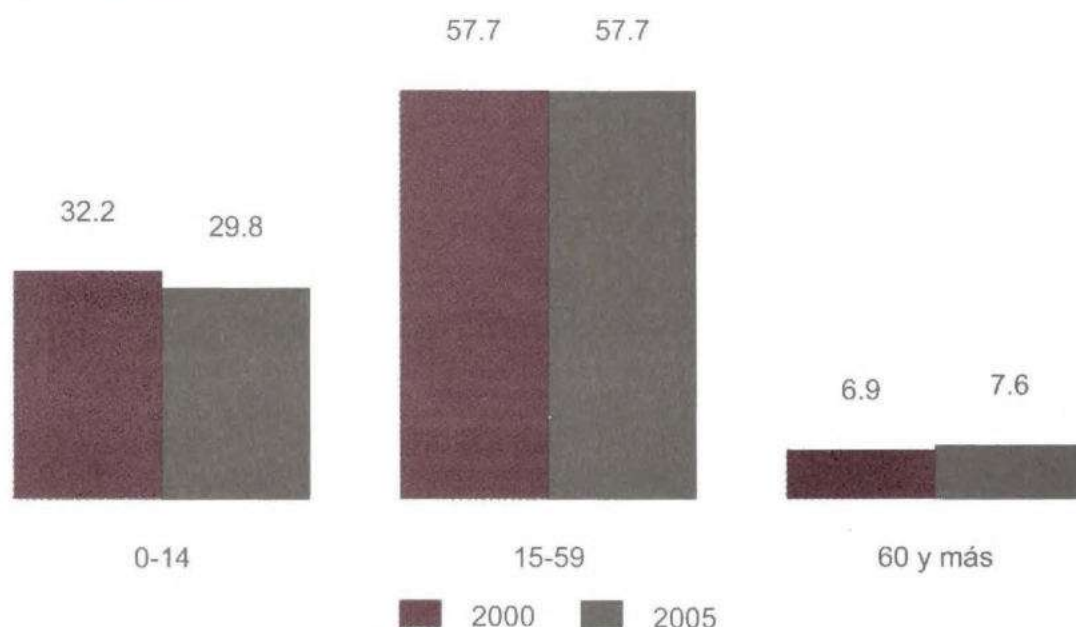
Población según grandes grupos de edad

El análisis de la estructura por edades de la población resulta revelador de los cambios por los que atraviesa la composición de los diversos grupos de la población.

En la entidad, la estructura poblacional se encuentra representada principalmente por el grupo de 15 a 59 años con 57.7% del total estatal. Comparando datos de 2000 y 2005 no se observan cambios en este grupo de edad.

En contraparte, en los niños y niñas de 0 a 14 años se observa una reducción de 2.4 puntos porcentuales al pasar de 32.2 a 29.8% durante el quinquenio. En cambio, la población de 60 y más años incrementa su participación de 6.9 a 7.6% de 2000 a 2005 lo que puede evidenciar una tendencia al envejecimiento poblacional, proceso gradual en que la

Distribución porcentual de la población según grandes grupos de edad, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

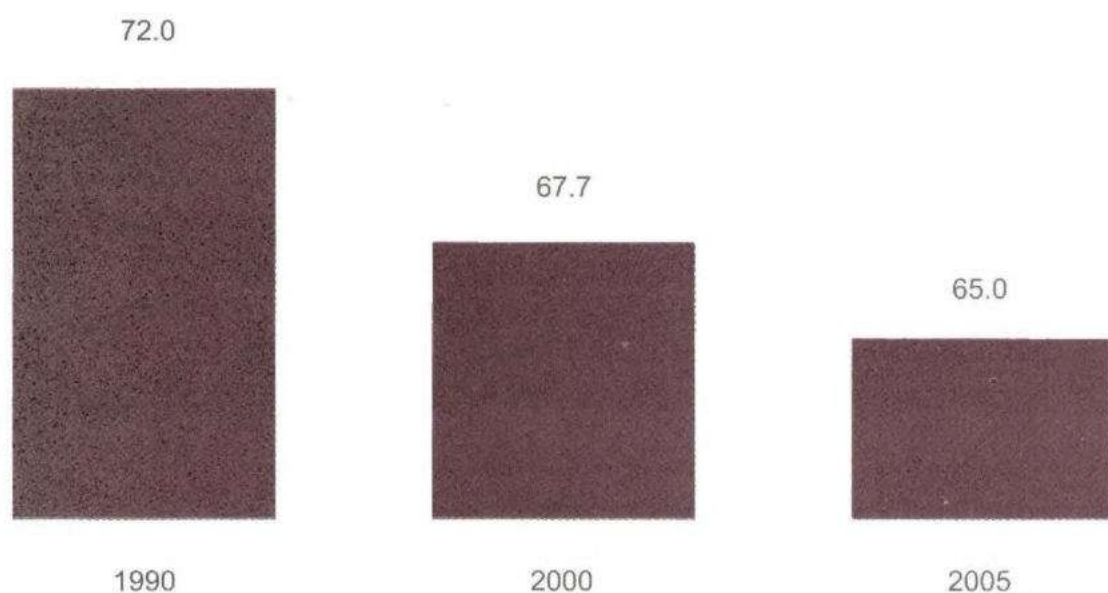
proporción de personas de esta edad aumenta, mientras disminuye la proporción de niños, situación que tiene que ver con la dinámica demográfica del pasado.

Relación de dependencia de la población

El indicador que expresa cuántas personas dependientes existen por cada 100 personas en edad de trabajar, es la relación de dependencia, la cual se expresa como la suma de las poblaciones de 0 a 14 años y la de 60 años o más, de ambos sexos (femenino y masculino), dividida entre la población de 15 a 59 años.

El incremento observado en el monto de población en edades laborales (15 a 59 años) respecto a la población en edades dependientes (0 a 14 años y 60 y más años) origina un descenso paulatino de la razón de dependencia, situación que se hace evidente en el estado de Chihuahua, pues en 1990 la relación era de 72 dependientes de cada 100 en edad productiva, en el 2000 disminuye a 68 y posteriormente continúa en descenso hasta registrar 65 dependientes en el año 2005.

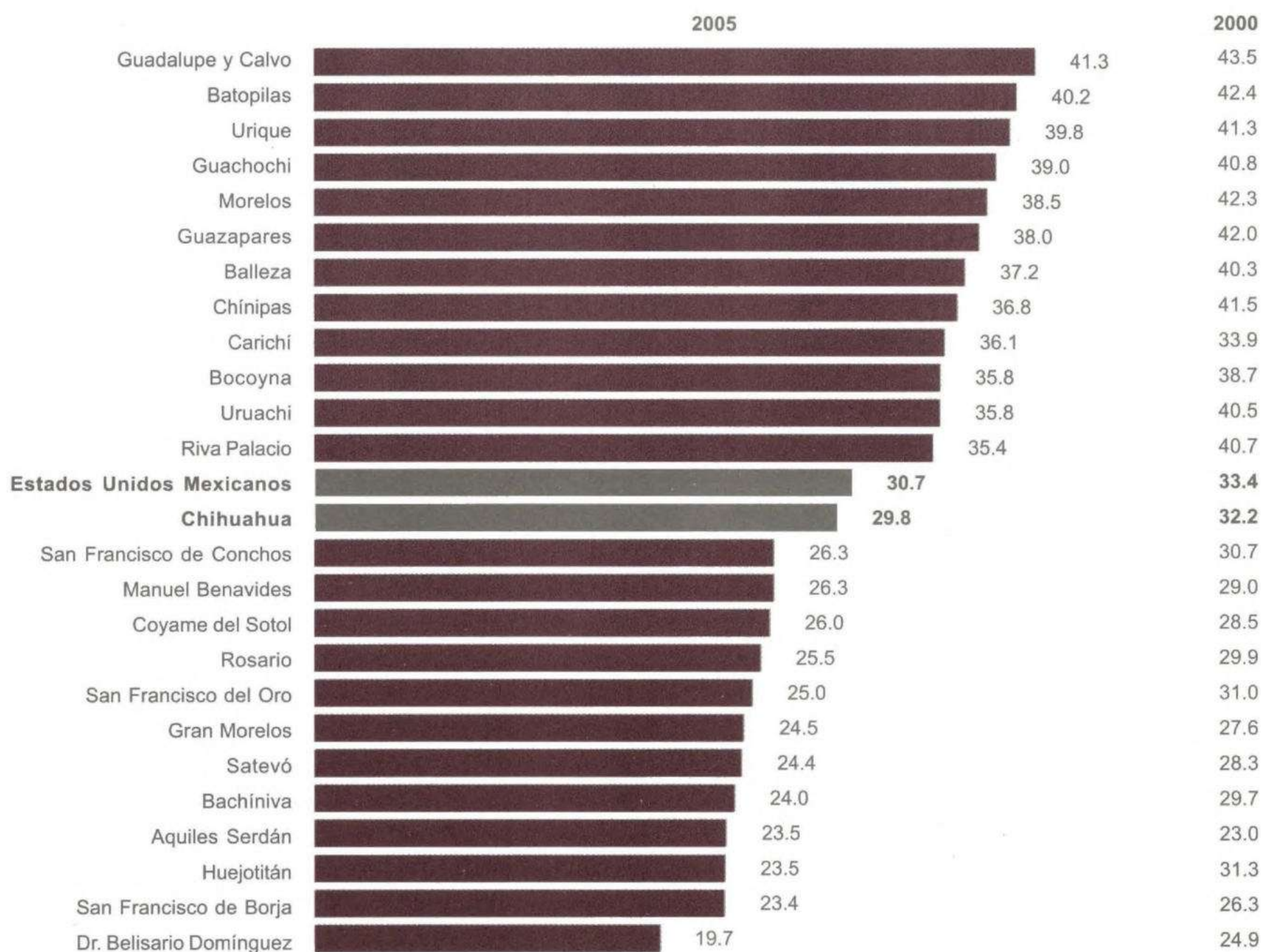
Relación de dependencia de la población, 1990, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Municipios con mayor y menor porcentaje de población de 0 a 14 años, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Población de 0 a 14 años por municipio

El número de niños y adolescentes menores de 15 años está determinado por los patrones de fecundidad y mortalidad. Al interior del estado, la distribución de la población infantil difiere de un municipio a otro. En el

2005, las mayores proporciones de población de 0 a 14 años se localizan en los municipios de Guadalupe y Calvo, Batopilas, Urique y Guachochi, con valores alrededor de 40 por ciento. En cambio, en el municipio de Dr. Belisario Domínguez es de 20 puntos porcentuales menos, ya que la proporción asciende a 19.7 por ciento.

La transición demográfica por la que atraviesa el estado refleja la tendencia hacia una menor población en este grupo de edad, pues en casi todos los municipios los porcentajes son inferiores a los reportados en el año 2000. Aquiles Serdán y Carichí son los únicos que incrementan su participación.



Municipios con mayor y menor porcentaje de población de 60 y más años, 2000 y 2005

	2005	2000
Dr. Belisario Domínguez	30.2	21.9
Gran Morelos	24.4	18.0
San Francisco de Borja	24.2	19.0
Satevó	23.2	16.8
El Tule	23.0	16.6
Huejotitán	21.6	15.9
Rosario	21.0	14.1
Coyame del Sotol	20.3	15.0
López	19.6	15.1
Bachíniva	19.1	13.6
Valle de Zaragoza	18.7	12.9
Manuel Benavides	18.6	12.9
Batopilas	9.4	6.0
Urique	9.3	7.1
Cuahtémoc	9.2	6.9
Maguarichi	9.0	6.4
Chihuahua	8.9	6.9
Bocoyna	8.7	7.5
Galeana	8.7	6.7
Ascensión	8.3	5.9
Guachochi	8.1	6.3
Estados Unidos Mexicanos	8.1	7.3
Morelos	7.7	5.6
Guadalupe y Calvo	7.3	5.2
Juárez	6.7	5.0
Aquiles Serdán	6.7	6.3

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Población de 60 y más años por municipio

El envejecimiento es un proceso que se desarrolla gradualmente entre las personas y en la población en su conjunto.

En el estado, los más altos porcentajes de adultos mayores corres-

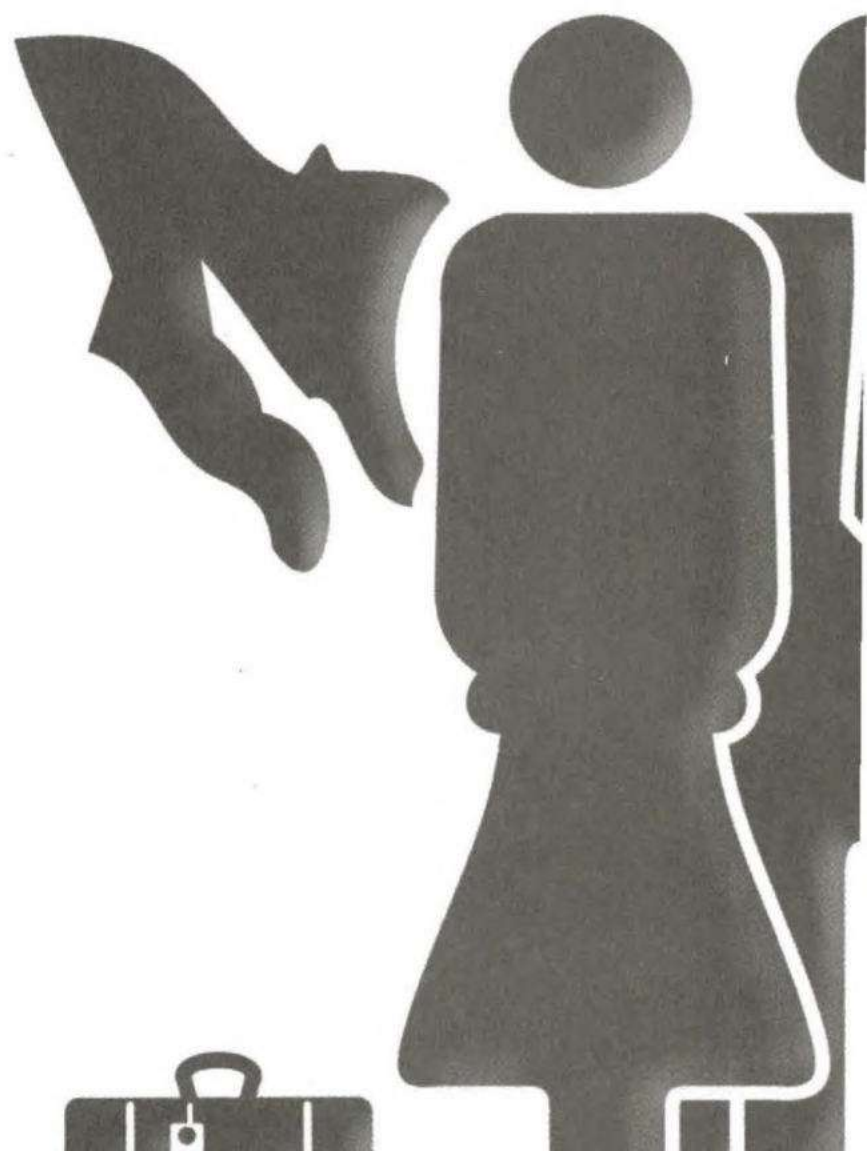
ponden a aquellos municipios donde emigra población joven, ya que por lo regular las personas que permanecen en las comunidades son las de mayor edad. Destaca el municipio de Dr. Belisario Domínguez con la mayor proporción de personas de 60 y más años (30.2%), le siguen Gran Morelos, San Francisco de Borja, Satevó y El Tule, con valores que van entre 23.0

y 24.4 por ciento. Por su parte, Aquiles Serdán y Juárez presentan las menores proporciones, con 6.7% cada uno. Respecto a 2000, es notorio el incremento de este grupo poblacional en todos los municipios, lo cual puede atribuirse no sólo a una mayor esperanza de vida, sino a los descensos observados en la fecundidad en el periodo.

Migración

La migración es uno de los tres fenómenos demográficos determinantes del volumen, composición y evolución de la población. Sus efectos se expresan en el crecimiento de la población para el total del país, para cada entidad federativa, municipio y localidad, por lo que incide directamente en la forma en que la población se distribuye en el territorio nacional. Al mismo tiempo, el análisis de los movimientos migratorios brinda información útil para comprender los cambios sociales y económicos presentados en los lugares de origen y destino de la población migrante en un periodo determinado.

Para especificar los movimientos migratorios de las personas, en este capítulo se abordan bajo el enfoque de lugar de residencia 5 años atrás, específicamente de las personas de 5 y más años de edad. Se incluye información sobre la distribución según lugar de residencia estatal y nacional, porcentaje de migrantes recientes, estructura de la población inmigrante, saldo neto migratorio, población emigrante de la entidad en 1995 y 2000 según lugar de residencia en 2000 y 2005, y población inmigrante según lugar de residencia anterior. El traslado de la población de su lugar de origen a otro denominado destino, con la finalidad de establecer su residencia habitual, se presenta principalmente por la búsqueda de mejores condiciones de vida.





Población residente, según lugar de residencia

El cambio de residencia de las personas de un lugar a otro, obedece por lo regular, al propósito de alcanzar un mejor nivel de vida.

El estudio de los movimientos migratorios abordado desde el enfoque sobre el lugar de residencia 5 años atrás (migración reciente) se puede presentar como las personas que salieron del estado (emigrantes) o bien, las personas que llegaron a éste (inmigrantes) en una fecha específica.

Para tal efecto, se hace uso de la información respecto del tiempo de vivir en el lugar de residencia habitual y, en su caso, el nombre de la entidad federativa o país donde residía hace cinco años.

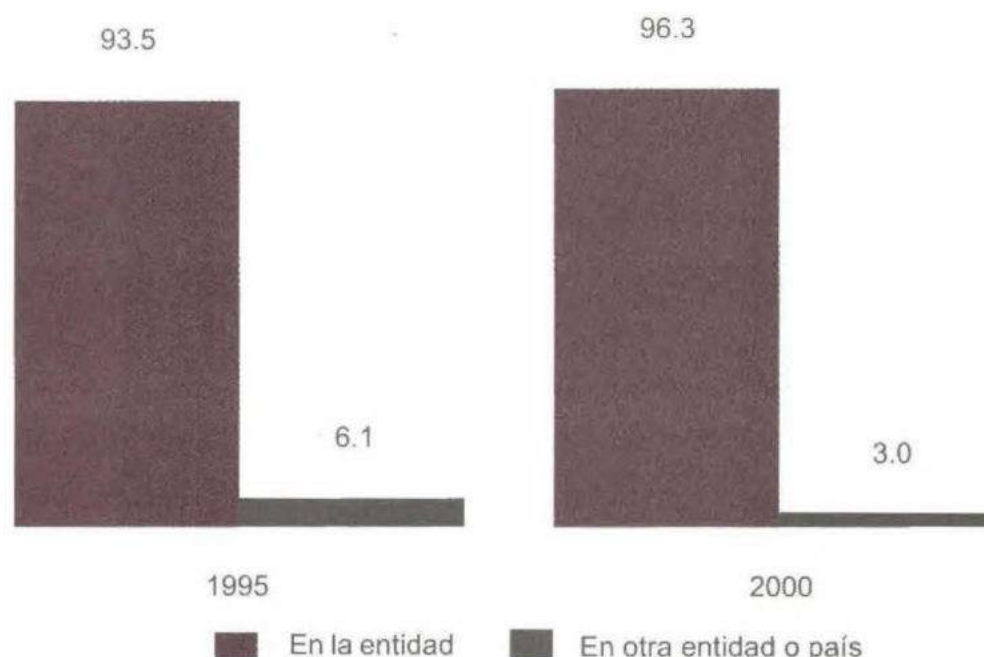
El II Censo de Población y Vivienda 2005, registra que en Chihuahua, 96.3% de la población de 5 y más años reside en la entidad y 3.0% lo hace en otra entidad o país. Sin embargo, en comparación con el año 2000, el porcentaje de personas que llega a la entidad es cada vez menor, ya que existe un descenso de 3.1 puntos porcentuales en la proporción de inmigrantes.

Población por sexo según lugar de residencia

La conducta migratoria de hombres y mujeres es sustancialmente distinta, reflejo de ella es el predominio masculino en la migración reciente observada tanto a nivel nacional como en la entidad.

En Chihuahua residen poco más de 1 millón 368 mil hombres, 3.2% en el 2000 residían en otra entidad o país. En el caso de la población femenina

Distribución porcentual de la población residente de 5 y más años, según lugar de residencia en 1995 y 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.

hay cerca de 1 millón 395 mil, la proporción es inferior en medio punto porcentual a la de ellos, por lo que 2.7% de ellas son inmigrantes. Comparando las cifras de migración reciente que se presentan en el estado con las del país, resultan ser muy similares.

Los factores que sostienen e impulsan la migración son múltiples y se relacionan con las condiciones prevalecientes en los lugares de origen y destino, así como la densa red de relaciones que los migrantes construyen con el paso del tiempo.

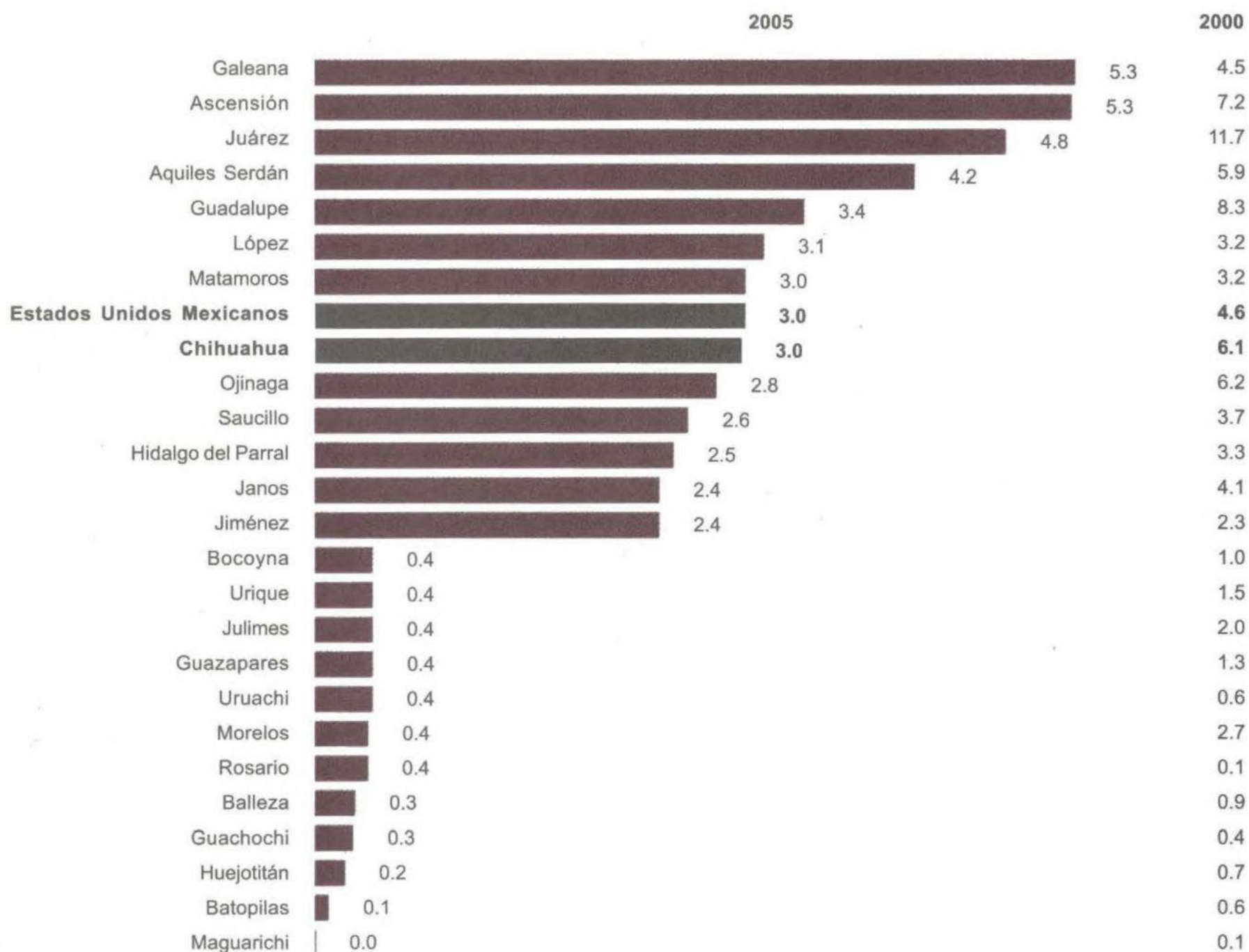
Distribución porcentual de la población residente de 5 y más años, por sexo según lugar de residencia en 2000

Sexo	Total	En la entidad	En otra entidad o país	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	90 266 425	96.5	3.0	0.5
Hombres	43 667 843	96.3	3.2	0.5
Mujeres	46 598 582	96.7	2.8	0.5
Chihuahua	2 763 019	96.3	3.0	0.7
Hombres	1 368 028	96.0	3.2	0.8
Mujeres	1 394 991	96.6	2.7	0.7

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



Municipios con mayor y menor porcentaje de inmigrantes recientes, 2000 y 2005



NOTA: El porcentaje se calculó con respecto a la población residente de 5 y más años e incluye a la población que residía en otro país.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Inmigrantes por municipio

En el estado, de acuerdo al porcentaje de inmigrantes por municipio, siete se ubican con valores superiores al promedio nacional y estatal (3.0%, respectivamente); destacan Galeana y Ascensión con valores que ascienden a 5.3% en cada uno. En contraparte, los municipios con los menores porcentajes de atracción

son Batopilas, Huejotitán, Guachochi y Balleza, con montos que varían del 0.1 a 0.3 por ciento. Cabe mencionar que en Maguarichi es nula la presencia de inmigrantes.

En el año 2000, al interior de la entidad, Juárez, Guadalupe y Ascensión presentaron los porcentajes más altos de inmigrantes con 11.7, 8.3 y 7.2%, cada uno.

Durante el periodo 2000-2005, es importante señalar la marcada disminución de inmigrantes de los municipios atractores de población entre los que destaca Juárez, al disminuir su participación en el quinquenio en 6.9 puntos porcentuales. En los municipios de Guadalupe y Ojinaga los decrementos son de 4.9 y 3.4 puntos porcentuales, respectivamente.

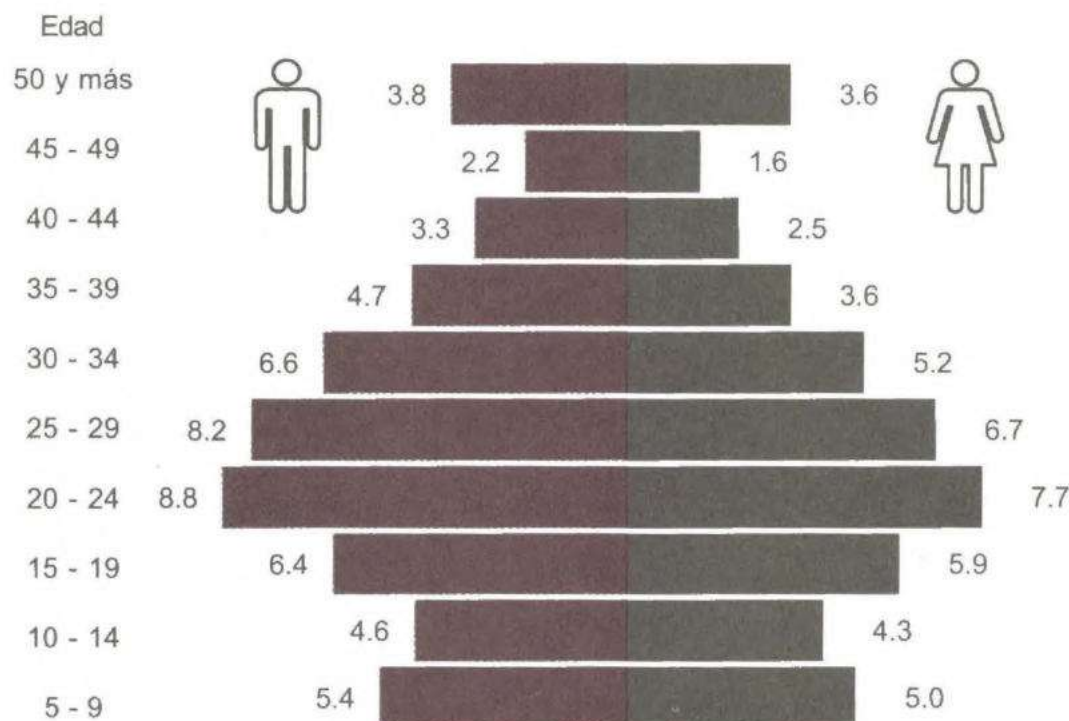


Estructura de la población inmigrante

La incidencia de la migración se encuentra vinculada con la edad y el sexo de las personas.

La estructura por edad de los inmigrantes muestra que se trata de población joven, ya que es la etapa en donde las personas están más dispuestas a emprender cambios y tomar decisiones que modifiquen su estilo de vida. En el 2005, el 55.5% de los inmigrantes tienen entre 15 y 34 años; mientras que uno de cada cuatro inmigrantes tiene de 5 a 14 años, situación que puede estar asociada a un cambio de residencia de tipo familiar. En el caso de las personas mayores (50 o más años) la proporción es de 7.4 por ciento.

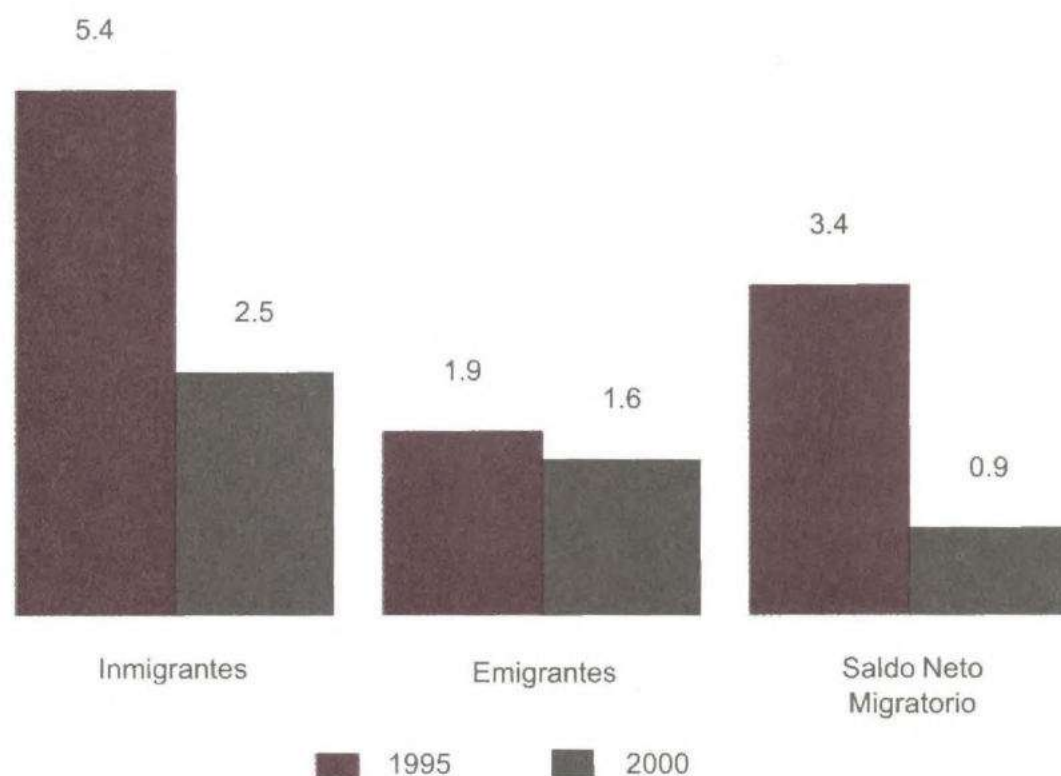
Estructura porcentual de los inmigrantes por grupos quinquenales de edad y sexo, 2005



NOTA: Incluye a la población que cinco años antes residía en otro país.

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Porcentaje de inmigrantes, emigrantes y saldo neto migratorio de acuerdo con el lugar de residencia en 1995 y 2000



NOTA: Para el cálculo del saldo neto se excluye a los migrantes internacionales en una fecha fija y a quienes no especificaron su lugar de residencia.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.

Cabe mencionar, que hay un predominio de hombres inmigrantes con relación a las mujeres en todos los grupos de edad.

Saldo neto migratorio

El saldo neto migratorio es el resultado de la diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes en un territorio, en un momento determinado; el cual es positivo cuando hay ganancia de población, negativo si hay pérdida, o nulo cuando el número de personas que entra y sale de un territorio se compensa.

En Chihuahua se tiene un saldo neto migratorio de 0.9%, pues 2.5% llegó a residir a la entidad mientras que 1.6% salió de la misma. La cifra de inmigrantes es inferior en casi tres puntos porcentuales a la registrada en 1995, de ahí que hace un lustro se haya tenido un saldo neto migratorio de 3.4 por ciento.

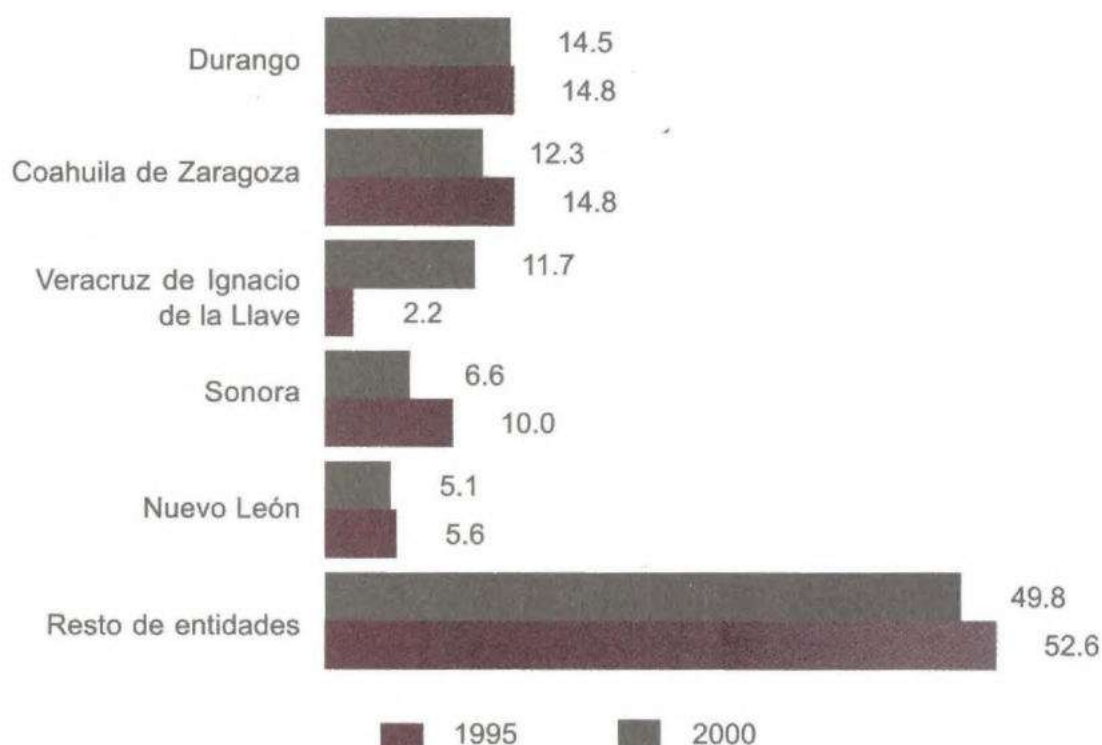


Población emigrante de la entidad en 1995 y 2000 según lugar de residencia en 2000 y 2005

Durango es la entidad con mayor atracción para las personas que en el año 2000 emigraron de la entidad, reportando 14.5 por ciento. Le siguen en orden de importancia, Coahuila de Zaragoza con 12.3%, Veracruz de Ignacio de la Llave, Sonora y Nuevo León registran valores entre 5.1 y 11.7 por ciento.

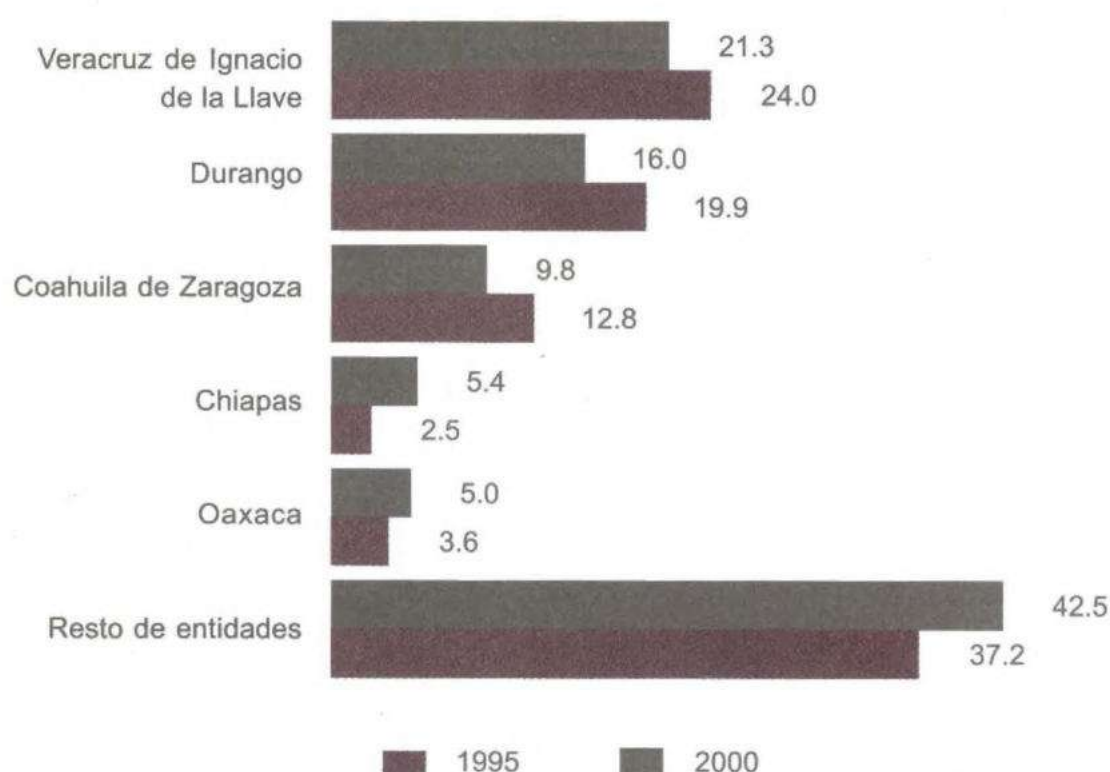
En comparación con 1995, Durango y Coahuila de Zaragoza, aunque disminuyen su participación, se mantienen como las principales entidades receptoras de población de 5 y más años que sale del estado de Chihuahua, mientras que Veracruz de Ignacio de la Llave muestra un incremento considerable de 9.5 puntos porcentuales al pasar de 2.2% en el 2000 a 11.7% en el 2005.

Distribución porcentual de la población de 5 y más años emigrante de la entidad en 1995 y 2000, según lugar de residencia en 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Distribución porcentual de la población inmigrante de 5 y más años según lugar de residencia en 1995 y 2000



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Población inmigrante según lugar de residencia anterior

De la población que llegó a vivir a Chihuahua, 21.3% arribaron de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16.0% de Durango y 9.8% de Coahuila de Zaragoza; una proporción de alrededor de 5% proviene de Chiapas y de Oaxaca. Con excepción de éstas dos últimas entidades, el comportamiento de la proporción de inmigrantes en el periodo 1995-2000 muestra decrementos: en Durango existe una diferencia de 3.9 puntos porcentuales, en tanto que en Coahuila de Zaragoza y Veracruz de Ignacio de la Llave los valores son prácticamente de 3.0 puntos.

Chiapas y Oaxaca incrementan su participación durante el quinquenio al reportar diferencias de 2.9 y 1.4 puntos, respectivamente.

Fecundidad

Una de las variables determinantes en la dinámica de crecimiento de la población es la referente a la fecundidad, ya que constituye un complemento para el análisis de la estructura por sexo y edad al reflejar los cambios en las conductas y preferencias reproductivas de los distintos grupos y generaciones de mujeres.

La fecundidad es el resultado de la interacción de diversos factores como la edad, la educación y otros aspectos socioeconómicos y culturales que influyen en la decisión de la mujer sobre el número de hijos que desea tener.

El II Censo de Población y Vivienda 2005 da cuenta del número de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 y más años, en base a ello, en esta sección se incluye información referente a la proporción de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), el promedio de hijos nacidos vivos total y de acuerdo a su nivel de instrucción; así como el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres al final de su periodo reproductivo (45 a 49 años). Dichas variables proporcionan elementos que permiten explicar y analizar el comportamiento reproductivo de la población, y que resultan ser de gran utilidad en la formulación e implementación de políticas públicas.



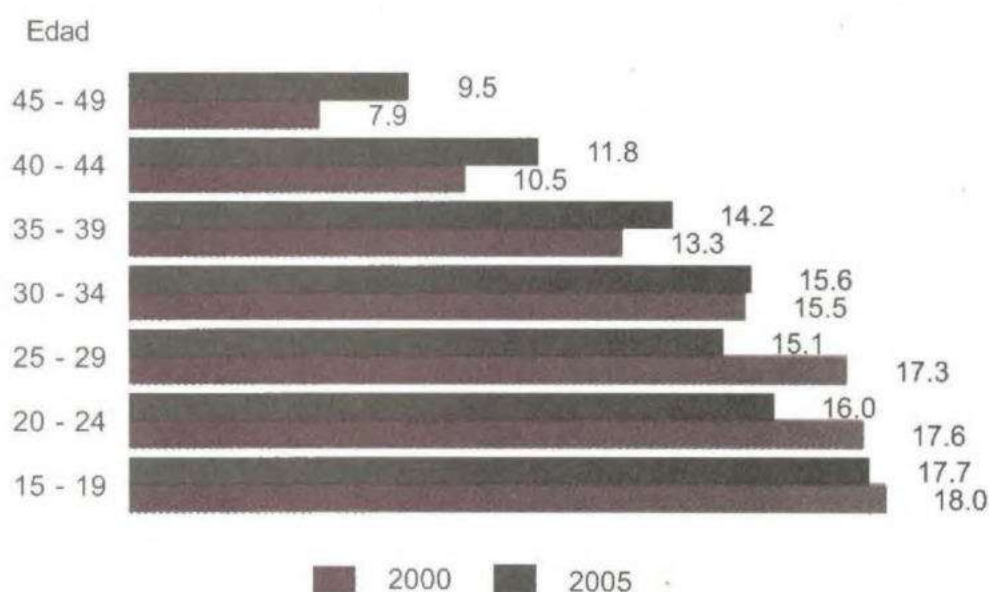


Población femenina en edad fértil

El comportamiento demográfico de la población en el estado de Chihuahua en el último quinquenio, muestra que la fecundidad ha sido una de las componentes que presenta transformaciones importantes y que decisivamente está influyendo en el volumen y estructura de la población. En el 2005, el 51.3% de la población femenina pertenece al conjunto de mujeres en edad fértil, esto es, las que se encuentran en el rango de 15 a 49 años de edad.

Al considerar la estructura por grupos de edad, se observa que las mujeres de 20 a 29 años representan

Distribución porcentual de la población femenina en edad fértil, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Municipios con mayor y menor proporción de mujeres de 15 a 49 años respecto al total de mujeres del municipio, 2000 y 2005

	2005	2000
Delicias	53.1	53.2
Hidalgo del Parral	52.6	53.5
Chihuahua	52.5	55.0
Estados Unidos Mexicanos	52.5	52.2
Aguiles Serdán	52.2	54.0
Cuauhtémoc	52.2	52.9
Ahumada	51.7	51.5
Jiménez	51.6	50.8
Juárez	51.6	52.3
Saucillo	51.5	51.3
Camargo	51.4	51.3
Chihuahua	51.3	52.0
Nonoava	44.9	44.8
Huejotitán	44.8	41.5
Carichí	43.7	45.9
Manual Benavides	43.4	45.4
Coyame del Sotol	43.4	43.8
Bachíniva	43.0	47.6
San Francisco de Borja	42.7	44.9
El Tule	42.4	46.2
Gran Morelos	42.1	44.4
Dr. Belisario Domínguez	41.4	41.7

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

31.1%, mismas que se ven favorecidas con una mayor frecuencia de nacimientos. Conforme avanza la edad, disminuye la participación, de tal forma que al final del periodo reproductivo, entre los 45 y 49 años, se tiene un porcentaje de 9.5. Este comportamiento también se presenta en el año 2000; sin embargo, para 2005 se reduce la participación porcentual de las mujeres más jóvenes (15 a 29 años).

A nivel municipal, los porcentajes más altos se registran en Delicias, Hidalgo del Parral y Chihuahua con alrededor de 53% cada uno, incluso superan ligeramente el promedio nacional de 52.5 por ciento. Contrariamente, la menor proporción corresponde a Dr. Belisario Domínguez con 41.4 por ciento.

En comparación con el año 2000, son 28 los municipios que presentan una disminución en su participación; destacan Bachíniva y El Tule con diferencias de 4.5 y 3.8 puntos porcentuales, respectivamente.



Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años, por grupos quinquenales de edad

El II Censo de Población y Vivienda 2005, reportó en la entidad 1.92 como el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años, este valor es ligeramente menor al registrado en el año 2000, el cual se ubicó en 1.98 hijos nacidos vivos por mujer en edad fértil.

Al observar el comportamiento de los grupos de edad, se observa que a mayor edad mayor es el número de hijos; así, el promedio más alto corresponde al grupo de 45 a 49 años con 3.43, en tanto que en los grupos de 15 a 19 y 20 a 24 años la cifra es de 0.21 y 0.96, respectivamente.

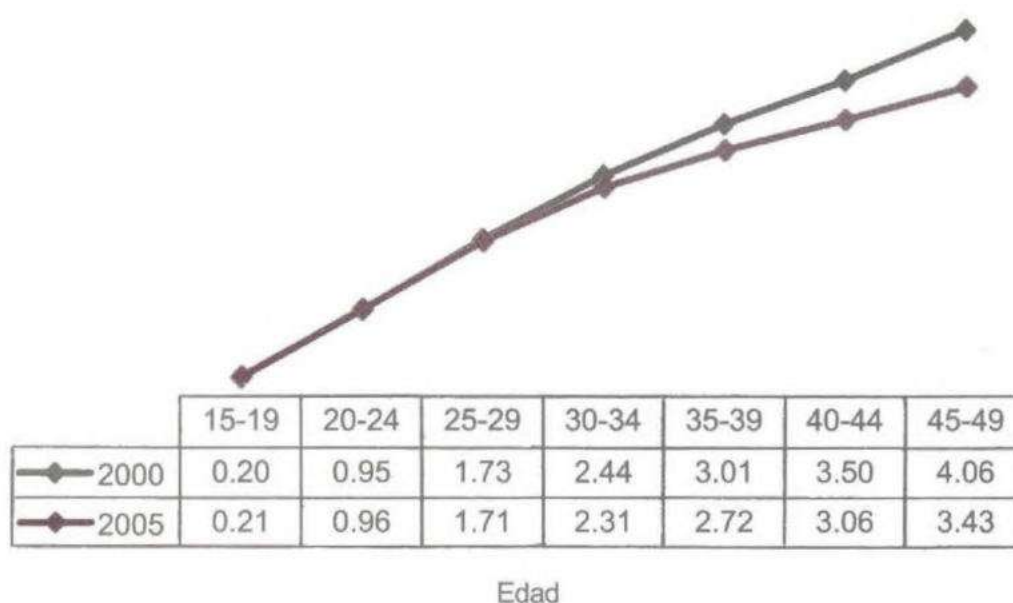
Al comparar la información con la del año 2000, se aprecia una reducción del indicador a partir del grupo de 25 a 29 años y de manera más significativa en el de 45 a 49 años, donde la diferencia es de un hijo por mujer.

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años según nivel de instrucción

La escolaridad de las mujeres en edad fértil se asocia a las preferencias reproductivas, así, a medida que aumentan los años de educación formal disminuye el número promedio de hijos nacidos vivos.

Así, mientras que los grupos de mujeres sin instrucción y con primaria incompleta muestran los promedios más elevados en el año 2005, al reportar 3.45 y 3.34, respectivamente, los promedios más bajos corresponden a las mujeres con educación media superior y superior, donde el promedio de hijos nacidos vivos es

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años por grupos quinquenales de edad, 2000 y 2005



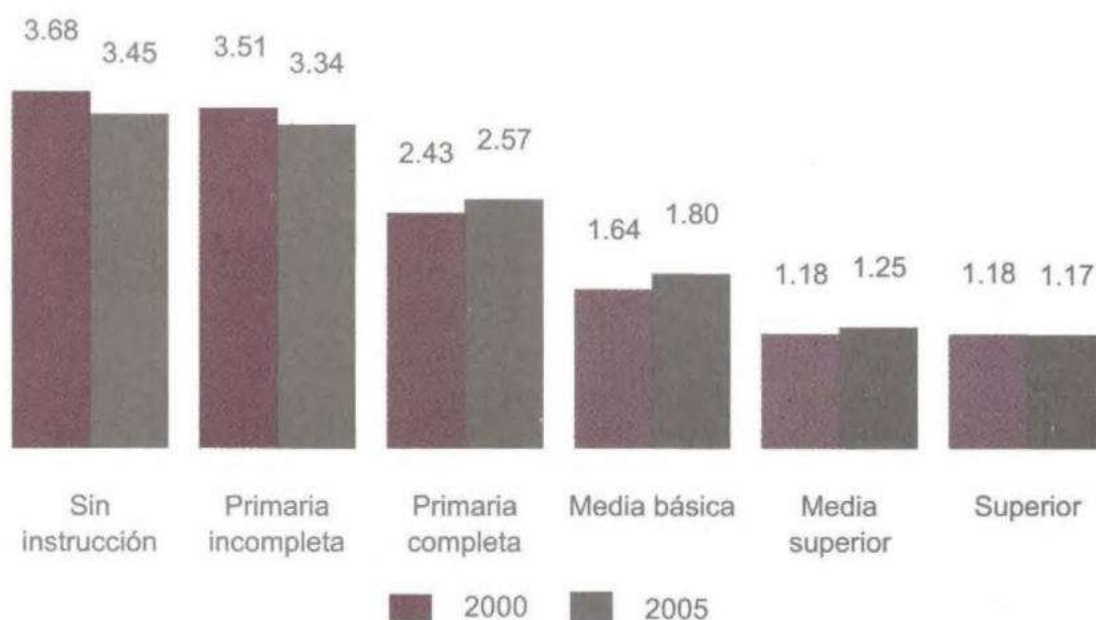
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.

de prácticamente un hijo por mujer, respectivamente.

Es importante destacar que durante el periodo 2000-2005, el promedio de hijos disminuye ligeramente para

los grupos de primaria incompleta y sin instrucción, en tanto, las mujeres que se ubican en los grupos de primaria completa, media básica y media superior, incrementan su promedio.

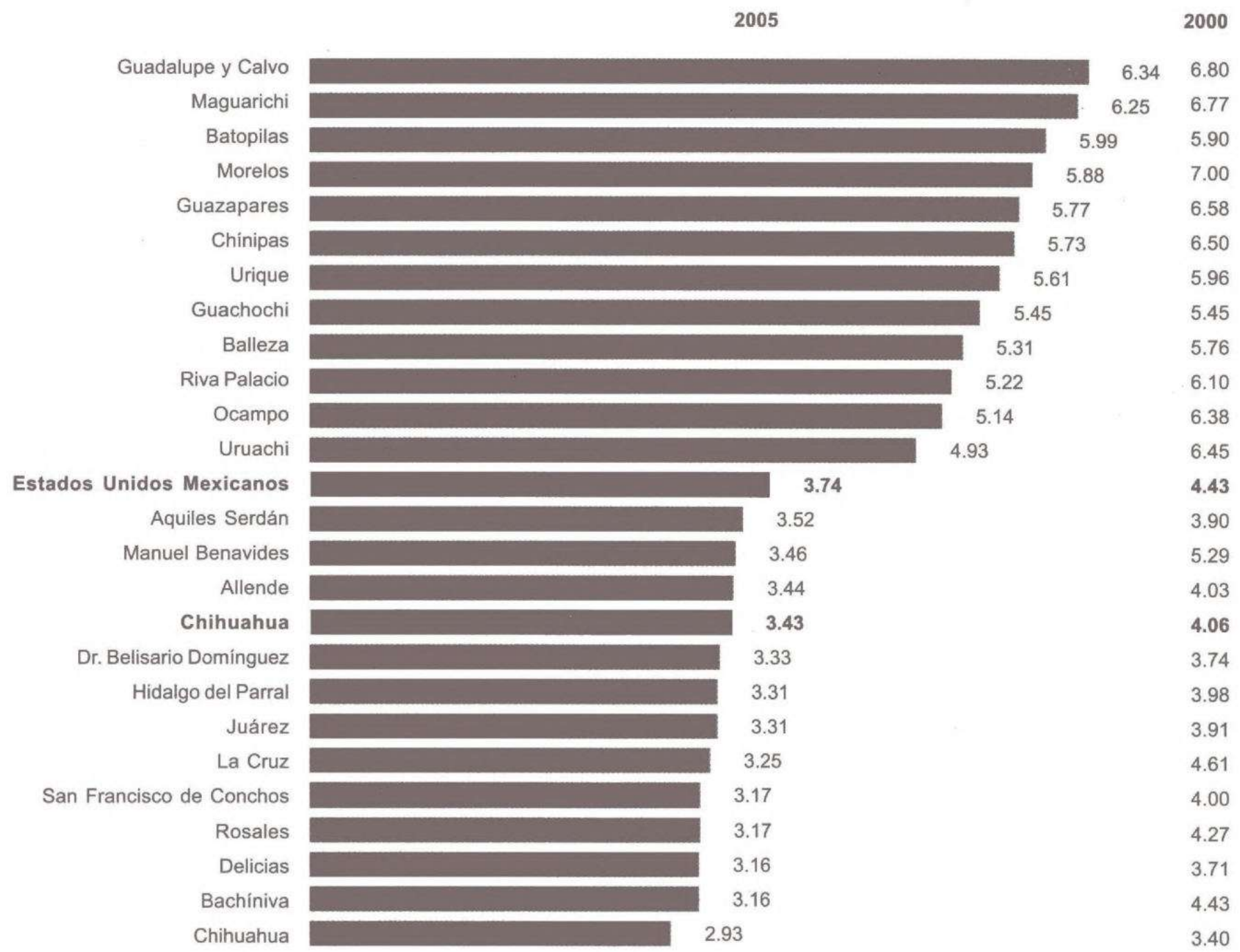
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años según nivel de instrucción, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.



Municipios con mayor y menor promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 45 a 49 años, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 45 a 49 años, por municipio

Al analizar por municipio el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres que se encuentran en el final de su vida reproductiva (45 a 49 años), se observa que los valores más altos corresponden a aquellos que se ubican en la serranía del estado; así, destacan entre ellos Guadalupe y

Calvo y Maguarichi con un promedio de prácticamente seis hijos por mujer.

De forma contraria, el promedio más bajo es para Chihuahua con 2.93, le siguen con 3.16 hijos, respectivamente, Bachíniva y Delicias.

En comparación con el año 2000, con excepción de Batopilas, donde se incrementa ligeramente este indicador, y de Guachochi, que se

mantiene sin variación, en los municipios restantes el promedio de hijos nacidos vivos disminuye.

Las múltiples determinantes económicas y preferencias reproductivas, así como las dificultades de acceso físico, económico o social, asociados a la utilización de servicios de salud, reflejan en gran medida la dinámica diferenciada entre los municipios de la entidad.

Hablantes de lengua indígena

Las poblaciones indígenas tienen usos y costumbres propias. Poseen formas particulares de comprender el mundo y de interactuar con él. Visten, comen, celebran sus festividades, conviven y nombran a sus propias autoridades, de acuerdo a esa concepción que tienen de la vida. Un elemento muy importante que los distingue y les da identidad, es la lengua con la que se comunican. Por tanto, para distinguir y aproximarse al conocimiento de esta población, se utilizó el tradicional criterio lingüístico, por ser un elemento cultural que está estrechamente ligado a la identidad étnica, que tiene una mayor objetividad y que permite la comparabilidad censal, además de ser un criterio sencillo en su formulación y operación desde el punto de vista estadístico.

En este apartado, se presentan indicadores seleccionados que permiten observar algunas características sociodemográficas de la población que habla lengua indígena y las diferentes condiciones existentes entre las mujeres y los hombres indígenas; tales como población total, grupos de edad, sexo, tasa de crecimiento, condición de habla española, municipio y tamaño de localidad de residencia y el tipo de lengua que hablan.





Población hablante de lengua indígena

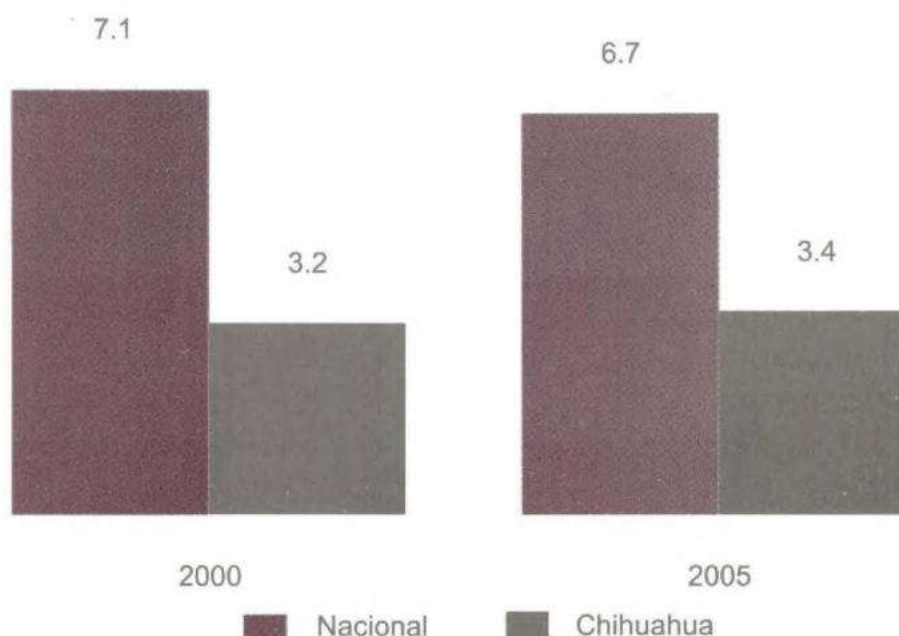
Un indicador que permite conocer el número aproximado de la población hablante de lengua indígena, es el total de la población de 5 y más años que habla lengua indígena. Se considera que a partir de los cinco años, es la edad en que las personas cuentan con un conocimiento del idioma que les permite relacionarse con otras personas.

En Chihuahua reside una proporción pequeña de población indígena comparada con el monto que existe en el país, apenas 1.6% de los poco más de 6 millones de hablantes de lengua indígena, cuyas características sociales, culturales, religiosas y lingüísticas que como grupo presentan, los distinguen del resto de la población que reside en el estado.

En el 2005, en la entidad, 93 709 personas hablan alguna lengua indígena, suma que representa 3.4% de la población de 5 y más años.

En comparación con el año 2000, esta proporción se incrementa ligeramente; sin embargo, en términos absolutos los hablantes aumentan en 9 623 personas; de manera contraria, a nivel nacional,

Porcentaje de la población de 5 y más años hablante de lengua indígena, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

disminuyó el número de este grupo poblacional en 33 252 personas.

La información que se tiene sobre estos grupos, permite poder planificar, gestionar y evaluar los programas dirigidos a ellos.

Población hablante de lengua indígena, según sexo

Respecto a la composición por sexo, se observa un predominio masculino.

En 2005, los hombres representan 51.2%, en tanto que las mujeres un valor de 48.8%, lo que significa una diferencia de 2.4 puntos porcentuales.

En lo que respecta a 2000, se observan variaciones poco significativas, pues 51.5% de los hablantes eran hombres y 48.5% mujeres.

Es importante mencionar, que entre la población indígena, el crecimiento en números absolutos fue significativamente mayor en la población femenina respecto a la masculina, durante 2000 y 2005, pues mientras el número de ellos se eleva en 4 669 personas, el volumen de mujeres es superior en 4 954 personas.

Esta situación tiene que ver con los flujos migratorios que se presentan entre este grupo poblacional, hacia las zonas más urbanizadas.

Distribución de la población de 5 y más años hablante de lengua indígena según sexo, 2000 y 2005

Sexo	2000		2005	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Chihuahua	84 086	100.0	93 709	100.0
Hombres	43 269	51.5	47 938	51.2
Mujeres	40 817	48.5	45 771	48.8

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

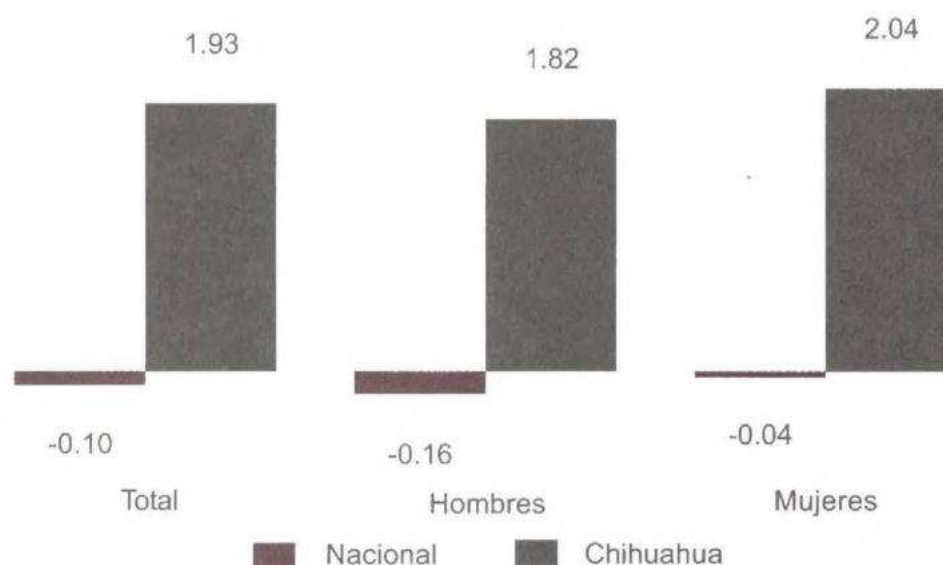


Tasa de crecimiento promedio anual de la población hablante de lengua indígena por sexo

En el estado de Chihuahua, durante el periodo 2000 y 2005, la población de 5 y más años hablante de lengua indígena, creció anualmente a razón de 1.93%, los valores por sexo de este indicador muestran un mayor ritmo de crecimiento para las mujeres (2.04%) que para los hombres (1.82 por ciento).

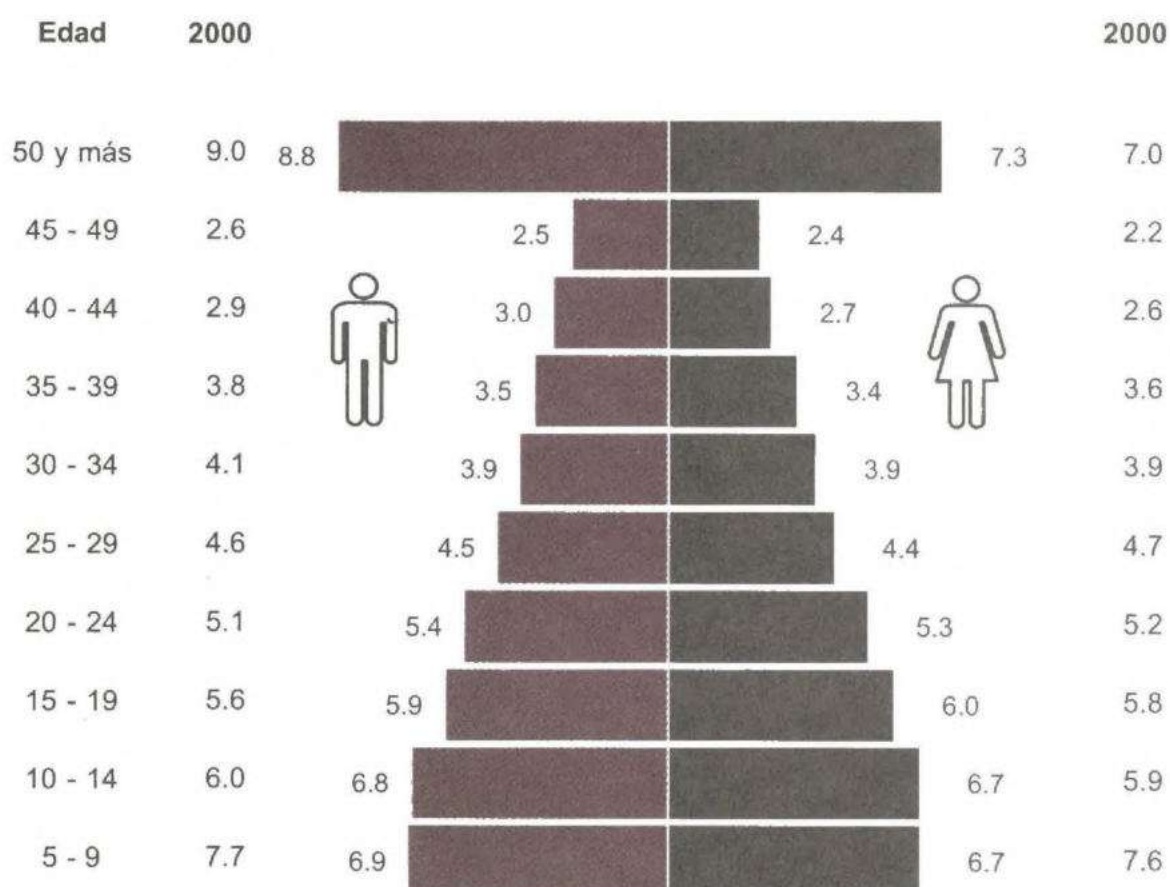
A nivel nacional el comportamiento de la tasa de crecimiento es inverso al de la entidad, debido a que presenta cifras negativas, siendo el total de 0.10% y por sexo son los hombres los que registran mayor decremento.

Tasa de crecimiento promedio anual de la población de 5 y más años hablante de lengua indígena por sexo en el periodo 2000-2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Distribución porcentual de la población de 5 y más años hablante de lengua indígena según grupos quinquenales de edad, 2000 y 2005



Población hablante de lengua indígena, según grupos quinquenales de edad

Al considerar la estructura por edad y sexo de la población de 5 y más años hablante de lengua indígena, se observa una ligera mayoría de hombres respecto a las mujeres, situación que se presenta también en casi todos los grupos de edad, así como por una conformación por un porcentaje alto de niños y jóvenes.

De cada 100 hablantes de lengua indígena 50 tienen de 5 a 24 años en tanto que 34 son adultos entre 25 y 49 años y sólo 16 tiene 50 o más años.

En comparación con el 2000 la proporción de niños y niñas disminuye, mientras que se incrementa la proporción de hablantes de 10 a 24 y de 40 y más años.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Población hablante de lengua indígena, según condición de habla española

En lo que se refiere a la condición de habla española, el II Censo de Población y Vivienda 2005 registró 77 641 personas bilingües, es decir, hablan lengua indígena y también español; en cambio las que sólo se comunican en su lengua nativa contribuyen con 11.5%, que en términos absolutos representan 10 730 personas.

Durante el periodo 2000-2005 la población monolingüe disminuyó en 5.2 puntos porcentuales, en tanto que la proporción de bilingües se incrementó 2.7 puntos al transitar de 80.2 a 82.9% durante el quinquenio.

Es importante destacar que el hecho de que las cifras muestren un mayor número de indígenas bilingües, no significa el desplazamiento total de la lengua indígena, puesto que el uso de ésta es una constante en la familia y en las relaciones comunales; para ellos el español es determinante como medio de comunicación con el resto de la sociedad, para realizar trámites con instituciones gubernamentales o en el mercado de trabajo.

Entre la población hablante de lengua indígena que no habla español (monolingües) el porcentaje de mujeres es dos veces mayor que el de los hombres, pues mientras 16 de cada 100 mujeres sólo se comunican en su lengua natal, siete de cada 100 varones presentan esta situación.

No obstante, es importante señalar que respecto a la información de 2000 ambas proporciones disminuyen, y de manera más significativa la de ellas (7.3 puntos porcentuales).

Distribución porcentual de la población de 5 y más años hablante de lengua indígena según condición de habla española, 2000 y 2005

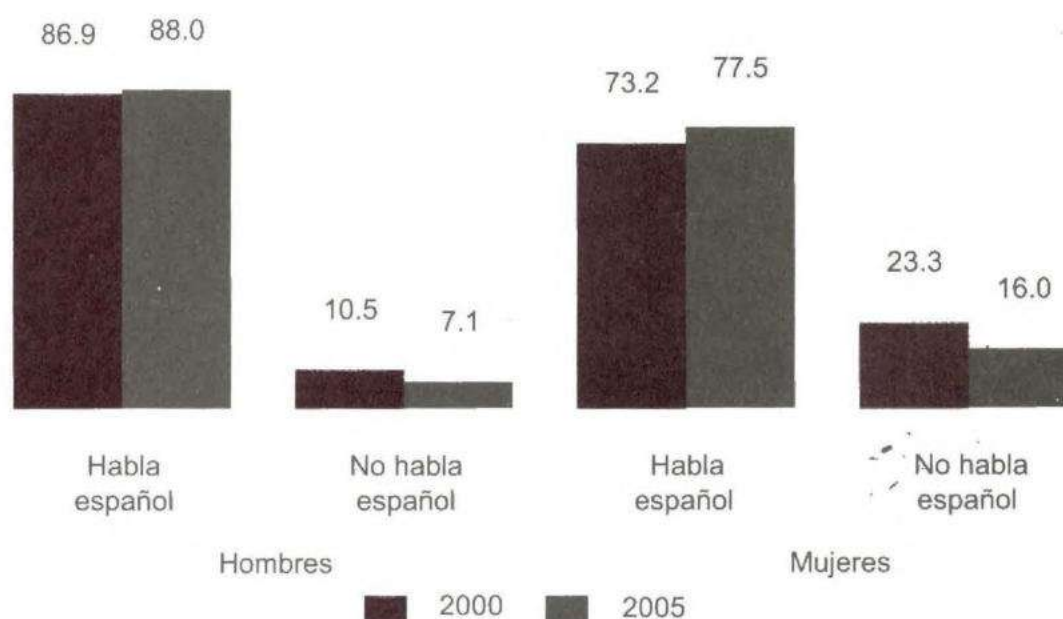
Condición de habla española	2000		2005	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Total	84 086	100.0	93 709	100.0
Habla español	67 467	80.2	77 641	82.9
No habla español	14 047	16.7	10 730	11.5
No especificado	2 572	3.1	5 338	5.6

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.

En el caso de la población bilingüe, donde los porcentajes de los hombres superan a los de las mujeres, existe un incremento porcentual de 2000 a 2005 en ambos sexos, correspondiendo 1.1 puntos a la población masculina y 4.3 puntos en el caso de la población femenina.

Para la población indígena, el no hablar español también implica dificultades para acceder a la información y al conocimiento escolarizado y sobretodo en el caso de las mujeres; pues la lengua empleada en estos terrenos es principalmente, y hasta hace poco, el español.

Distribución de la población de 5 y más años hablante de lengua indígena según condición de habla española y sexo, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.



Municipios con mayor y menor porcentaje de población de 5 y más años hablante de lengua indígena, 2000 y 2005

	2005	2000
Guachochi	61.9	61.4
Urique	47.4	44.6
Batopilas	47.1	45.7
Carichi	46.3	43.0
Balleza	44.6	44.8
Guazapares	31.3	30.9
Guadalupe y Calvo	27.9	26.8
Maguarichi	25.0	24.2
Morelos	24.3	21.0
Bocoyna	24.1	23.2
Uruachi	16.5	18.5
Nonoava	12.2	10.6
Estados Unidos Mexicanos	6.7	7.1
Chihuahua	3.4	3.2
Ahumada	0.5	0.6
Janos	0.5	0.5
Delicias	0.5	0.7
San Francisco de Conchos	0.4	1.4
Casas Grandes	0.4	0.6
San Francisco del Oro	0.4	0.8
Nuevo Casas Grandes	0.3	0.3
Santa Bárbara	0.3	0.8
La Cruz	0.3	0.7
Praxedis G. Guerrero	0.2	0.4
Guadalupe	0.2	0.7
Coronado	0.2	1.1

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Población hablante de lengua indígena por municipio

En lo que respecta al porcentaje de población hablante de lengua indígena por municipio los valores más altos se presentan en aquellos que se ubican en la zona serrana del estado. Así, destaca Guachochi con el volumen más alto, 24 616 personas, cifra que representa 61.9 por ciento. Aunque con una amplia diferencia, le siguen Uri-

que, Batopilas, Carichi y Balleza con proporciones que varían de 44.6 a 47.4 por ciento. Por su parte, los municipios que contribuyen con los menores porcentajes son Coronado, Guadalupe y Praxedis G. Guerrero, cada uno de ellos participa con 0.2 por ciento.

La distribución porcentual de estos municipios en el año 2000 se comporta de manera semejante, reflejando durante el quinquenio incrementos

para los municipios con mayor proporción de indígenas y descenso en los de menor participación.

Cabe mencionar que Chínipas es el municipio que muestra el incremento más alto en la proporción de hablantes de lengua indígena al pasar de 4.2% en 2000 a 10.6% en 2005. Carichi y Morelos también incrementan su participación en 3.3 puntos, para cada uno.

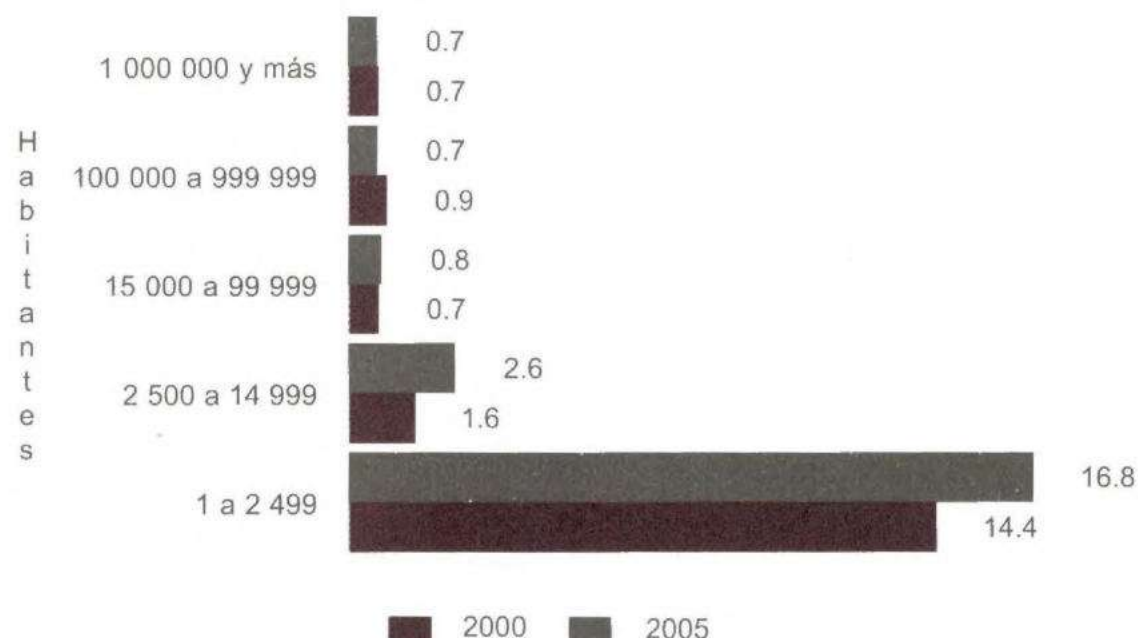


Población hablante de lengua indígena por tamaño de localidad

Al analizar la población de 5 y más años hablante de lengua indígena por tamaño de localidad, la información muestra marcadas diferencias; en el estado, la población indígena tiene una ubicación preferentemente rural; es decir, de las personas de 5 y más años que residen en localidades pequeñas (de menos de 2 500 habitantes) 16.8% son hablantes de lengua indígena. Respecto al año 2000 esta proporción se incrementa en 2.4 puntos porcentuales.

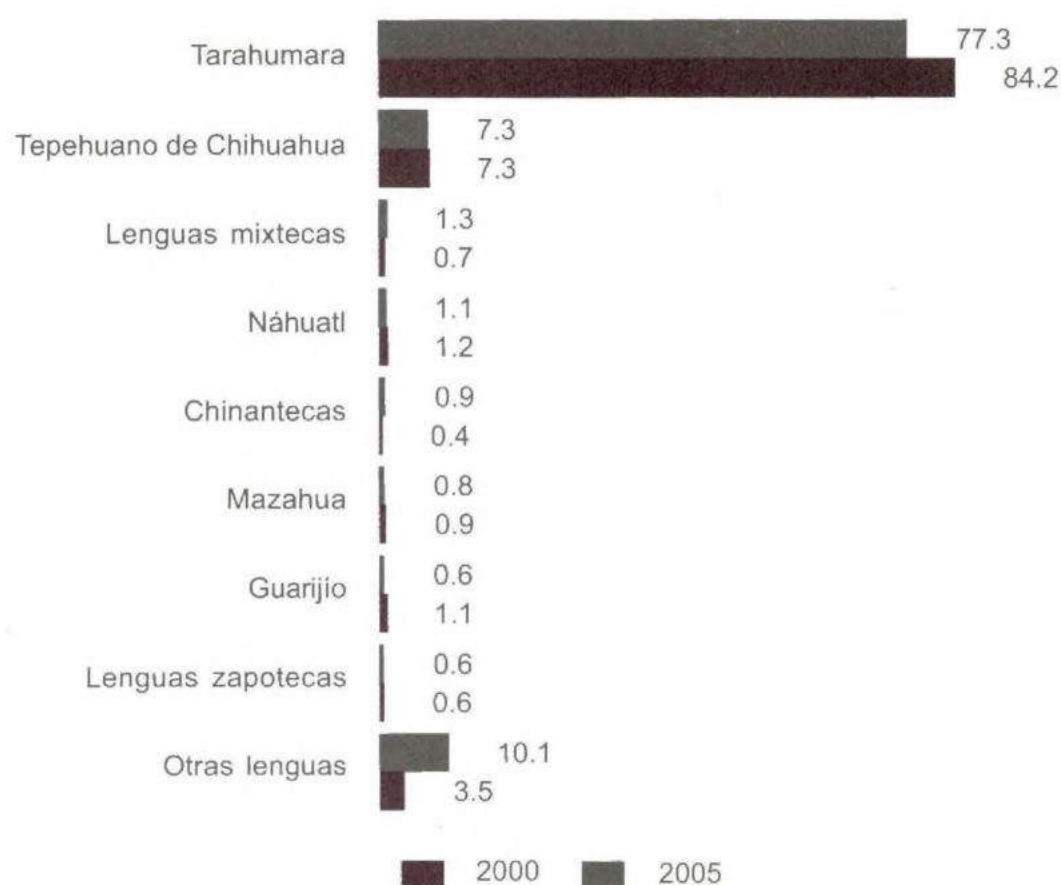
A pesar de la tendencia observada, han ocurrido algunos desplazamientos de esta población hacia localidades de mayor tamaño, de tal

Porcentaje de la población de 5 y más años hablante de lengua indígena por tamaño de localidad, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Distribución porcentual de la población de 5 y más años hablante de lengua indígena según tipo de lengua, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

manera que en aquellas con 2_500 a 14_999 habitantes existe un incremento de un punto porcentual en el quinquenio.

Población hablante de lengua indígena según tipo de lengua

La lengua hablada es el principal instrumento que tienen los individuos para comunicarse y, a la vez, para preservar la riqueza cultural de las sociedades.

En la entidad existen aproximadamente 50 diferentes dialectos, de los que destacan los Rarámuris o Tarahumaras, que concentran 77.3% de los hablantes. La lengua que ocupa el segundo lugar es el Tepehuano de Chihuahua, misma que contribuye con 7.3 por ciento.

Respecto al año 2000, la distribución se mantiene, sin embargo se registra una reducción de 6.9 puntos porcentuales en los hablantes de lengua tarahumara.

Educación

La educación es reconocida como uno de los factores que tienen mayor influencia en el desarrollo de las sociedades contemporáneas. Por ello, conocer las características educativas de la población permite identificar los avances y las necesidades que existen en la materia, a la vez que sirven de insumo en la formulación de las políticas públicas de este sector.

En este apartado se presenta una serie de indicadores desagregados por edad, sexo y municipio, con el fin de tener una visión general y comparativa de la evolución de las principales características educativas de la población, expresadas como la aptitud para leer y escribir en las personas de 8 a 14 años, asistencia a la escuela de los niños y niñas de 6 a 14 años y la tasa de analfabetismo, el nivel y grado promedio de escolaridad de la población que cuenta con 15 o más años.





Población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir

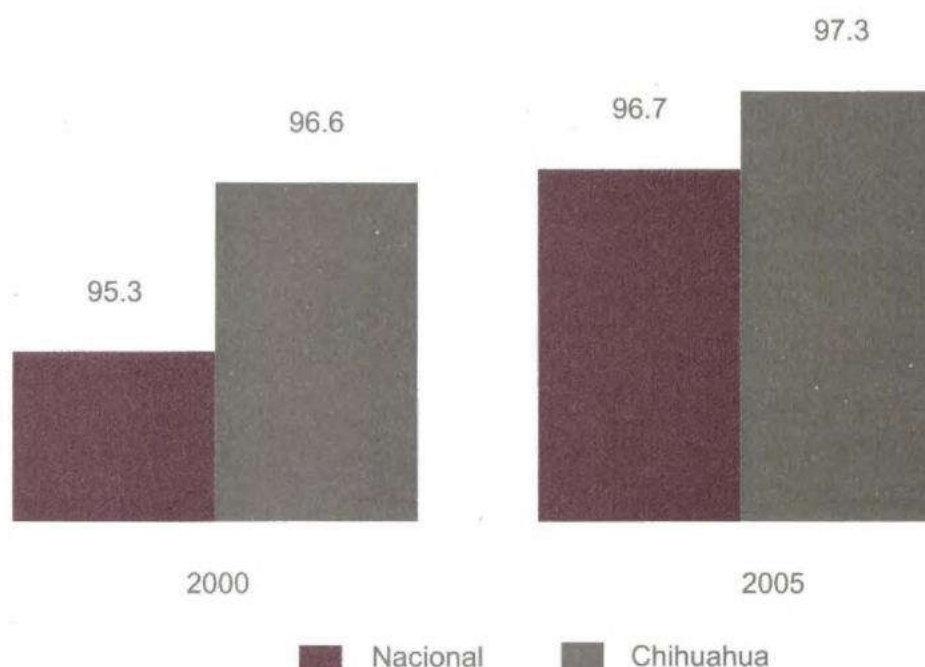
El porcentaje de alfabetismo hace referencia al indicador educativo más elemental, pero a la vez de gran importancia en toda la población.

El conocimiento de la lecto-escritura de las personas en edad escolar resulta ser un medio indispensable y básico para la adquisición de los conocimientos, las habilidades y las aptitudes requeridas para alcanzar un mejor desarrollo individual, familiar y social, así como para lograr condiciones más equitativas para su incorporación al mercado de trabajo.

Por lo regular, se considera que a los 8 años un niño(a) adquiere la habilidad para leer y escribir, debido a que a los 6 años cumplidos ingresan al primer año de primaria.

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, en el estado de

Porcentaje de la población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir, 2000 y 2005

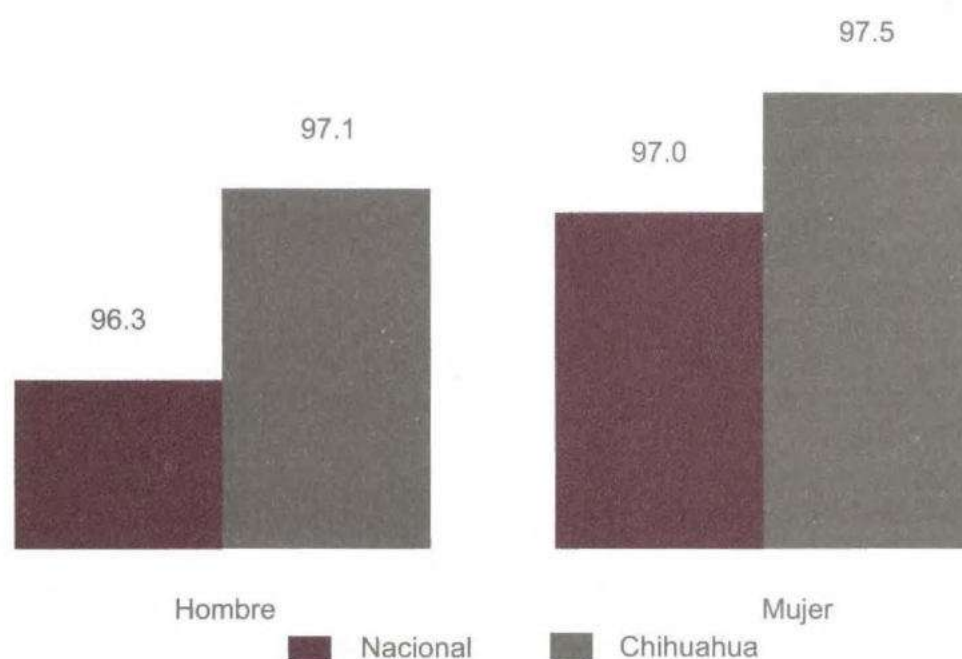


FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.

Chihuahua 97.3% de la población de 8 a 14 años sabe leer y escribir, cifra ligeramente superior al promedio nacional que alcanza 96.7 por ciento.

En el año 2000, se observa el mismo comportamiento, pero la diferencia es más significativa (1.3 puntos porcentuales). La entidad incrementa su participación durante el periodo 2000-2005 en 0.7 décimas de punto, y en el país de 1.4 puntos.

Porcentaje de la población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir según sexo, 2005



FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Al comparar la información por sexo de la población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir, se observa que en el estado la participación de las mujeres es de 97.5%, mientras que los hombres reportan 97.1%, lo que representa una diferencia de 0.4 décimas de punto porcentual a favor de ellas. A nivel nacional se observa una tendencia similar a favor de la población femenina, pero la diferencia es de 0.7 décimas de punto.

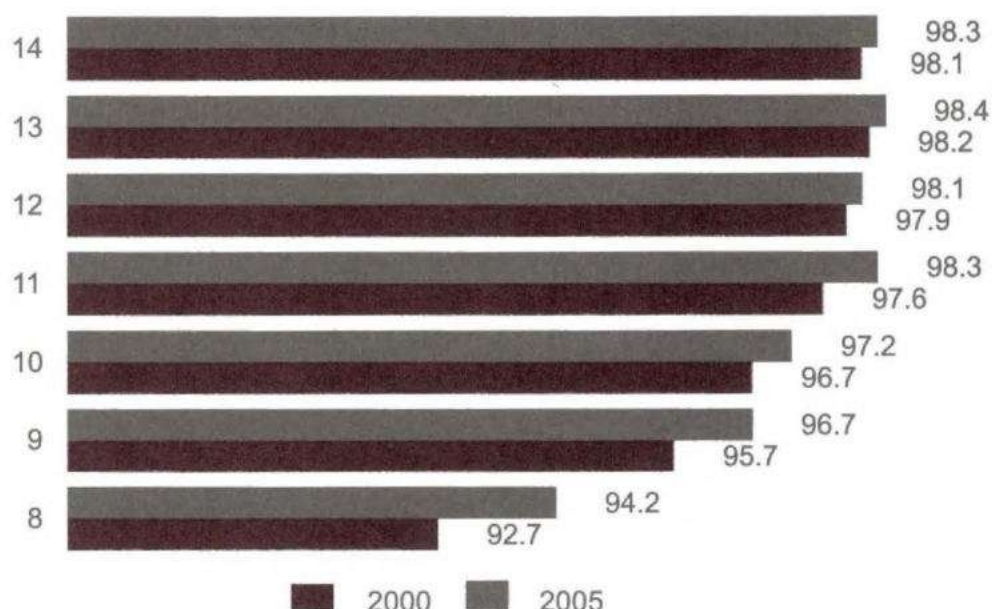
Cabe mencionar que en Chihuahua aunque la diferencia porcentual no excede la unidad, se tienen mayores porcentajes de hombres y mujeres con dominio de la lecto-escritura que en el país.



Conforme aumenta la edad, mayor es la proporción de niños y niñas que saben leer y escribir; así, al analizar la información por edad desplegada en el 2005, se observa que los que tienen 8 años representan 94.2%, en los 9 y 10 años la proporción es de prácticamente 97%, y de los 11 a los 14 años poco más de 98% cuenta con esta aptitud.

En comparación con el año 2000, la población que sabe leer y escribir es superior en todas las edades; los avances educativos son de hasta 1.5 puntos porcentuales entre los niños(as) de 8 años y de 0.2 décimas de punto en los de 12 a 14 años.

Porcentaje de la población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir por edad desplegada, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Municipios con mayor y menor porcentaje de la población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir, 2000 y 2005

	2005	2000
San Francisco del Oro	99.7	99.5
Santa Bárbara	99.4	98.4
Matamoros	99.2	97.9
Hidalgo del Parral	99.2	98.6
Riva Palacio	99.0	97.9
Coronado	99.0	98.8
San Francisco de Conchos	98.9	99.2
Rosario	98.9	97.9
Valle de Zaragoza	98.9	97.5
Allende	98.9	97.9
Chihuahua	98.9	98.6
Nuevo Casas Grandes	98.8	98.0
Chihuahua	97.3	96.6
Estados Unidos Mexicanos	96.7	95.3
Nonoava	93.7	91.7
Bocoyna	93.1	91.2
Uruachi	92.6	88.6
Guazapares	92.4	86.7
Maguarichi	90.2	87.6
Guadalupe y Calvo	87.8	83.4
Morelos	86.6	80.2
Urique	86.2	82.0
Guachochi	82.7	77.0
Balleza	81.2	75.7
Batopilas	74.2	75.2
Carichí	66.5	73.9

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Las proporciones de la población que sabe leer y escribir muestran diferencias significativas entre municipios.

En seis casi la totalidad de su población de 8 a 14 años sabe leer y escribir, ya que las proporciones son de 99% o más. Destaca San Francisco del Oro con el porcentaje más alto (99.7).

El mayor rezago del indicador se observa en el municipio de Carichí con 66.5%, le siguen Batopilas con 74.2 y Balleza y Guachochi con alrededor de 82 por ciento.

Cabe mencionar que estos municipios, además de ubicarse en la zona serrana del estado, concentran a una parte importante de hablantes de lengua indígena.

Durante el periodo de 2000 al 2005, sólo 15 municipios disminuyen su participación: Carichí presenta el mayor descenso con 7.4 puntos porcentuales.



Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años

La tasa de analfabetismo se refiere a la proporción de la población de 15 y más años que declara no saber leer y escribir respecto a la población total en el mismo rango de edad.

En el 2005, la tasa de analfabetismo se ubica en 4.4%, cifra dos veces menor que la expuesta a nivel nacional (8.4 por ciento).

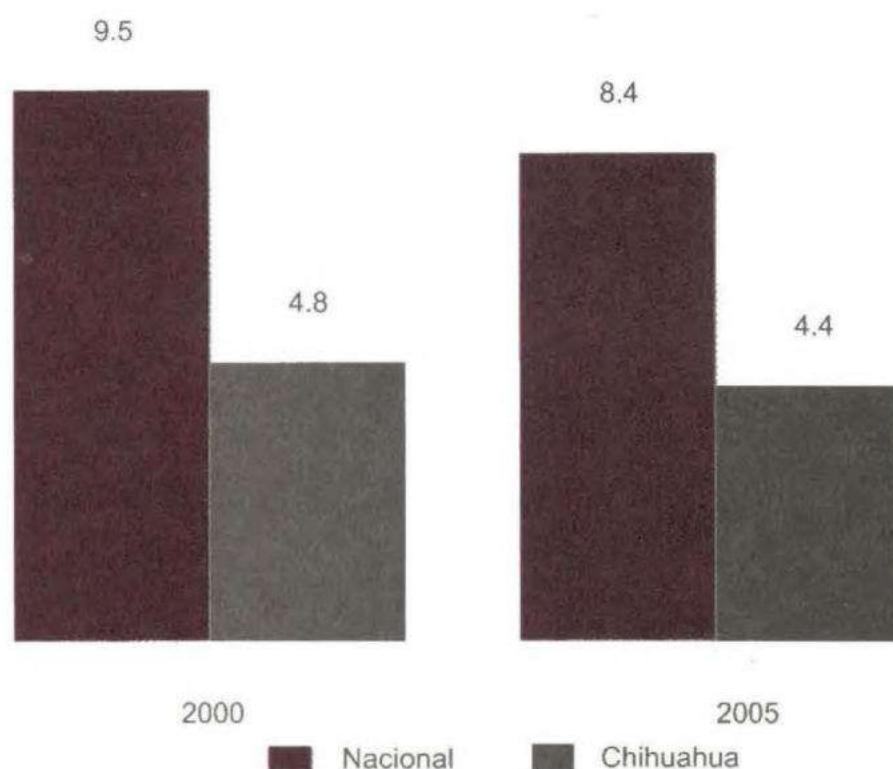
Por su parte, en el año 2000, el valor del estado se colocó en 4.8%, lo que significa que en comparación con la cifra nacional es inferior en 4.7 puntos porcentuales.

Durante el periodo 2000-2005 se registra un descenso del indicador en los dos ámbitos geográficos, reflejo del incremento en la cobertura de la educación básica; sin embargo es a nivel nacional donde se observa el mayor descenso con poco más de un punto porcentual.

Gracias a los esfuerzos realizados por el Sistema Educativo Nacional, el nivel de analfabetismo en México se ha reducido significativamente. Sin embargo, la persistencia de este fenómeno se presenta con mayor frecuencia en las mujeres que en los hombres.

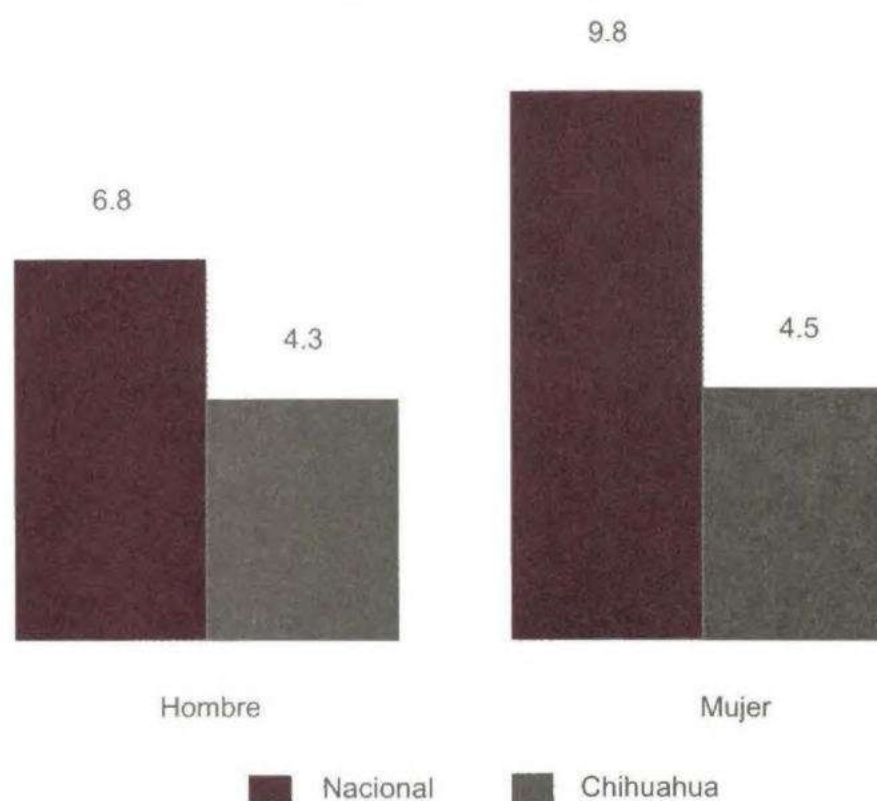
Para 2005 en el estado, 4 de cada 100 hombres de 15 y más años son analfabetas, en tanto que la proporción de las mujeres asciende a 5 de cada 100. Este patrón se repite al confrontar la información a nivel nacional, donde la participación de las mujeres se sitúa por arriba del valor de los hombres en tres puntos porcentuales al registrar 6.8 y 9.8% para mujeres y hombres, respectivamente.

Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

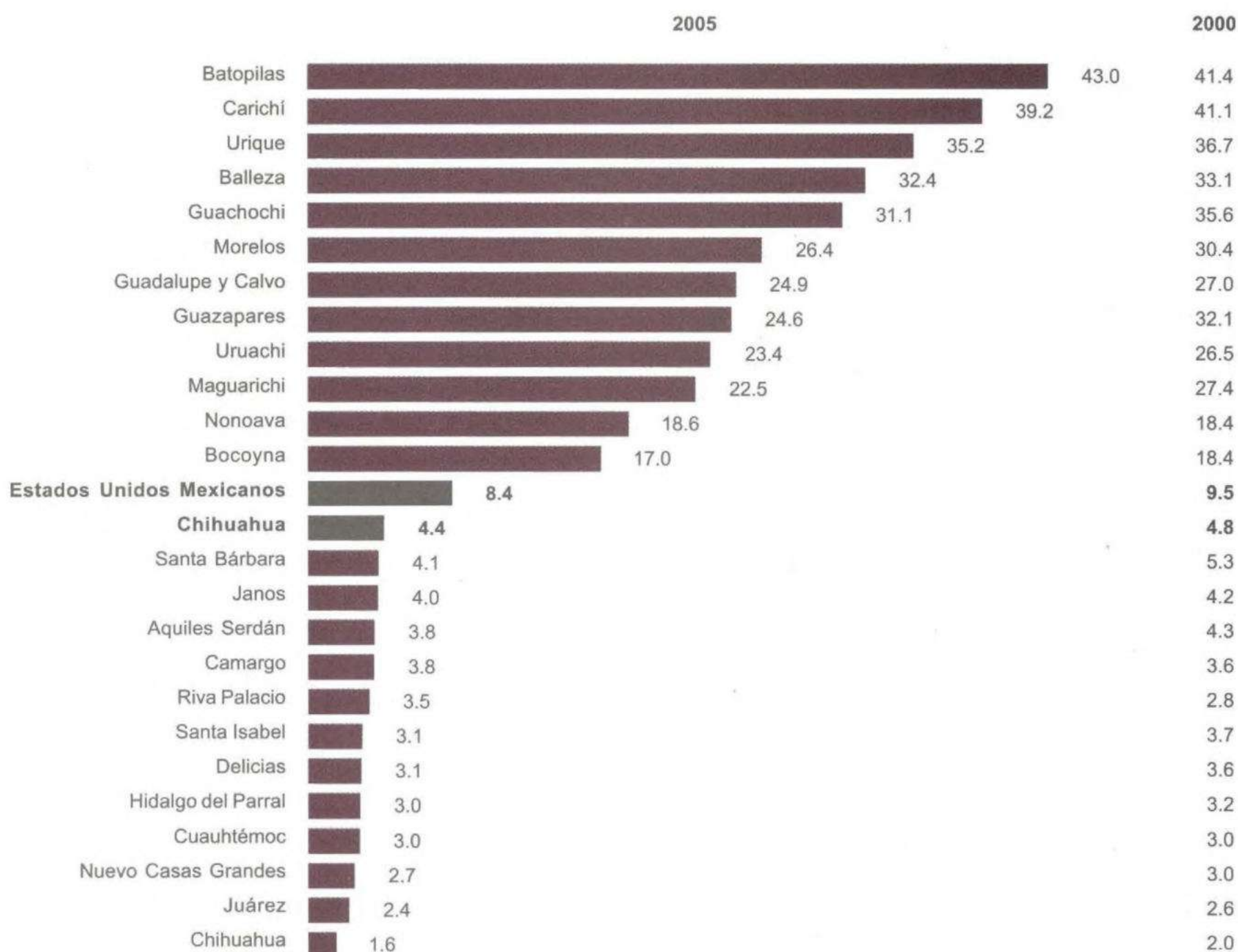
Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años según sexo, 2005



FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Municipios con mayor y menor tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Al analizar el fenómeno del analfabetismo por municipio, se observa una relación inversa entre dinamismo demográfico y económico, es decir, aquellos municipios con menor desarrollo económico son los que presentan los mayores porcentajes del indicador y viceversa. En el primer caso destaca el municipio de Batopilas, el cual registra la tasa de analfabetismo más alta, dado que 43 de cada 100 personas de 15 y más

años no saben leer y escribir. Le siguen Carichí, Urique, Balleza y Guachochi con proporciones que varían entre 31.1 y 39.2 por ciento; cabe mencionar que dichos municipios se ubican en la zona serrana del estado, por lo que el acceso a los servicios educativos presenta mayores dificultades.

Por otra parte, tres municipios reportan los porcentajes más bajos, Chihuahua, Juárez y Nuevo Casas

Grandes con proporciones inferiores a tres por ciento, respectivamente; de éstos, los dos primeros cuentan con un desarrollo económico mayor y por lo tanto con una mejor cobertura e infraestructura educativa.

Durante el periodo 2000-2005, en 15 municipios se incrementa la tasa de analfabetismo; destacan Rosario, Batopilas y El Tule con diferencias entre 1.8 y 1.6 puntos porcentuales.



Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela

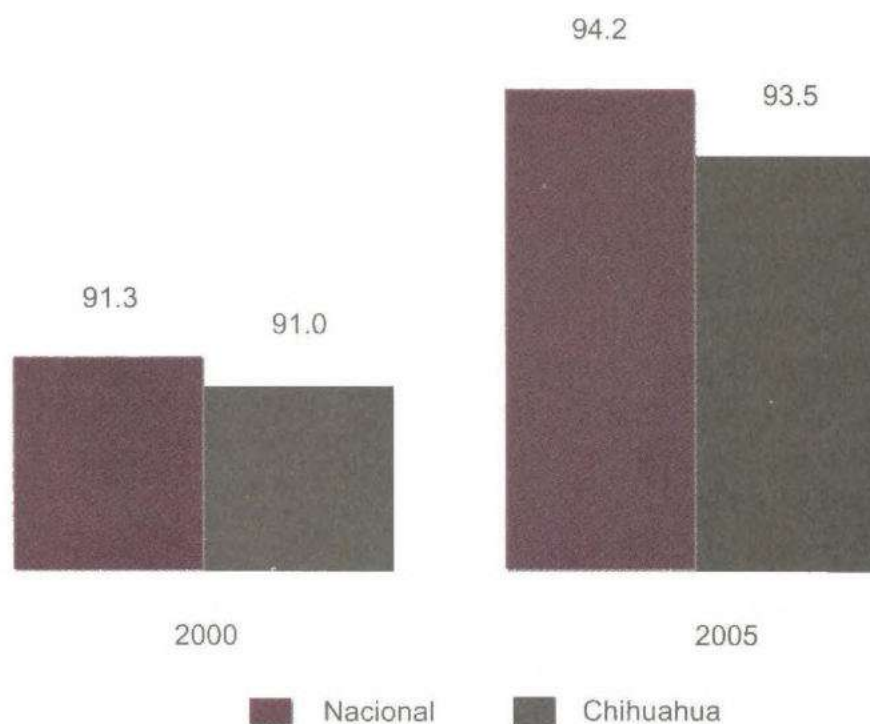
Este indicador se define como la condición que distingue a la población de 6 a 14 años que están inscritos en algún centro de enseñanza del Sistema Educativo Nacional. Permite identificar la existencia o no de rezago educativo en atención a la población de este grupo de edad.

En el 2005, la entidad concentra 93.5% de personas de 6 a 14 años que asisten a la escuela, situándose 0.7 décimas de punto porcentual por abajo del promedio nacional, el cual, alcanza 94.2 por ciento.

Estas cifras indican un avance en el nivel de asistencia escolar respecto al año 2000, al registrar incrementos de 2.5 y 2.9 puntos porcentuales, durante el quinquenio.

A diferencia de lo que sucede a nivel nacional, en donde no se

Porcentaje de la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela, 2000 y 2005

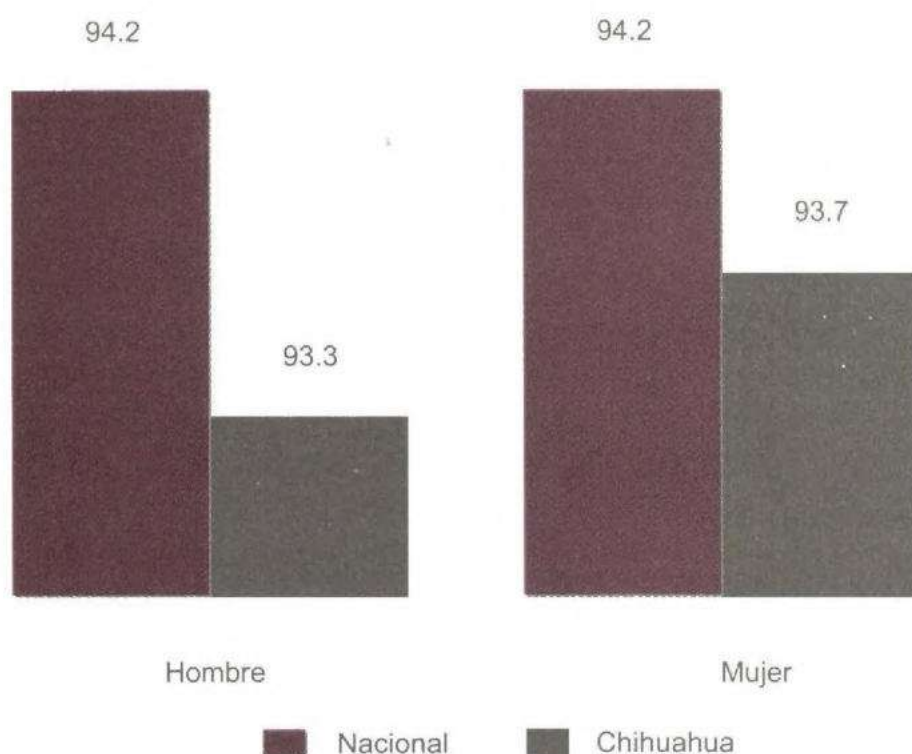


FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

observan diferencias por sexo para este indicador, en Chihuahua en el 2005, el porcentaje de población de

6 a 14 años que asiste a la escuela, manifiesta un predominio de las mujeres (93.7%) con relación a los hombres (93.3%) de 0.4 décimas de punto porcentual.

Porcentaje de la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela según sexo, 2005



Al comparar la información nacional con la del estado, existen diferencias a favor del dato nacional, de 0.5 y 0.9 décimas de punto porcentual para mujeres y hombres, respectivamente.

En general, la asistencia escolar es fundamental para apoyar el desarrollo personal, familiar y social de la población; sin embargo, las variaciones de los porcentajes se deben a múltiples factores, que van, de las razones de índole personal o familiar, hasta el entorno en el que se desenvuelven; lo que se traduce en situaciones como la disponibilidad de servicios educativos en su lugar de residencia.

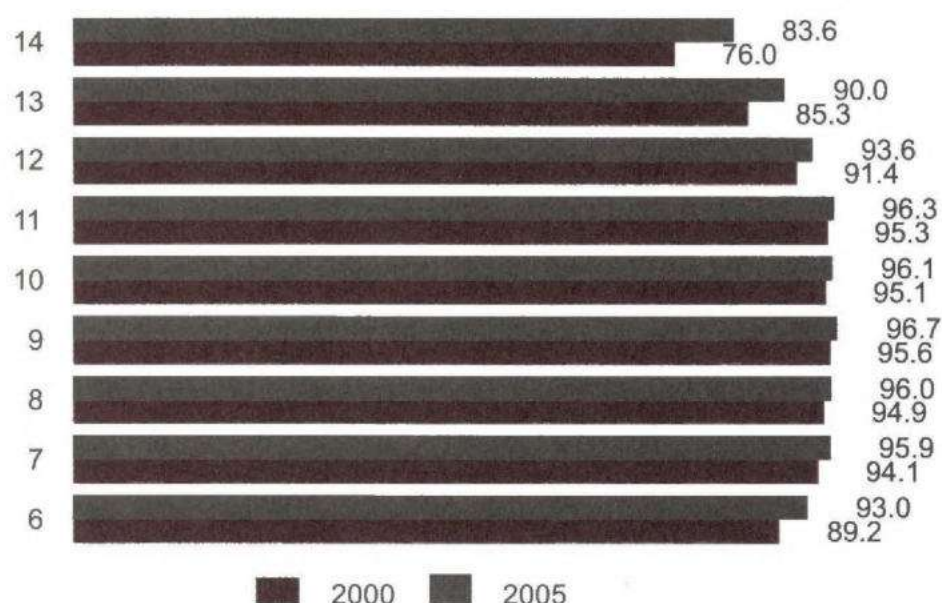
FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Para el año 2005, entre la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela, existe una mayor participación en las edades comprendidas entre los 7 y 11 años, ya que concentran los valores más elevados con proporciones de alrededor de 96 por ciento.

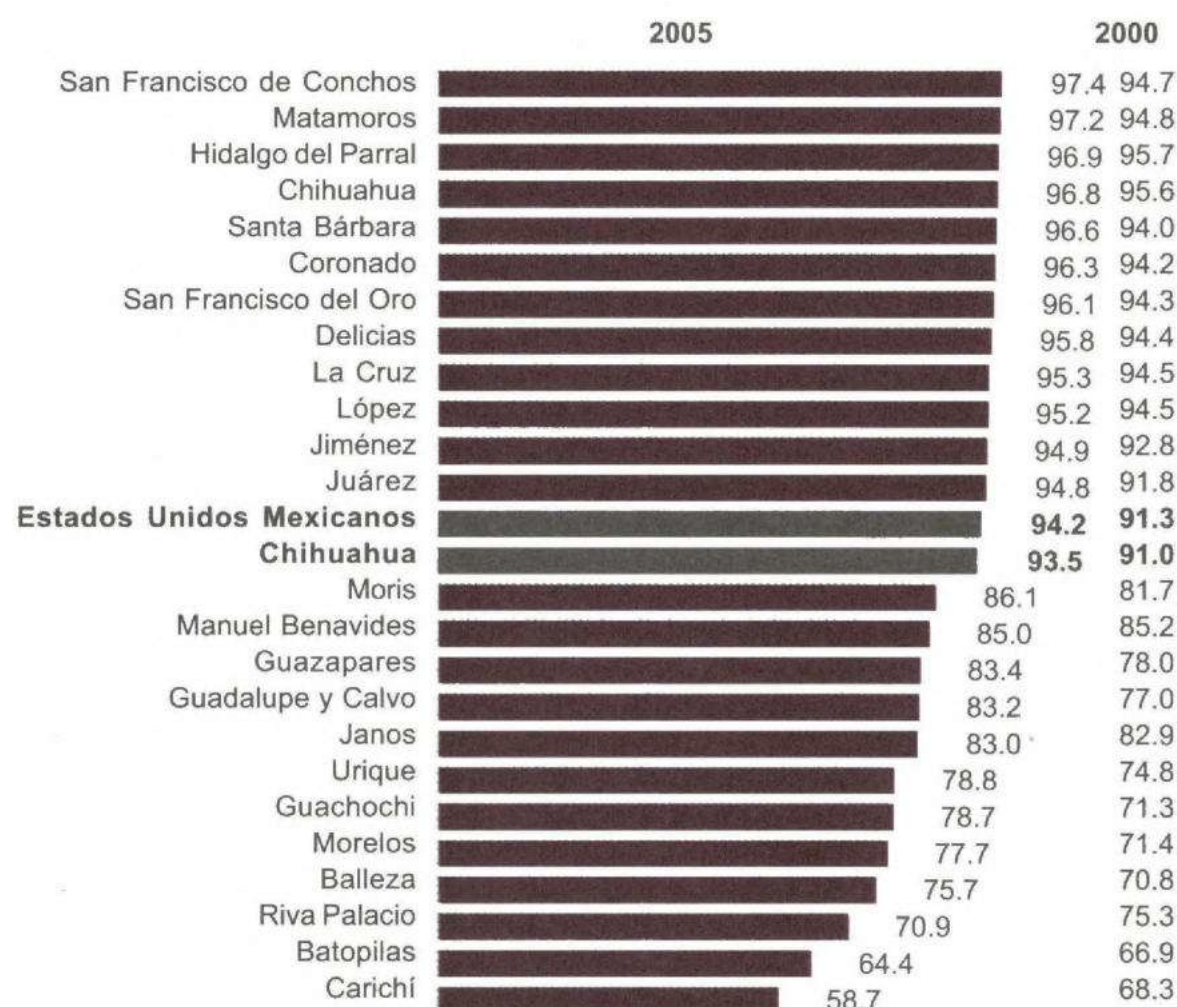
A partir de los doce años, la asistencia escolar comienza a decrecer paulatinamente hasta alcanzar 83.6% en los niños(as) de 14 años. No obstante, en la entidad se han alcanzado importantes logros en la educación, pues la asistencia escolar se ha incrementado durante el quinquenio 2000-2005, y en mayor medida en las personas de 14 años que aumentan su participación en 7.6 puntos porcentuales.

Porcentaje de la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela por edad desplegada, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Municipios con mayor y menor porcentaje de la población de 6 a 14 años que asiste a la escuela, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

En 45 municipios de la entidad los porcentajes de asistencia a la escuela son superiores a 90 por ciento; destacan San Francisco de Conchos, Matamoros, Hidalgo del Parral, Chihuahua y Santa Bárbara con las mayores proporciones ubicándose alrededor de 97%, valores que son superiores a los promedios estatal (93.5%) y nacional (94.2 por ciento).

Los municipios de Carichí y Batopilas reportan las cantidades más bajas de asistencia en la entidad, mismas que se ubican con 58.7 y 64.4 por ciento.

Durante el periodo, únicamente siete municipios disminuyen su participación, y en mayor medida Carichí, con casi diez puntos porcentuales.

Contrariamente, Valle de Zaragoza, Huejotitán y Uruachi reportan mayor participación respecto a 2000, con diferencias de ocho o más puntos porcentuales.



Población de 15 y más años según nivel de escolaridad

Un indicador que muestra la evolución de la educación, lo constituye el nivel de instrucción.

El II Censo de Población y Vivienda 2005, registra que en la entidad la distribución porcentual de la población de 15 y más años, según nivel de escolaridad, se concentra con mayor frecuencia en la educación media básica con 27.5%, le sigue el de primaria completa con 21.5 y la educación media superior con 17.6 por ciento.

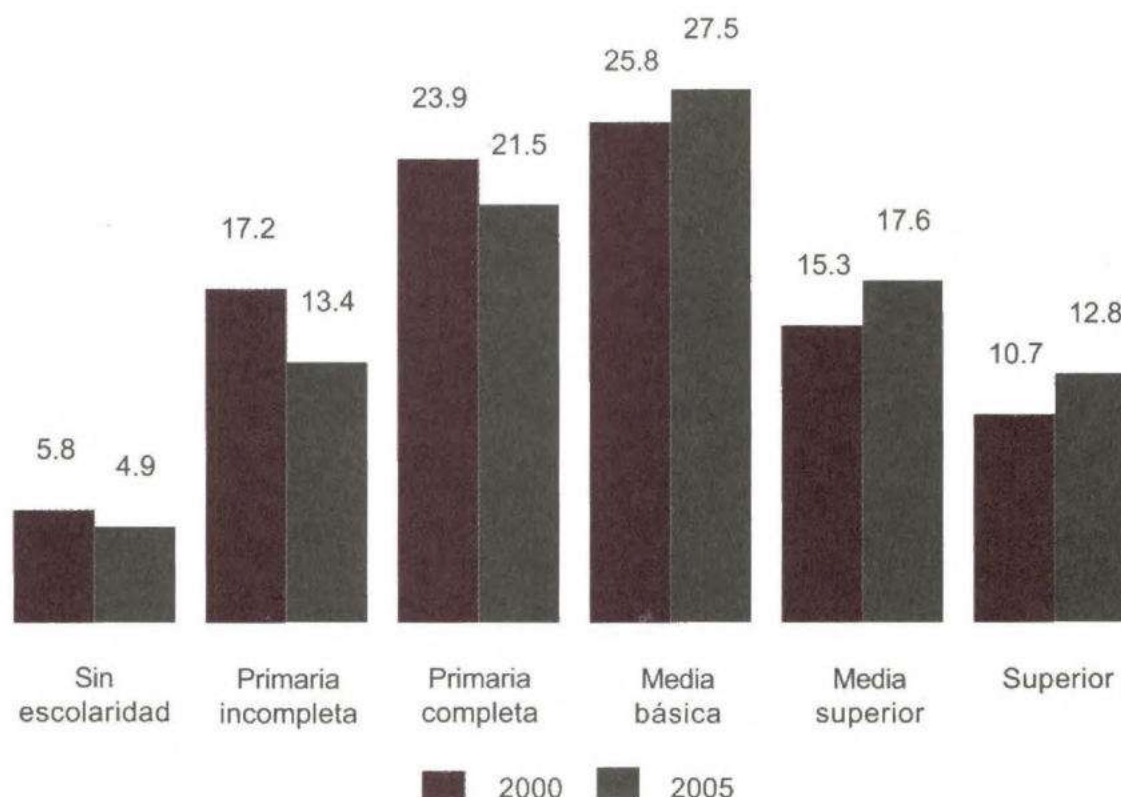
En primaria incompleta y nivel superior se encuentra en cada uno alrededor de 13% del total. La población sin escolaridad presenta el menor porcentaje, al acumular 4.9 por ciento.

Durante el periodo 2000-2005, se observan cambios importantes en materia educativa. Los grupos de la población sin escolaridad y primaria completa reducen su participación en 0.9 y 2.4 puntos porcentuales, respectivamente; mientras que el nivel de primaria incompleta presenta el mayor descenso durante el periodo, con 3.8 puntos porcentuales.

En comparación con el país, únicamente en los niveles de primaria completa y educación media básica la participación estatal es mayor, las diferencias son de 3.9 y 1.1 puntos porcentuales, respectivamente.

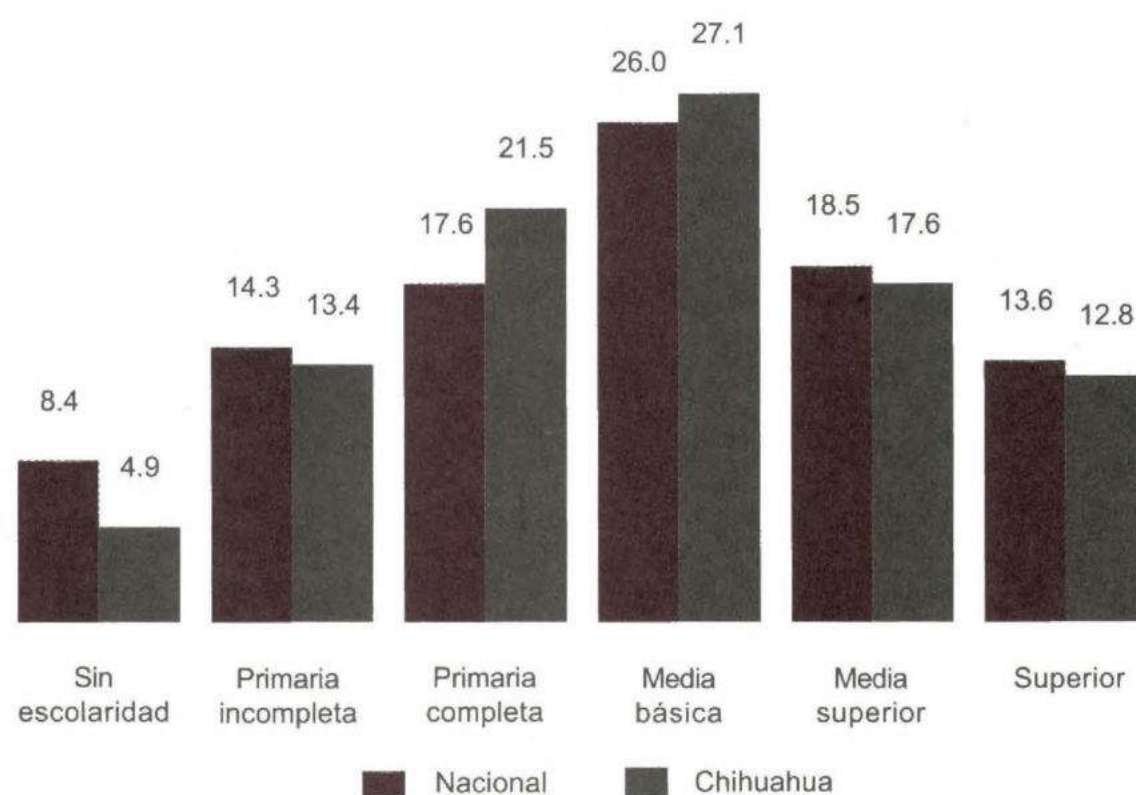
Es importante mencionar que en la población sin escolaridad el porcentaje de la entidad es significativamente menor al nacional (3.5 puntos porcentuales); en los niveles restantes las diferencias son menos significativas.

Distribución porcentual de la población de 15 y más años según nivel de escolaridad, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.

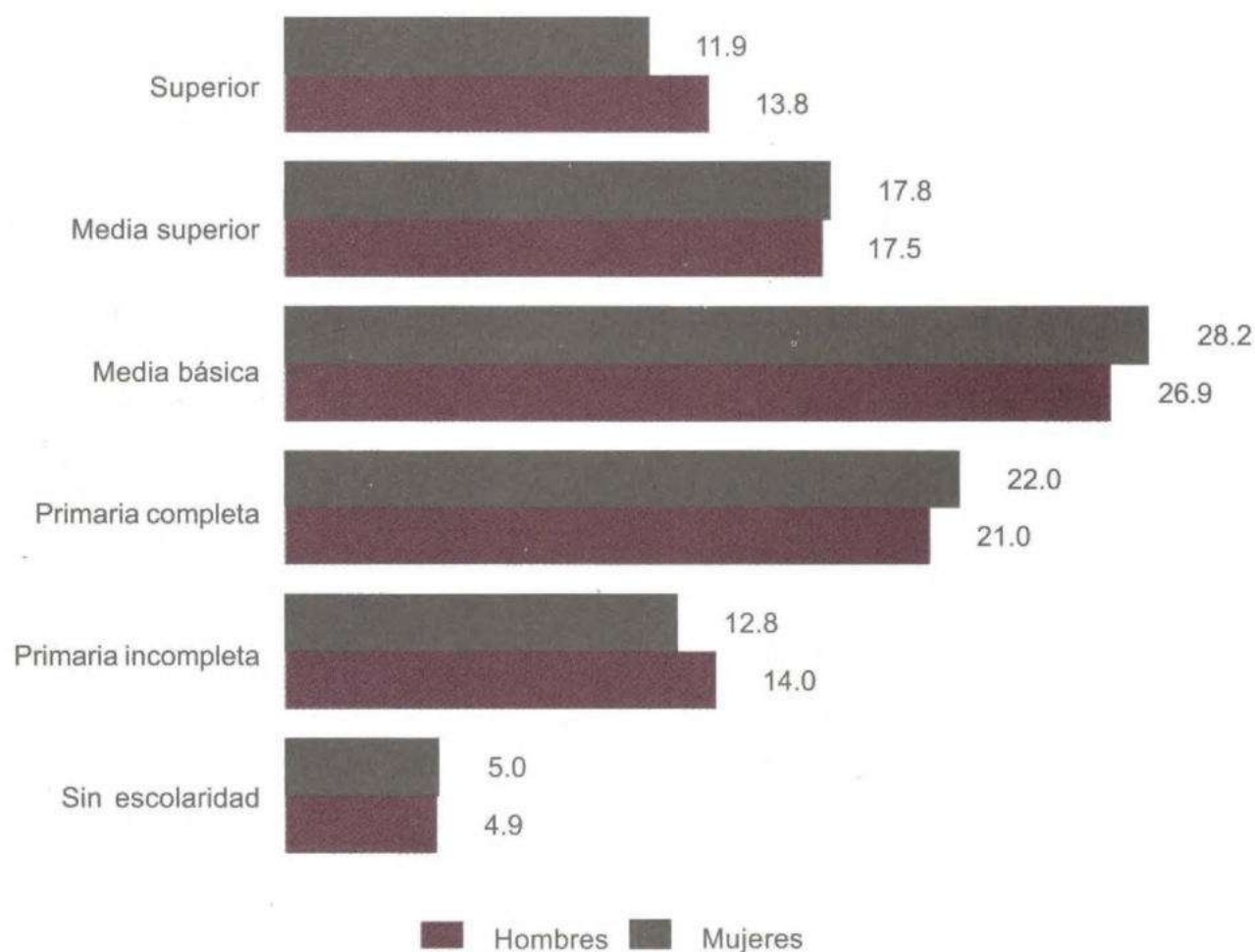
Distribución porcentual de la población de 15 y más años según nivel de escolaridad, 2005



FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



Distribución porcentual de la población de 15 y más años por sexo según nivel de escolaridad, 2005



FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

El análisis de la distribución porcentual de la población de 15 y más años por sexo, permite mostrar la inequidad de oportunidades educativas que prevalecen en la entidad.

Estas desigualdades están determinadas por varios factores, entre los cuales se destaca la asignación de diferentes roles sociales y culturales, donde la mujer desde temprana edad se incorpora a las labores del hogar y/o cuidado de los hijos, así como las restricciones económicas individuales o familiares que obligan a muchos jóvenes a dejar la escuela.

En lo que respecta a la población que no cuenta con ningún grado

aprobado dentro del Sistema Educativo Nacional y que no ha concluido la primaria, la diferencia por sexo es favorable para los hombres en poco más de un punto porcentual, pues las cifras son de 17.8% para las mujeres contra 18.9% de los varones.

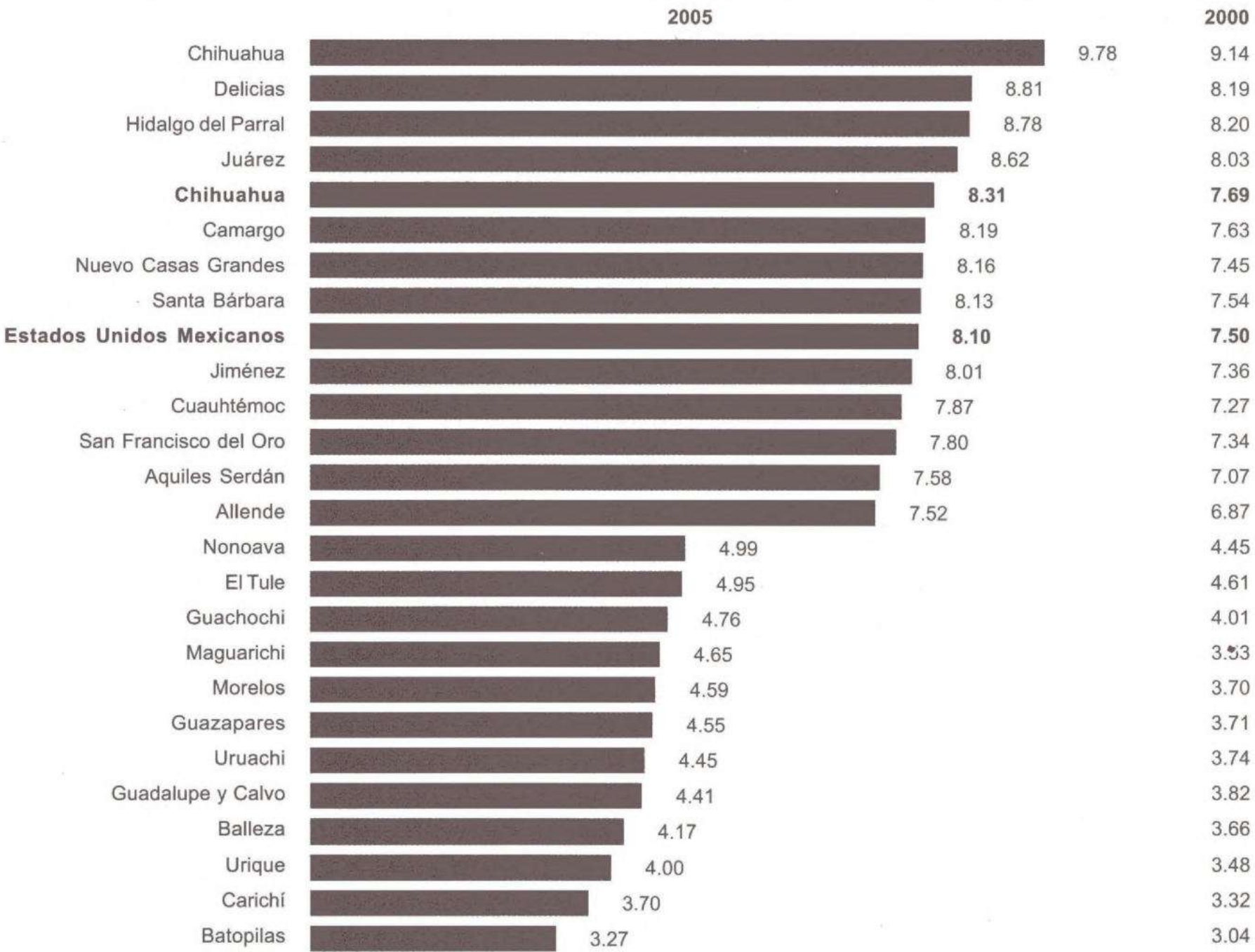
En el renglón referente a los estudios de nivel superior, el promedio en los hombres también suele ser más alto que el de las mujeres, para el caso de Chihuahua, resulta superior en casi dos puntos porcentuales, al presentar cifras de 13.8 y 11.9%, respectivamente.

Por su parte, existe una mayor participación femenina en lo que res-

pecta a la primaria completa, media básica y educación media superior, sin embargo las diferencias van de 0.3 décimas a 1.3 puntos porcentuales.

No obstante de que en los últimos tiempos la mujer ha incrementado su participación en el proceso educativo, la realidad muestra que los cambios culturales son siempre más lentos que aquellos de tipo estructural, pues persisten prácticas sociales que se observan en las instituciones, en la población, y entre hombres y mujeres, las cuales reproducen esquemas tradicionales que mantienen formas de discriminación y desigualdad, así como la condición de subordinación de la mujer.

Municipios con mayor y menor grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, por municipio

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años en el estado de Chihuahua corresponde al segundo grado de educación secundaria (8.31), con respecto al año 2000 no se observan cambios significativos (7.69).

Al interior del estado, el desigual desarrollo económico y social de los municipios se refleja en la distribución del promedio escolar alcanzado por la población en cada uno de ellos. Sólo cuatro municipios: Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral y Juárez, superan el promedio nacional y estatal, lo que indica que su población de 15 y más años está por concluir o ya terminó la educación secundaria,

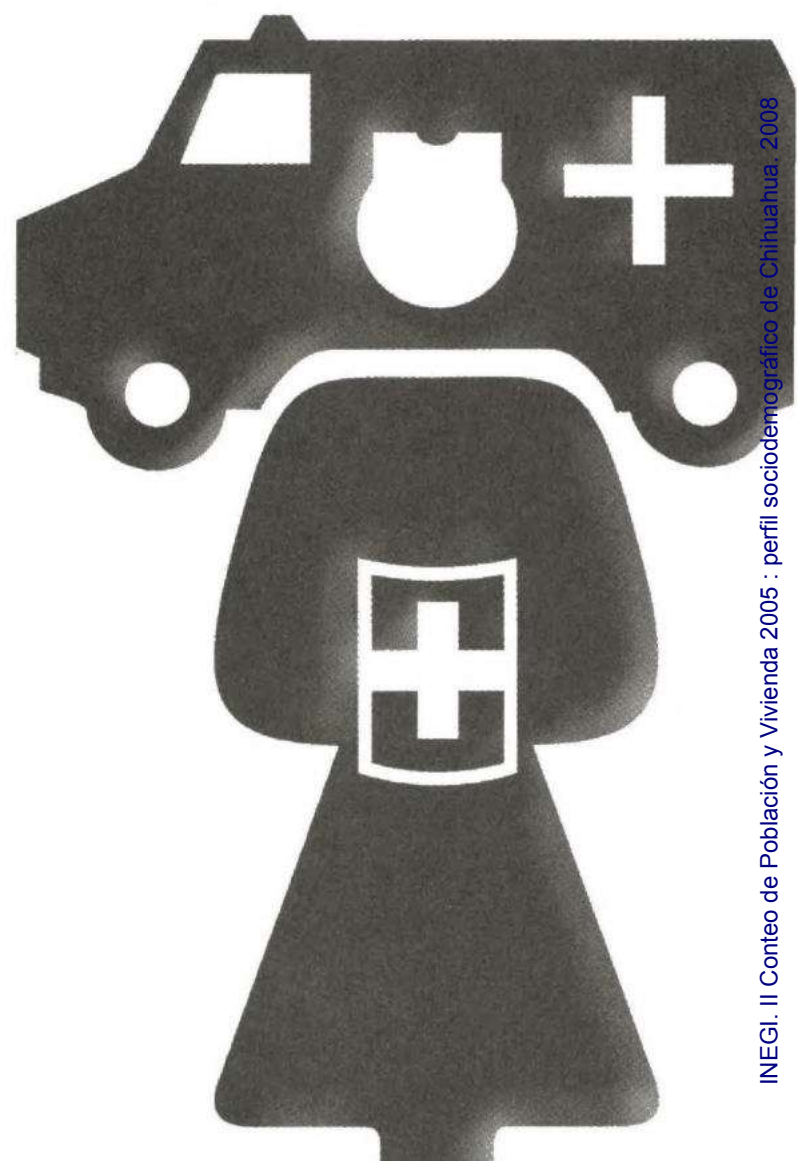
incluso han cursado el primer grado de bachillerato, como es el caso en el municipio de Chihuahua. Contrariamente, el que muestra el menor grado de escolaridad es Batopilas con 3.27 grados, le siguen otros 18 municipios donde la escolaridad es de cinco años o menos, en promedio. De 2000 a 2005, en todos los municipios del estado se incrementa el promedio escolar.

Derechohabiencia a servicios de salud

La salud es un factor sustantivo e imprescindible para aspirar a niveles superiores de bienestar y mejorar la calidad de vida de las personas.

La derechohabiencia a servicios de salud se refiere al derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación al trabajador, a los pensionados y jubilados, y a sus familiares designados como beneficiarios o por estar inscrito o haber adquirido un seguro médico en alguna institución de salud pública o privada. Cabe mencionar que el II Conteo de Población y Vivienda 2005 incorporó como población derechohabiente a las personas inscritas en el Seguro Popular que reciben los servicios médicos que brinda la Secretaría de Salud (SSA), programa dirigido a la población de escasos recursos y a quienes trabajan en el sector informal.

Este capítulo parte de la distinción de la población derechohabiente de la que no lo es, y para la primera se presenta la información por tipo de institución, municipio y localidad, así como su estructura por sexo y edad.



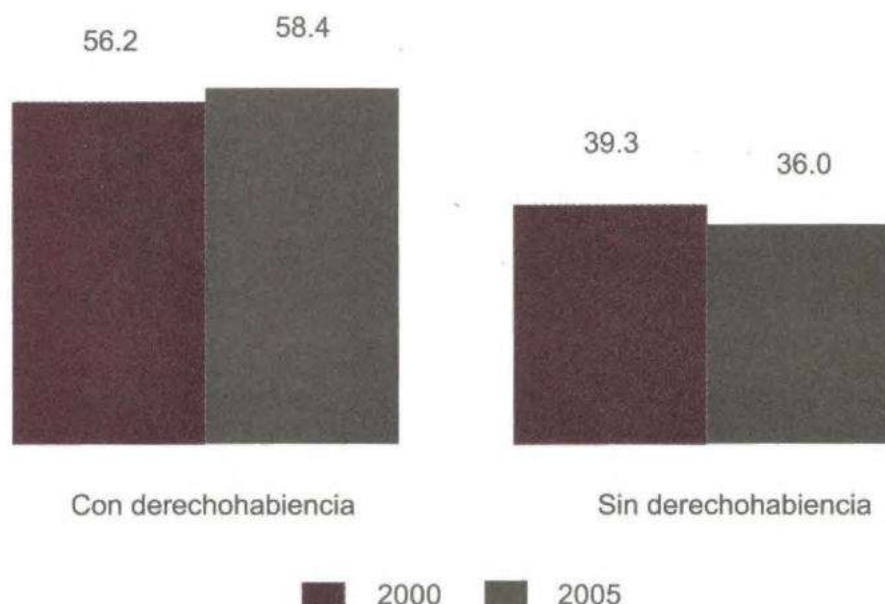


Población según condición de derechohabiencia

La condición de derechohabiencia se refiere a la relación que tiene una persona con alguna institución de seguridad social responsable de brindar entre otros servicios, el médico.

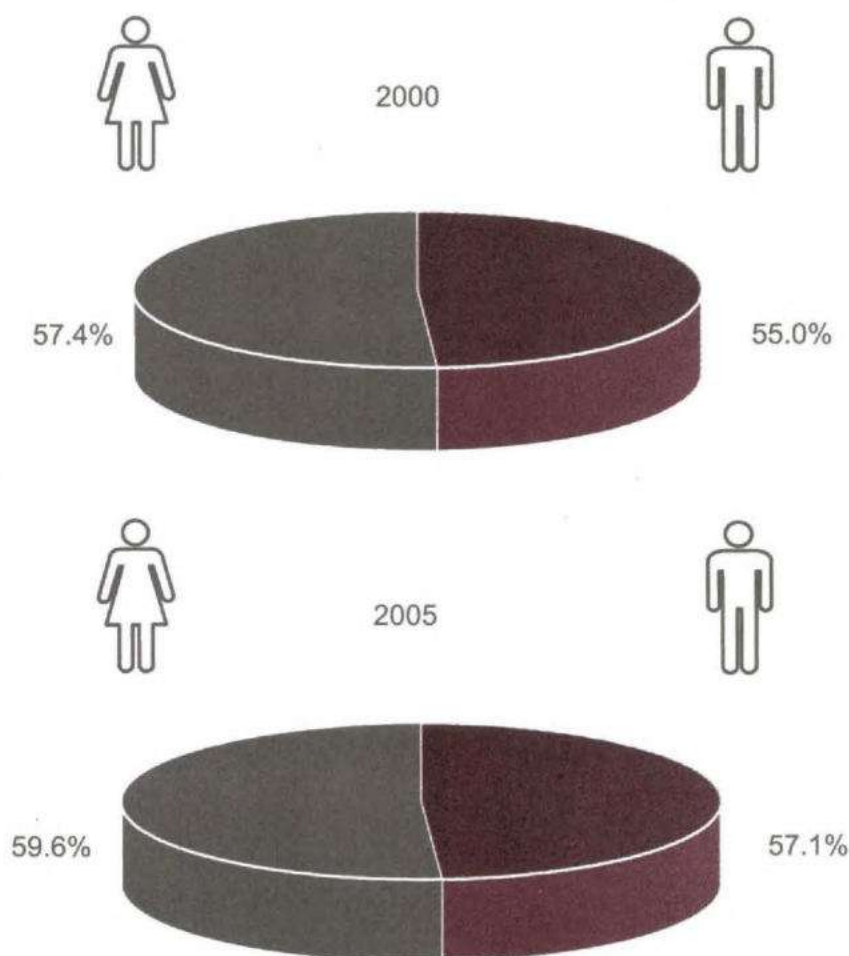
A nivel estatal, 58.4% de la población es derechohabiente a servicios de salud, 2.2 puntos porcentuales por encima de la cifra registrada en el año 2000. Como complemento, las personas sin derechohabiencia representan 36.0% de la población en el año 2005.

Distribución porcentual de la población según condición de derechohabiencia a servicios de salud, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Distribución porcentual de la población derechohabiente a servicios de salud según sexo, 2000 y 2005



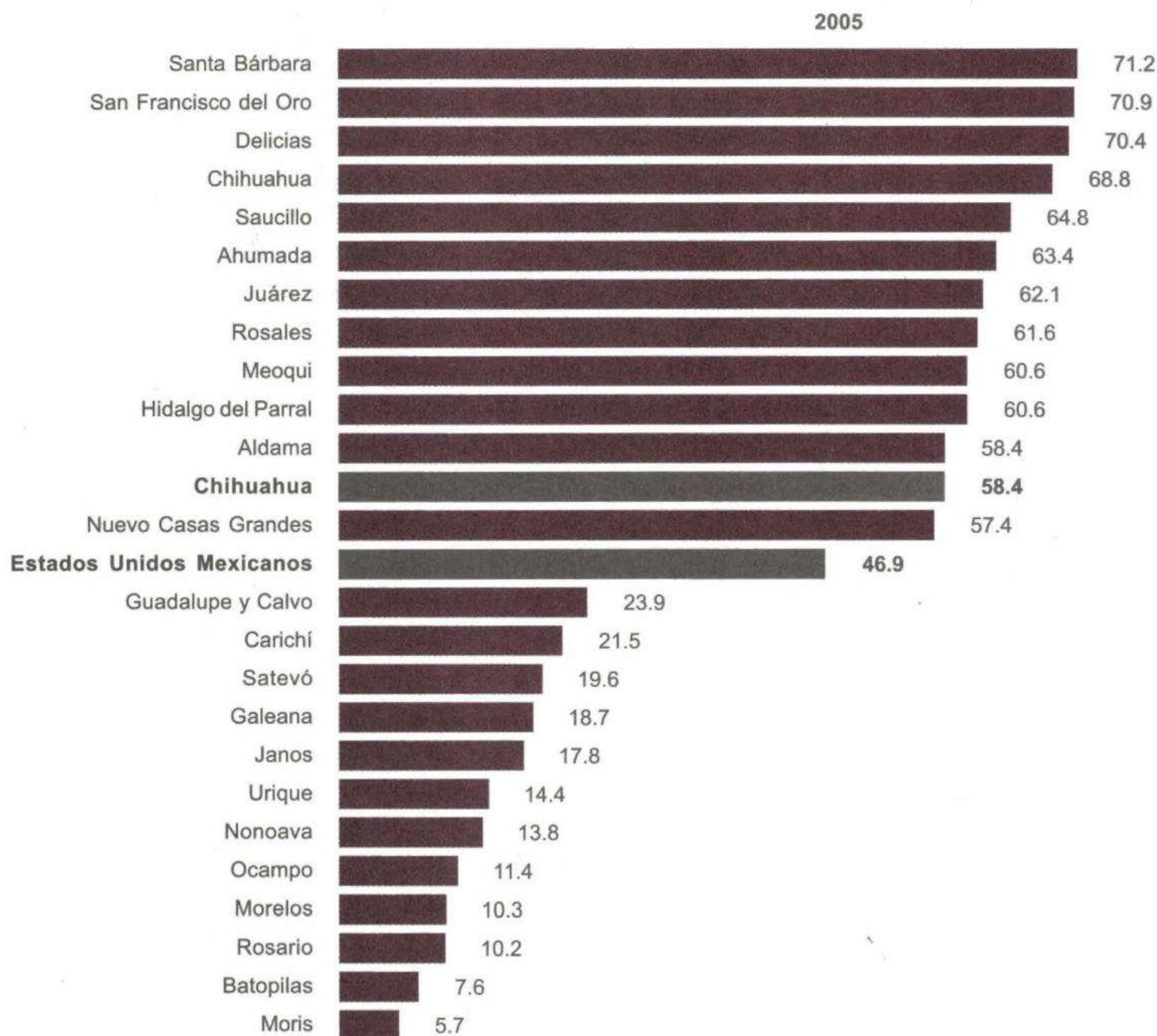
Población derechohabiente según sexo

La información de la población derechohabiente según sexo muestra un predominio femenino, ya que las mujeres contribuyen en el 2005 con 59.6%, valor superior en 2.5 puntos porcentuales en comparación al registrado por los hombres, el cual, se ubica en 57.1 por ciento.

No obstante lo anterior, en comparación con el año 2000, cada sexo incrementa su participación en poco más de dos puntos porcentuales.

Es importante mencionar que son las mujeres quienes en mayor medida utilizan los servicios de salud, pues las demandas de ellas no sólo se originan en su calidad de usuarias directas, sino también para buscar atención a los problemas de salud de sus hijos o de otros miembros que forman parte de su familia.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

**Municipios con mayor y menor porcentaje de población derechohabiente, 2005**

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Población derechohabiente por municipio

Los perfiles de salud-enfermedad en la población de cada municipio del estado, y la manera en que se atienden, presentan características particulares y diferentes de acuerdo con las condiciones socioeconómicas, culturales y educativas en las que viven y se desarrollan sus habitantes.

Bajo este esquema, en el año 2005, al interior del estado, el porcentaje de población derechohabiente varía de un municipio a otro. Santa Bárbara, San Francisco del Oro y Delicias muestran los mayores porcentajes de población registrada en alguna institución de salud como derechohabiente con alrededor de 70 por ciento; siete municipios reportan cantidades que oscilan entre 60.6 y

68.8%, los cuales aunados a Aldama y Nuevo Casas Grandes, superan el promedio nacional (46.9 por ciento).

En el otro extremo se ubican los municipios con los menores porcentajes, siendo Moris y Batopilas los más bajos con 5.7 y 7.6%, respectivamente. Mientras que Rosario y Morelos registran valores de 10.2 y 10.3% cada uno.



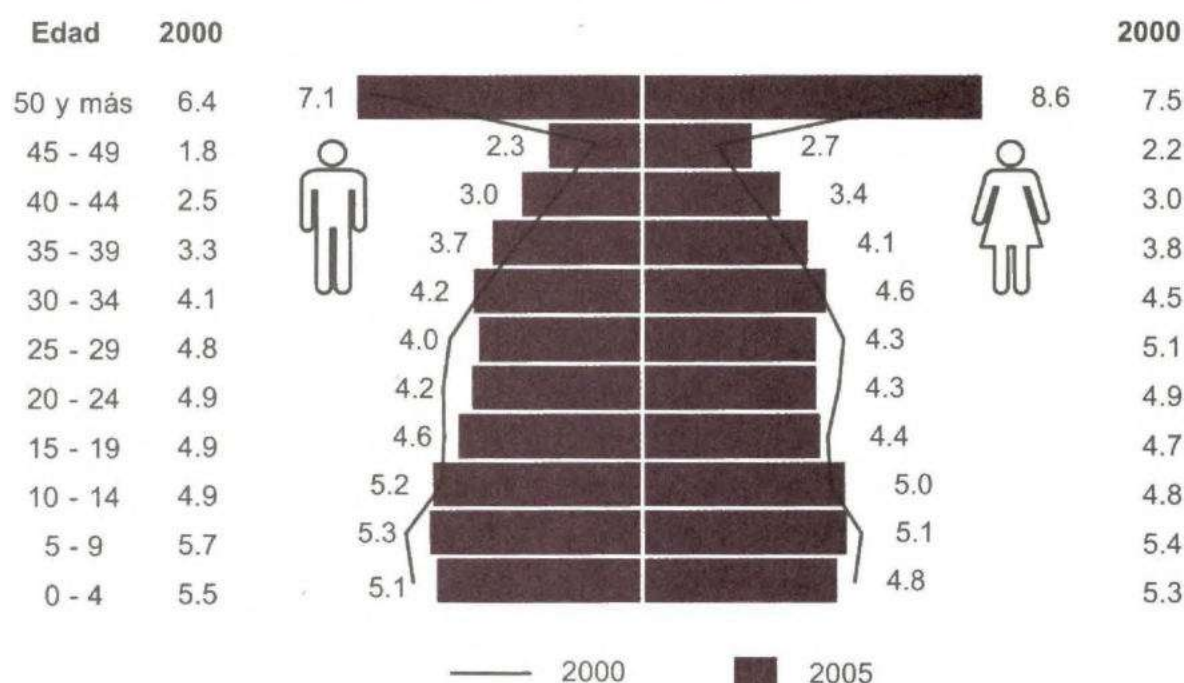
Estructura de la población derechohabiente por sexo

En la entidad, la población con derecho a servicios médicos es relativamente joven, ya que en 2005 30.5% de los derechohabientes es menor de 15 años.

Al considerar la estructura poblacional por sexo, se observa un predominio masculino en los primeros grupos quinquenales (0 a 19 años); sin embargo, en los restantes esta situación se revierte.

Al comparar la evolución de la población derechohabiente con respecto a 2000, la participación conjunta de hombres y mujeres tiende a reducirse en los grupos de niños y población joven (0 a 29 años), en tanto que la de los adultos de 30 o más años se incrementa.

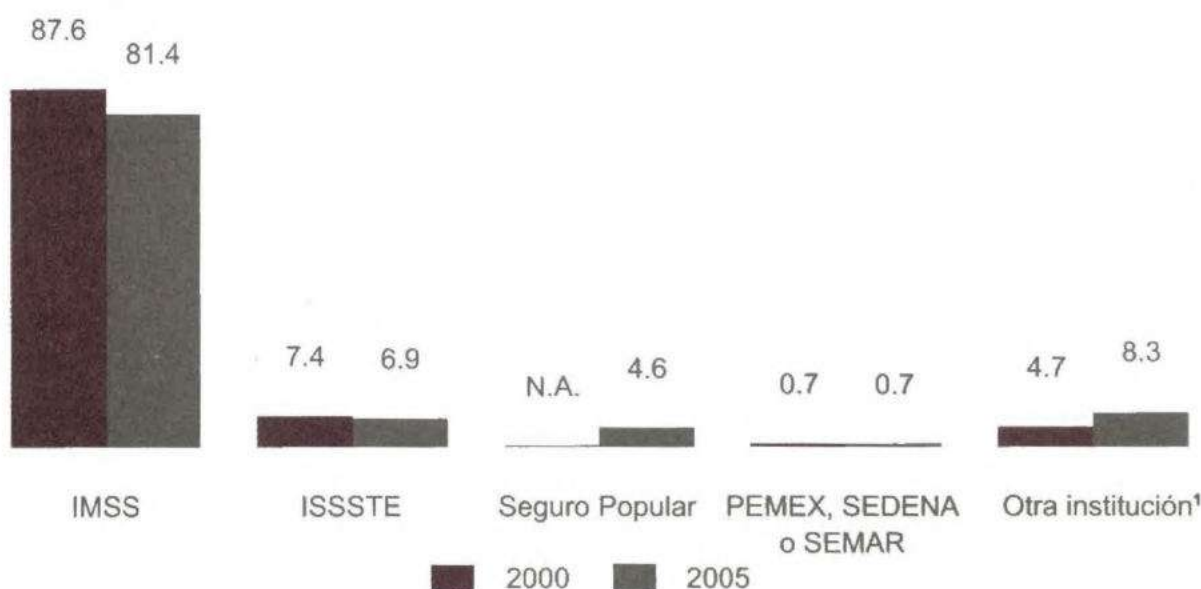
Distribución porcentual de la población derechohabiente a servicios de salud según grupos quinquenales de edad y sexo, 2000 y 2005



NOTA: Se excluyen las personas con edad no especificada.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Distribución porcentual de la población derechohabiente a servicios de salud según institución, 2000 y 2005



NOTA: La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100, debido a que algunas personas son derechohabientes en más de una institución de salud.

¹ Incluye las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales y otro tipo de organismos de salud públicos o privados.

N.A.: No aplica.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Población derechohabiente por tipo de institución

En Chihuahua, 88.3% de la población derechohabiente a servicios de salud se encuentra afiliada en el IMSS y el ISSSTE (con participaciones de 81.4 y 6.9%, respectivamente). El resto de la población derechohabiente está afiliada en otro tipo de instituciones, tanto privadas como públicas, así como por el Seguro Popular, el cual ha alcanzado una cobertura de 4.6% del total de la población derechohabiente.

Con respecto a 2000 se observan importantes diferencias: los porcentajes de la población afiliada tanto al IMSS como al ISSSTE disminuyen porcentualmente en 6.2 puntos y 5 décimas de punto, respectivamente.



Población derechohabiente por tamaño de localidad

La seguridad social se encuentra estrechamente relacionada con el empleo formal que se realiza principalmente en las áreas urbanas, esta condición se refleja claramente en la distribución de la población derechohabiente por tamaño de localidad.

En las localidades rurales, menores a 2_500 habitantes, la seguridad social sólo cubre a 33 de cada 100 habitantes que ahí residen.

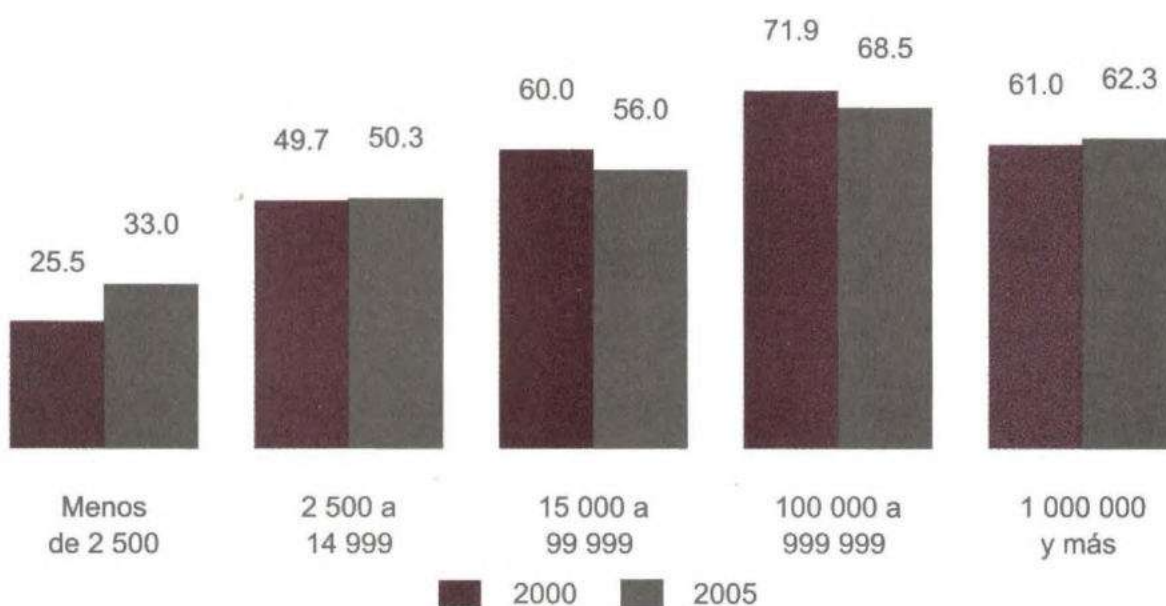
Al incrementarse el tamaño de la localidad, y pasar de rurales a urbanas, también se incrementa el porcentaje de población que recibe los beneficios de la seguridad social; así, en localidades de 100 000 a 999 999 habitantes, se protege a 68.5% de la población y en las mayores de 1_000_000 de habitantes, la cobertura es de 62.3 por ciento.

Con respecto al año 2000, en las localidades de 15 000 a 999 999 habitantes el porcentaje se reduce, incrementándose en aquellas de menor tamaño, y más significativamente en las menores de 2 500 habitantes al presentar una diferencia de 7.5 puntos porcentuales.

Población derechohabiente por tamaño de localidad según sexo

Al diferenciar por sexo a la población derechohabiente se encuentra que la proporción de mujeres que recibe este servicio es mayor que la de los hombres, encontrándose la mayor diferencia (3.2 puntos porcentuales) en las de 15 000 a 99 999 habitantes; sin embargo, es en la de 100 000 a 999 999 habitantes donde se presentan los más altos porcentajes tanto

Porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud por tamaño de localidad, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

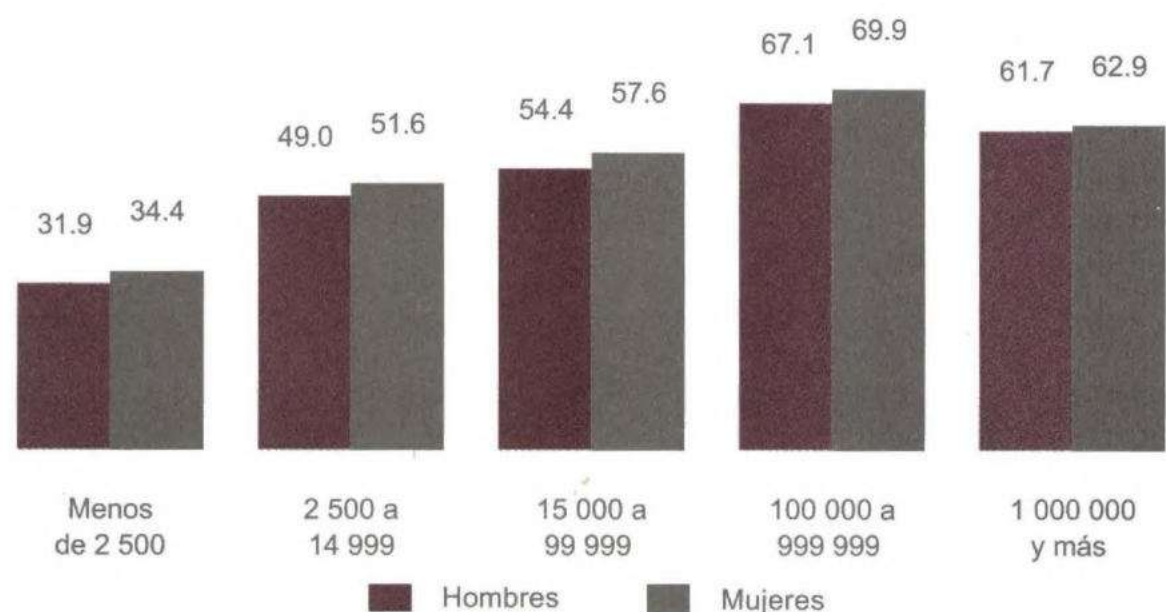
de hombres (69.9) como de mujeres (67.1). Este rango comprende las localidades de Chihuahua, Delicias e Hidalgo del Parral.

Destaca la localidad de Juárez, con 1 millón o más de habitantes la cual también registra una proporción impor-

tante de población derechohabiente: 61.7% de varones y 62.9% de mujeres.

En contraparte, en las localidades pequeñas, que cuentan con menos de 2_500 habitantes, 31.9% de los hombres y 34.4% de las mujeres que habitan ahí, son derechohabientes.

Porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud por tamaño de localidad según sexo, 2005



FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Hogares

Hogar es toda unidad doméstica formada por una o más personas, con o sin lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para la alimentación. Para el estudio de este tema es necesario considerar que, de acuerdo con el parentesco o relación que sus miembros tengan con el jefe o la jefa del hogar, éstos se clasifican como familiares (que a su vez se dividen en nucleares, ampliados y compuestos) y no familiares.

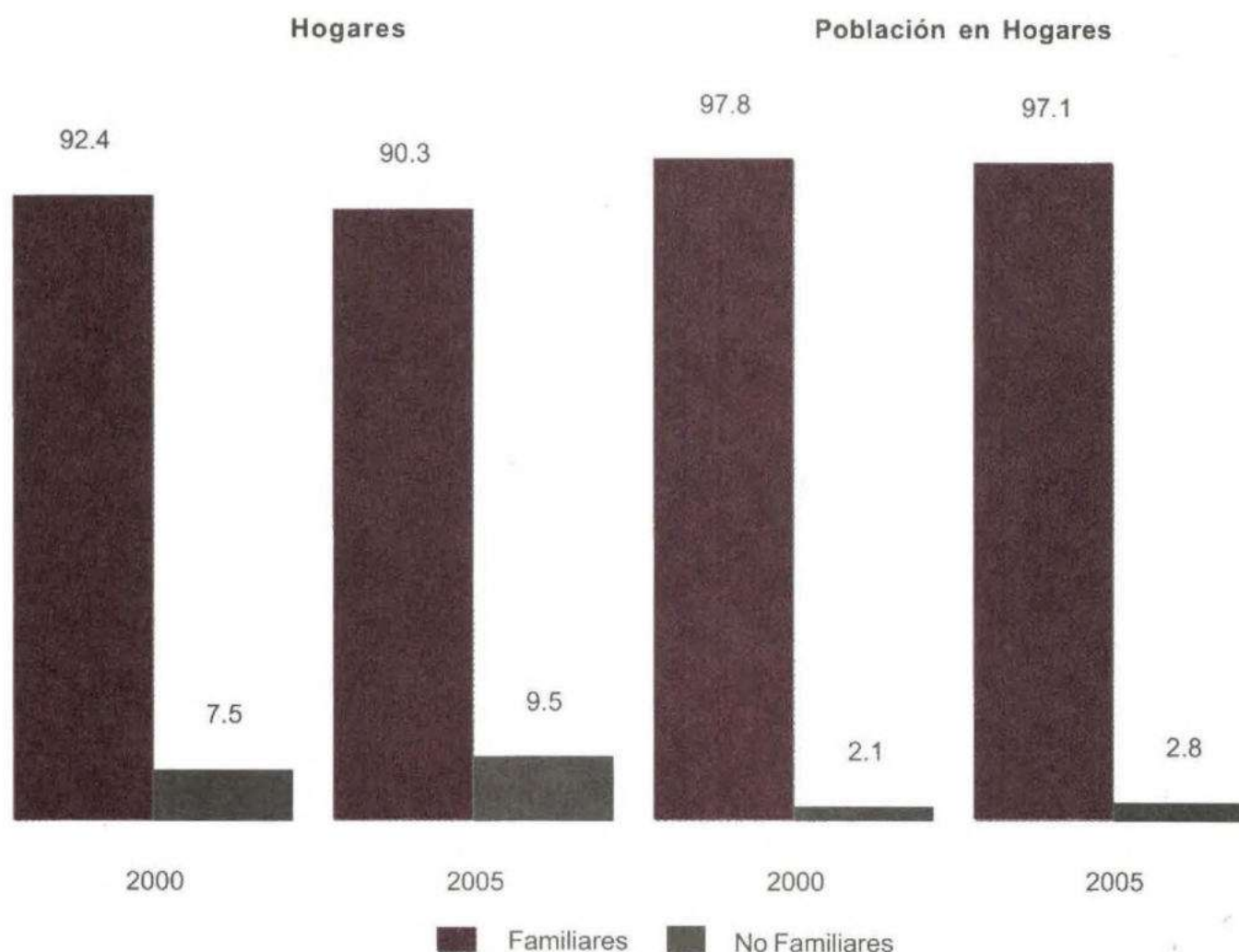
Como herramienta de análisis, el concepto de hogar proporciona una perspectiva que permite poner de manifiesto los papeles que desempeñan los individuos en la unidad doméstica y las situaciones en que se encuentran para desarrollar su vida cotidiana. Esto resulta un valioso insumo para identificar nuevas o distintas situaciones familiares que demandan atención y para vislumbrar problemáticas originadas en las condiciones que presentan los individuos, las cuales pueden incidir en su ámbito familiar.

El presente capítulo, además de presentar información sobre el tipo y clase de los hogares, muestra la cantidad de personas que los integran, la jefatura según sexo y edad, así como la relación de parentesco de la población con el jefe(a) del hogar.





Distribución porcentual de hogares y su población según tipo de hogar, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Hogares y su población según tipo de hogar

El entorno social mediante el que se desenvuelven los miembros de una vivienda juega un papel primordial al momento de visualizar la organización de las personas que la habitan.

De esta manera, se forman los hogares, y la forma en la que se insertan en él a través del tiempo muestra el dinamismo que ha sufrido como reacción a las políticas que sobre planificación familiar ha dispuesto el gobierno federal, al igual que los cambios en la dinámica poblacional, transformaciones en los ámbitos social, económico y jurídico, en las unidades familiares y domésti-

cas, entre las que destacan las relativas a la situación de la mujer.

Tradicionalmente, los estudios sociodemográficos sobre la familia se han centrado en el análisis del hogar para abordar las formas en que los grupos domésticos se organizan para llevar a cabo la subsistencia cotidiana; a la vez que su estudio presenta una gran riqueza para la observación y comprensión de los fenómenos sociales, culturales y económicos.

En la entidad, para el 2005 se registra un total de 822 586 hogares, cifra que en 2000 era de 744 159.

Los hogares se clasifican en familiares (donde por lo menos uno de los

miembros tiene relación con el jefe del hogar) y no familiares (ninguno de los miembros es pariente del jefe). Los primeros son mayoría y representan 90.3%, en tanto que los no familiares sólo alcanzan 9.5 por ciento.

Respecto al año 2000, se observan cambios en este comportamiento, pues mientras estos últimos se incrementan en dos puntos porcentuales, los familiares disminuyen prácticamente en la misma variación.

Respecto la población que habita en los hogares, ésta mantiene el mismo comportamiento, pues la diferencia porcentual de 2000 a 2005, en ambos tipos de hogares no excede la unidad porcentual.

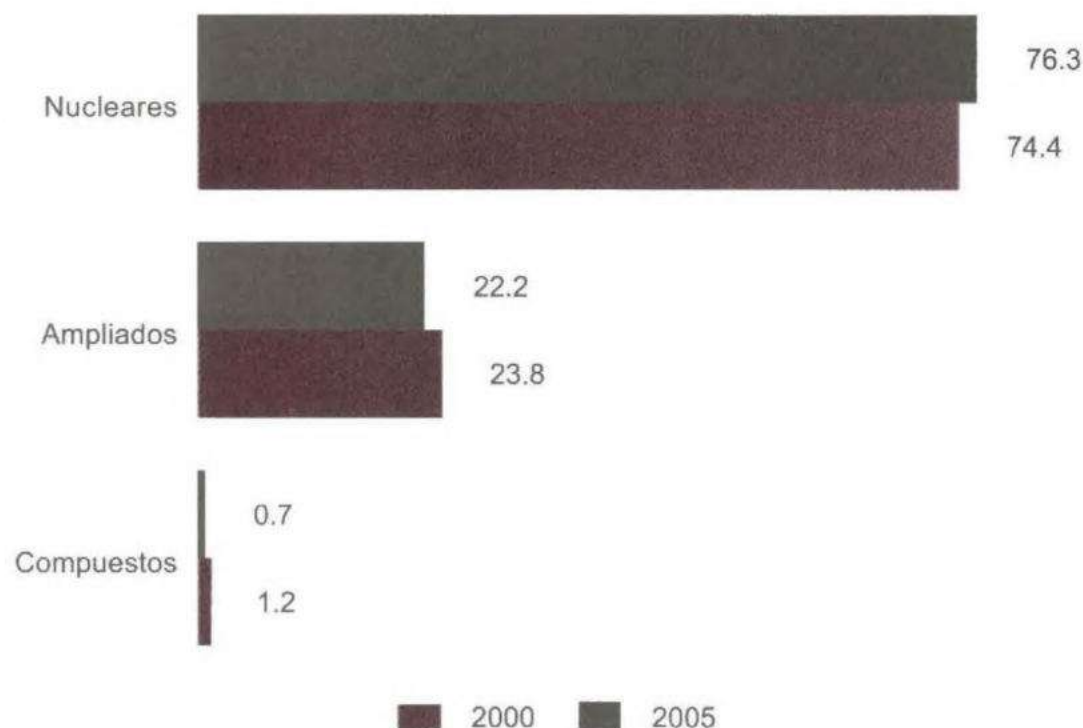


Hogares familiares según clase de hogar

El hogar representa una pequeña colectividad social donde sus integrantes comparten una identidad común sustentada generalmente en el parentesco. Atendiendo al hecho de que los hogares familiares no son iguales sino que presentan distintas características en su estructura y composición, éstos se han clasificado, tomando en cuenta el parentesco, en nucleares, ampliados y compuestos.

En el 2005, la entidad concentra la mayor participación en los hogares nucleares (76.3%), integrados por el jefe y su esposa, el jefe y sus hijos, o bien, el jefe, su cónyuge y sus hijos. Le siguen los ampliados con 22.2 por ciento. Cabe mencionar que éstos se caracterizan por la presencia del hogar nuclear y al menos otro pariente, o bien, están integrados por un jefe(a) y al menos otro pariente.

Distribución porcentual de los hogares familiares según clase de hogar, 2000 y 2005

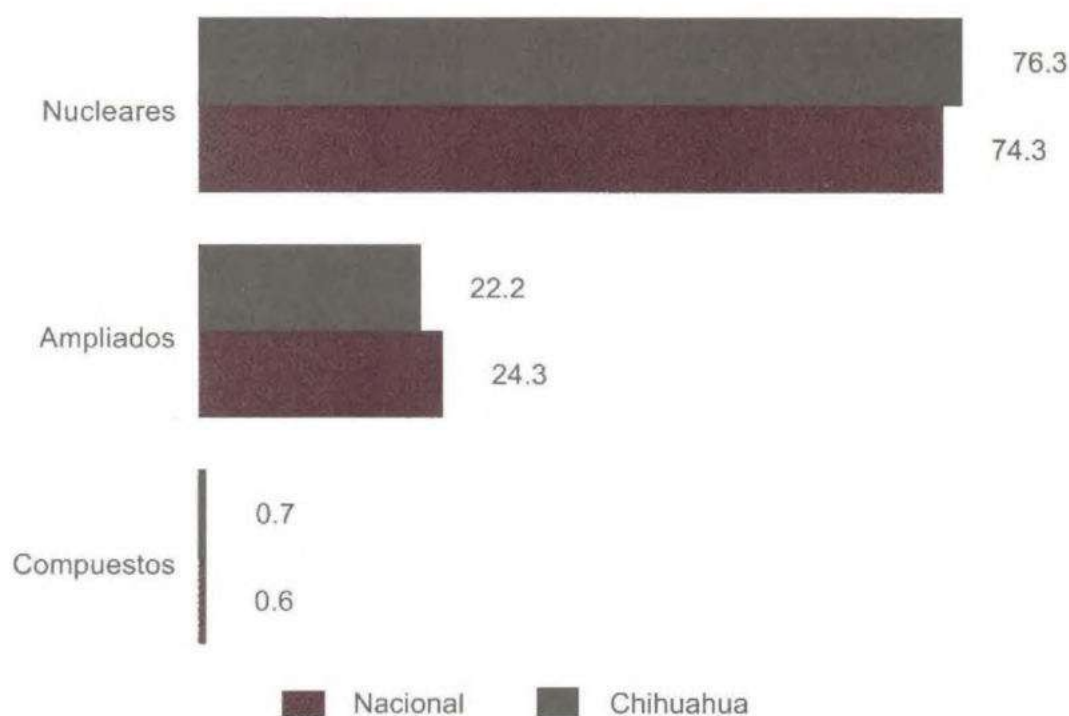


FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Por su parte la proporción de hogares compuestos, formados por nuclea-

res o ampliados más otras personas sin lazos de parentesco con el jefe(a), no alcanzan la unidad porcentual. Confrontando la información en el periodo 2000-2005, se observa que los hogares nucleares son los únicos que reportan incremento, ubicándose en 1.9 puntos porcentuales.

Distribución porcentual de los hogares familiares según clase de hogar, 2005



FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

En el país y el estado de Chihuahua se presenta el mismo comportamiento en la composición de los hogares familiares, pues en su mayoría son nucleares, seguidos por los ampliados, y con una proporción inferior, los compuestos.

En Chihuahua, los hogares nucleares presentan un porcentaje superior al promedio nacional por 2.0 puntos porcentuales. Contrariamente, los hogares ampliados en el país, superan en 1.1 puntos el valor estatal al registrar 24.3 por ciento. Por último, los valores de los hogares compuestos presentan una diferencia poco significativa.



Municipios con mayor y menor porcentaje de hogares nucleares, 2000 y 2005

	2005	2000
Riva Palacio	88.8	87.6
Cusihuiachi	87.0	85.3
Namiquipa	84.3	85.2
Bachíniva	84.1	81.7
Janos	82.7	79.8
Casas Grandes	82.7	79.8
Ignacio Zaragoza	82.4	80.2
Santa Isabel	82.3	80.0
Cuauhtémoc	81.9	81.4
Dr. Belisario Domínguez	81.6	81.7
Gómez Farías	81.2	80.2
Valle de Zaragoza	80.9	77.5
Chihuahua	76.3	76.4
Guadalupe	75.3	74.6
Praxedis G. Guerrero	75.1	76.2
Estados Unidos Mexicanos	74.3	73.7
Juárez	74.1	70.1
Allende	73.8	71.6
Chínipas	73.0	72.1
Urique	72.7	72.1
López	72.6	72.9
Jiménez	72.5	74.2
Guachochi	72.1	74.6
Guazapares	72.0	71.8
Guadalupe y Calvo	71.7	70.0
Carichí	71.4	79.5

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Hogares nucleares por municipio

De acuerdo a la composición porcentual de los hogares nucleares dentro de cada municipio, en Chihuahua, las proporciones más altas de hogares de tipo nuclear, incluso con valores mayores a los existentes en el estado y el país, se localizan en los municipios de Riva Palacio, Cusihuiachi, Namiquipa, Bachíniva,

Janos y Casas Grandes con valores entre 82.7 y 88.8 por ciento.

En el extremo opuesto se encuentran Carichí, Guadalupe y Calvo y Guazapares con proporciones de 72% ó inferiores.

Del total de municipios de la entidad, 22 presentan disminución en el porcentaje de hogares nucleares de

2000 a 2005; de los que sobresale Carichí con una diferencia de 8.1 puntos porcentuales; Galeana y Huejotitán le siguen con 6.3 y 5.1 puntos porcentuales.

Por su parte, Nonoava y Morelos se encuentran entre los municipios que más incrementan la participación de hogares nucleares con 7.8 y 6.0 puntos porcentuales, respectivamente.

**Distribución porcentual de hogares según número de integrantes, 2000 y 2005**

Número de integrantes	2000		2005	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Estados Unidos Mexicanos	22 268 916	100.0	24 803 625	100.0
1	1 403 179	6.3	1 859 252	7.5
2 a 4	11 848 778	53.2	14 063 542	56.7
5 a 7	7 479 190	33.6	7 645 635	30.8
8 y más	1 537 769	6.9	1 235 196	5.0
Chihuahua	744 159	100.0	822 586	100.0
1	51 748	7.0	73 283	8.9
2 a 4	438 266	58.9	501 808	61.0
5 a 7	225 443	30.3	224 988	27.4
8 y más	28 702	3.9	22 507	2.7

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Hogares según número de integrantes

El tamaño de los hogares se refiere al número de miembros que los componen. Éste no sólo depende de los niveles de fecundidad, mortalidad y migración, sino que está vinculado con factores económicos, sociales y culturales, como son la disponibilidad y costo de la vivienda, los ingresos y las formas de convivencia predominantes en la sociedad.

En la entidad sobresalen los hogares conformados de 2 a 4 y de 5 a 7 integrantes, en el primer caso se encuentran seis de cada diez hogares, en el segundo la relación es de tres de cada diez.

A nivel nacional estas proporciones son similares; sin embargo, en el rango de 2 a 4 integrantes el estado es superior en 4.3 puntos porcentuales. En cambio en el rango de 5 a 7 integrantes la diferencia es a favor del país con 3.4 puntos.

Una tendencia que se observa a través del tiempo es la reducción en el número de integrantes de la familia. Así, cada vez se tiene un menor porcentaje en los hogares con mayor número de miembros, en tanto que los hogares unipersonales, es decir, los formados por una sola persona, van incrementando su participación.

De 2000 a 2005, en los hogares de 1 y de 2 a 4 integrantes se pre-

senta un incremento porcentual de 1.9 y 2.1 puntos, cada uno.

En el ámbito nacional, el comportamiento es similar, pues presenta variaciones porcentuales de 1.2 puntos para el caso de los hogares de un integrante y de 3.5 puntos en aquellos que tienen de 2 a 4 integrantes.

En lo que se refiere a los hogares con más población al interior de ellos, de 5 a 7 integrantes, la diferencia entre los dos ámbitos es prácticamente la misma (alrededor de tres puntos porcentuales), mientras que en los hogares más poblados, con 8 y más personas la variación del país (1.9 puntos) es ligeramente superior a la estatal (1.2 puntos).



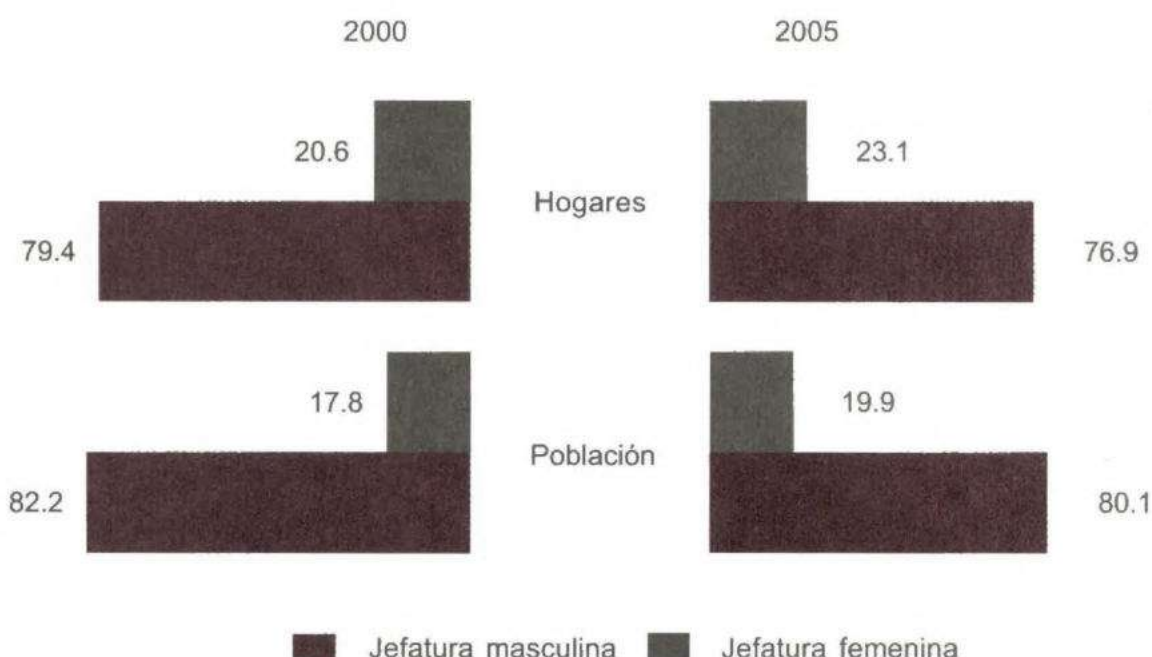
Hogares y su población, según sexo del jefe(a) del hogar

De acuerdo con el sexo del jefe, hay un predominio de hogares con jefatura masculina; ya que del total en la entidad, éstos representan 76.9% y concentran al 80.1% de la población; por el contrario, los hogares cuya jefatura recae en la mujer representan 23.1%, mismos en los que reside prácticamente la quinta parte de los habitantes.

No obstante, al comparar los porcentajes durante el quinquenio 2000-2005, se observa que la proporción de hogares que tienen como jefe a una mujer se incrementa en 2.5 puntos porcentuales.

De acuerdo a lo anterior, es importante mencionar que en los últimos años se han modificado los acuerdos y arreglos familiares; es decir, existe una reestructuración de las familias en cuanto a los papeles

Distribución porcentual de hogares y de su población según sexo del jefe(a) del hogar, 2000 y 2005

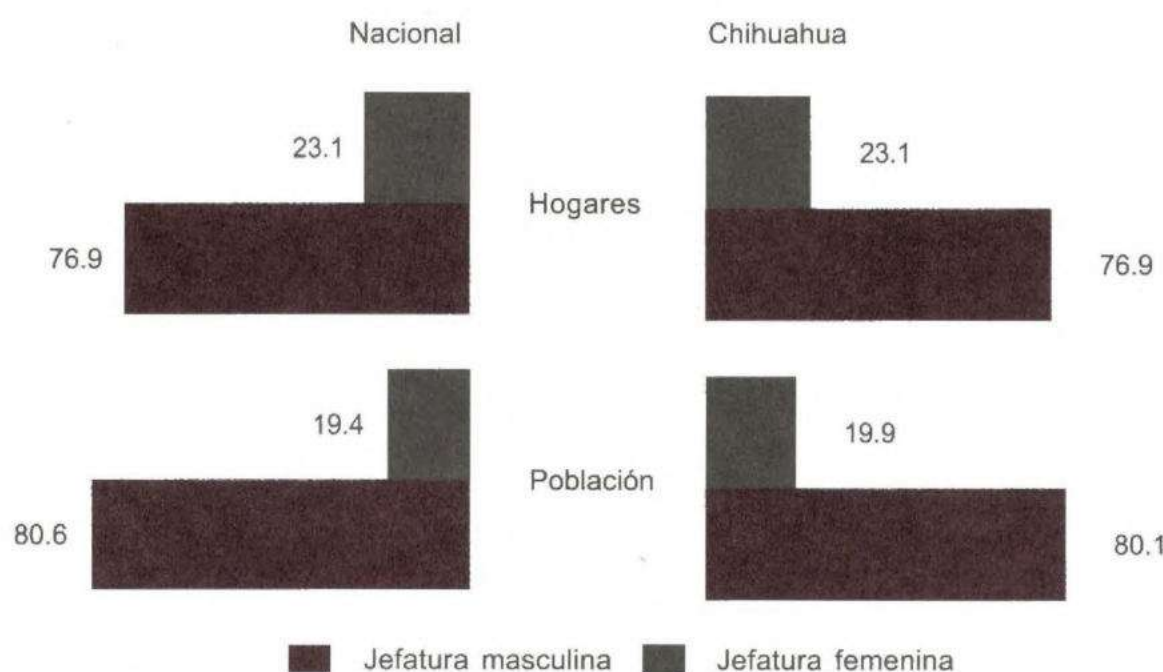


FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

y responsabilidades asignadas a sus miembros, pues cada vez se encuentran más casos en que los proveedores económicos no siempre son varones

y la responsabilidad económica recae en una mujer, lo que trae como consecuencia que se modifique el estereotipo de familia nuclear observado en años atrás.

Distribución porcentual de hogares y de su población según sexo del jefe(a) del hogar, 2005



FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

En comparación con los datos del país, los porcentajes de hogares según el sexo del jefe del hogar, no muestran diferencias.

La proporción de hogares cuya jefatura está a cargo de los hombres es de 76.9% y en la que está cargo una mujer es de 23.1%, tanto en la entidad como en el país.

En cuanto a la población que los integra, el estado muestra una pequeña ventaja de medio punto porcentual, en el caso de los hogares dirigidos por una mujer.

Contrariamente, en los hogares con jefatura masculina la diferencia es favorable para el país.



Población en hogares, según sexo y grupos quinquenales de edad del jefe del hogar

Dada la importancia que se le confiere al jefe del hogar resulta interesante analizar la información por sexo y edad, ya que los hogares dirigidos por hombres tienen una estructura y composición diferente a los encabezados por mujeres.

La distribución de la población en hogares de acuerdo a la edad y sexo del jefe del hogar según grupos quinquenales muestra un predominio masculino en todos los rangos de edad y una concentración de personas en los grupos intermedios: entre los 25 y los 49 años existe una mayor proporción de jefes (54.1%),

mientras que en las mujeres, la jefatura destaca de los 30 a los 49 años (9.8 por ciento).

Este comportamiento manifiesta que las mujeres asumen la jefatura en edades más avanzadas, quizás, cuando su pareja ya no se encuentra en el hogar.

En las edades más jóvenes (15 a 19 años) el porcentaje es inferior a la unidad porcentual, en tanto que entre los 20 y 24 años la proporción es de 4.7 por ciento.

En el caso de los hogares donde el jefe es un adulto mayor, es decir, cuenta con 60 o más años, el porcentaje asciende a 14.8; sólo 4.4% es de los hogares con jefatura femenina.

En comparación con el año 2000, se observa un comportamiento similar. Al analizar los grupos de edad, en el caso de ellas, las variaciones se traducen en incrementos de medio punto porcentual o menos, resultando prácticamente iguales en los grupos de 15 hasta los 29 y en el de 60 a 64 años.

Para los varones, la variación más alta se presenta en el grupo de 25 a 29 años, ya que las cifras muestran una disminución de 1.8 puntos porcentuales.

Cabe mencionar que en el grupo de 50 a 54 años no existe variación durante el quinquenio; en el resto de los grupos, las variaciones resultan poco significativas.

Distribución porcentual de la población en hogares según sexo y grupos quinquenales de edad del jefe(a), 2000 y 2005

2000		Jefatura Masculina	Edad	Jefatura Femenina		2000
6.2	6.7		65 y más		3.1	2.6
3.9	3.7		60 - 64	1.3		1.3
4.8	4.7		55 - 59	1.5		1.4
6.5	6.5		50 - 54	1.9		1.7
8.0	8.9		45 - 49	2.3		1.9
10.8	11.4		40 - 44	2.7		2.3
12.9	13.0		35 - 39	2.6		2.3
12.9	12.4		30 - 34	2.2		1.9
10.2	8.4		25 - 29	1.4		1.3
4.8	3.9		20 - 24	0.8		0.8
0.6	0.4		15 - 19	0.2		0.2

NOTA: Se excluye a quienes no especificaron su edad.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.



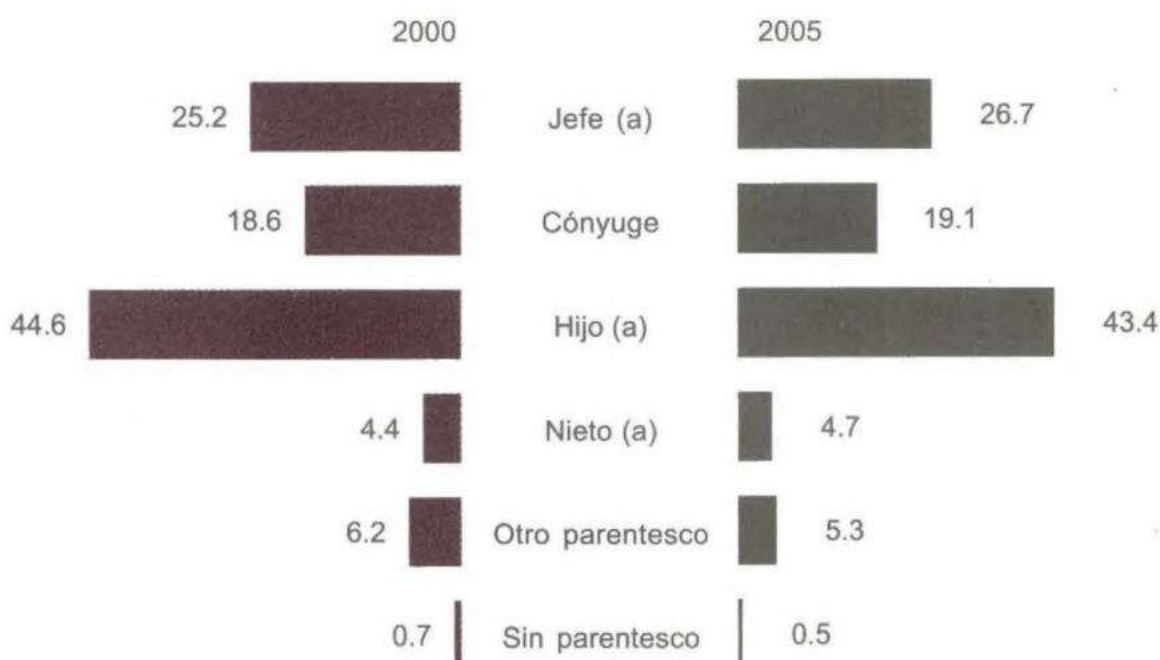
Población en hogares, según relación de parentesco con el jefe(a) del hogar

El parentesco permite distinguir el papel que desempeñan las personas al interior de los hogares, en relación con el jefe(a).

Entre la población de Chihuahua, el parentesco que prevalece durante el 2005, es el de hijo(a) (43.4%) seguido de la del jefe(a) del hogar (26.7%), condición que se adscribe por declaración del grupo a favor de un miembro privilegiado. El cónyuge de quien encabeza la familia, también tiene gran relevancia en la organización doméstica, para 2005 representa 19.1 por ciento.

Es importante destacar que de 2000 a 2005, se presenta la misma distribución en cuanto a la relación de parentesco con el jefe(a) del hogar que tiene la población de los hogares,

Distribución porcentual de la población en hogares según relación de parentesco con el jefe(a) del hogar, 2000 y 2005

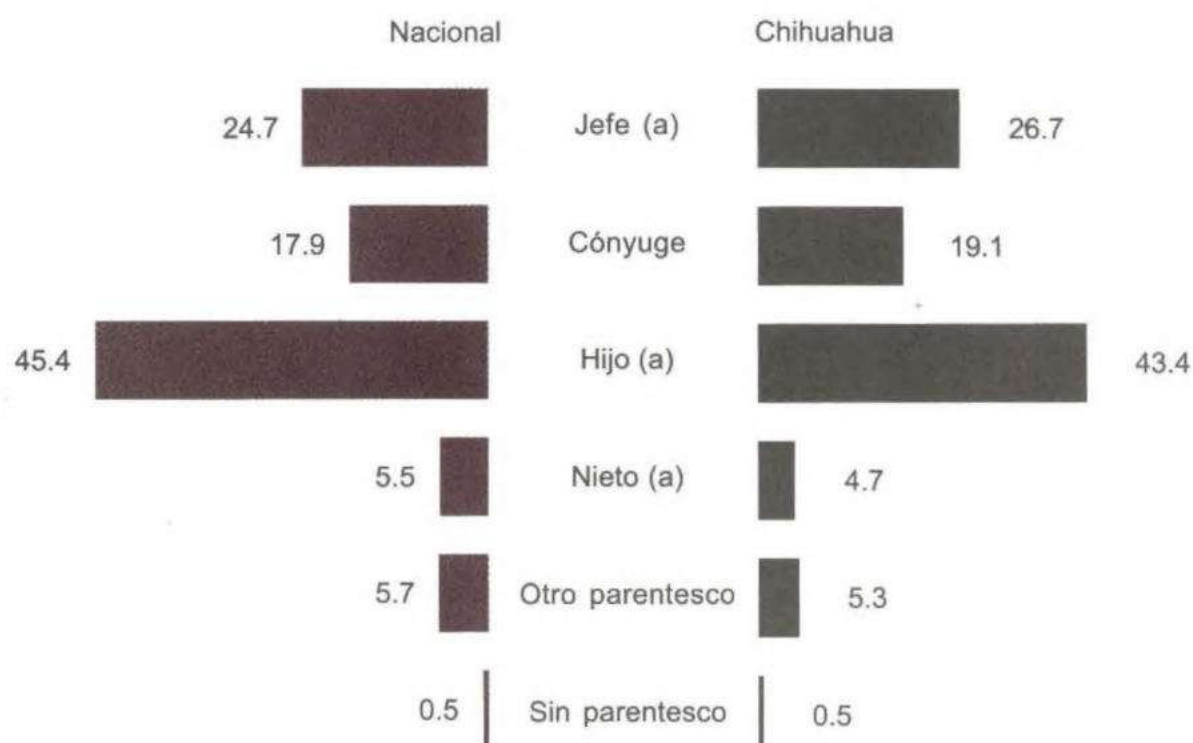


FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

sin embargo la proporción de hijos, disminuye 1.2 puntos porcentuales, en tanto que el porcentaje de pobla-

ción en hogares que tiene la condición de jefe(a) se incrementa en 1.5 puntos y quienes tienen la categoría de cónyuge aumenta en medio punto porcentual. La proporción de nietos se eleva en menos del medio punto porcentual, en tanto que en otro parentesco se reduce en casi un punto.

Distribución porcentual de la población en hogares según relación de parentesco con el jefe(a) del hogar, 2005



FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

En comparación con los datos nacionales, la proporción de la población que reside en hogares y que fue identificada como nieto(a), en Chihuahua fue menor en casi un punto porcentual; situación semejante ocurre con la condición de hijo(a) pero con una diferencia de dos puntos porcentuales.

Contrariamente, en el caso de jefes(as) del hogar y cónyuges, los porcentajes del estado superan a los del país en dos y 1.2 puntos porcentuales, respectivamente. En las personas con otro parentesco, aunque la diferencia es mínima, el porcentaje del país es superior al del estado.

Vivienda

La vivienda es el entorno físico donde se desarrolla la vida cotidiana y social más próxima. Es, por tanto, un ámbito de intimidad y al mismo tiempo un espacio territorial mínimo donde residen las personas.

El estudio de las características de las viviendas permite acercarse a las condiciones en que se desenvuelve la población que reside en ellas; asimismo permite la instrumentación de acciones encaminadas a su mejoramiento. La información de la vivienda es un factor importante para determinar los niveles de hacinamiento y bienestar de la población, como son la disponibilidad de servicios (agua, drenaje y energía eléctrica); materiales empleados en pisos, paredes y techos; número de cuartos y personas que moran en ellos, así como su relación. Es importante señalar que los temas anteriores, mismos que se incluyen en el presente capítulo corresponden en su generalidad a las viviendas particulares habitadas.





Número de viviendas

La información sobre las características de las viviendas permite conocer algunos aspectos de la calidad de vida de la población y sustenta la instrumentación de políticas y programas gubernamentales para su mejoramiento.

El II Censo de Población y Vivienda 2005, registra en la entidad un total de 853 155 viviendas habitadas, de las cuales 852 596 corresponden a viviendas particulares y 559 a viviendas colectivas.

La relación de ocupantes de acuerdo al tipo de vivienda, indica que las viviendas particulares concentran a 3 226 755 personas y las colectivas a 14 525, acumulando un total de 3_241 280 ocupantes.

Durante el periodo 2000-2005, el número de viviendas particulares se incrementa en 97 217 (12.9%), mientras que las colectivas disminuyen su número en 21 unidades habitacionales. Cabe mencionar que en ambos casos se incrementa el número de ocupantes durante el quinquenio.

Viviendas particulares según clase

Las viviendas particulares en Chihuahua según su clase son mayoritariamente de tipo independiente, es decir, que no comparten paredes, techos o pisos con otra vivienda; representan 89 de cada cien del total. Destaca a la vez que 5.1% corresponde a viviendas en vecindad, departamento en edificio, cuartos de azotea, locales contruidos para un fin distinto a habitación, pero que se usan como vivienda; las viviendas móviles y los refugios.

Viviendas habitadas y ocupantes por tipo de vivienda, 2000 y 2005

Tipo de vivienda	2000		2005	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	755 959	3 052 907	853 155	3 241 280
Particulares ¹	755 379	3 040 402	852 596	3 226 755
Colectivas	580	12 505	559	14 525

¹ Incluye los refugios y las viviendas sin información de ocupantes, además, en éstas también se incluye una estimación de personas correspondientes a estas viviendas.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.

Esta estructura porcentual puede estar asociada a la concentración poblacional en las zonas periféricas de las grandes ciudades y a los nuevos patrones de construcción urbana vigente.

En comparación con el 2000, aunque se sigue el mismo comporta-

miento en cuanto a la distribución de las viviendas según su clase, el porcentaje de casa independiente aumenta sólo en 0.3 décimas de punto porcentual; mientras los departamentos en edificios incrementan en casi dos puntos su participación. Las viviendas en vecindad reducen su porcentaje en casi un punto.

Distribución porcentual de las viviendas particulares según clase, 2000 y 2005

Clase de vivienda	2000	2005
	Porcentaje	Porcentaje
Viviendas particulares	755 959	853 155
Casa independiente ¹	88.5	88.8
Departamento en edificio	1.2	3.0
Vivienda en vecindad	3.1	2.0
Otro tipo ²	0.1	0.1
No especificado ³	7.1	6.0

¹ Se considera casa independiente aquella que no comparte paredes, techos o pisos con otra vivienda (se consideran en esta clase, las casas dúplex).

² Incluye los cuartos de azotea, locales contruidos para un fin distinto a habitación, pero que se usan como vivienda, las viviendas móviles y los refugios.

³ Incluye para 2005, 37 810 viviendas sin información de ocupantes y 21 764 para 2000.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.

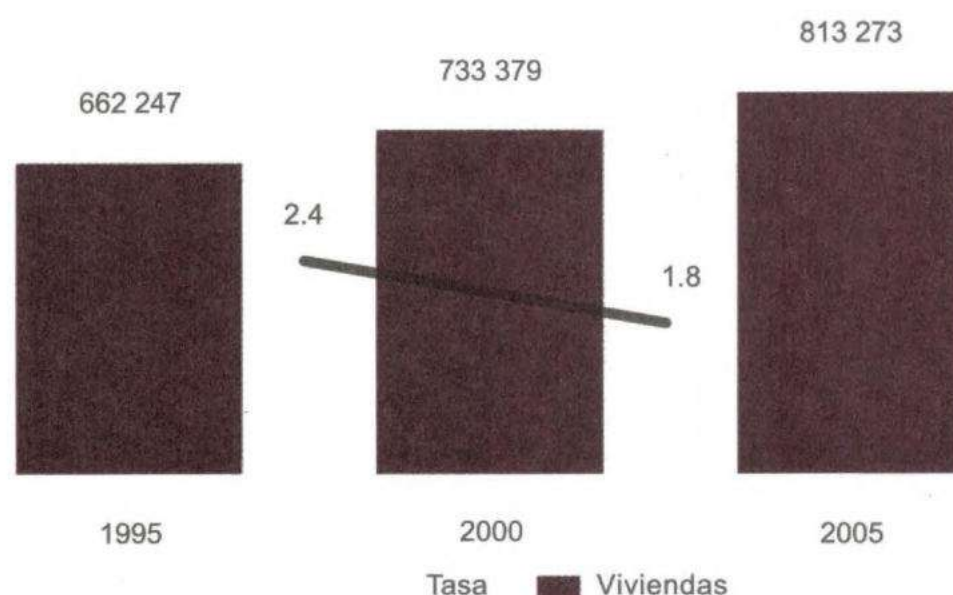


Tasa media anual de crecimiento

Si se excluyen los refugios y las viviendas sin información de ocupantes, en 2005 se tiene un total de 813 273 unidades habitacionales en el estado.

Estas cifras, relacionadas con las obtenidas en el año 2000, evidencian un incremento de 79_894 viviendas; no obstante su ritmo de crecimiento muestra un descenso: mientras que entre 1995 y 2000 las viviendas particulares crecieron a razón de 2.4%, entre 2000 y 2005 la tasa se reduce a 1.8 por ciento.

Viviendas particulares habitadas¹ y tasa de crecimiento promedio anual, 1995 a 2005



Viviendas por tamaño de localidad

Al observar la distribución de las viviendas particulares por el tamaño de la localidad en que se encuentran, en la entidad se tiene una gran concentración de viviendas en las áreas urbanas, 62.6% se encuentran en localidades de 500 000 y más

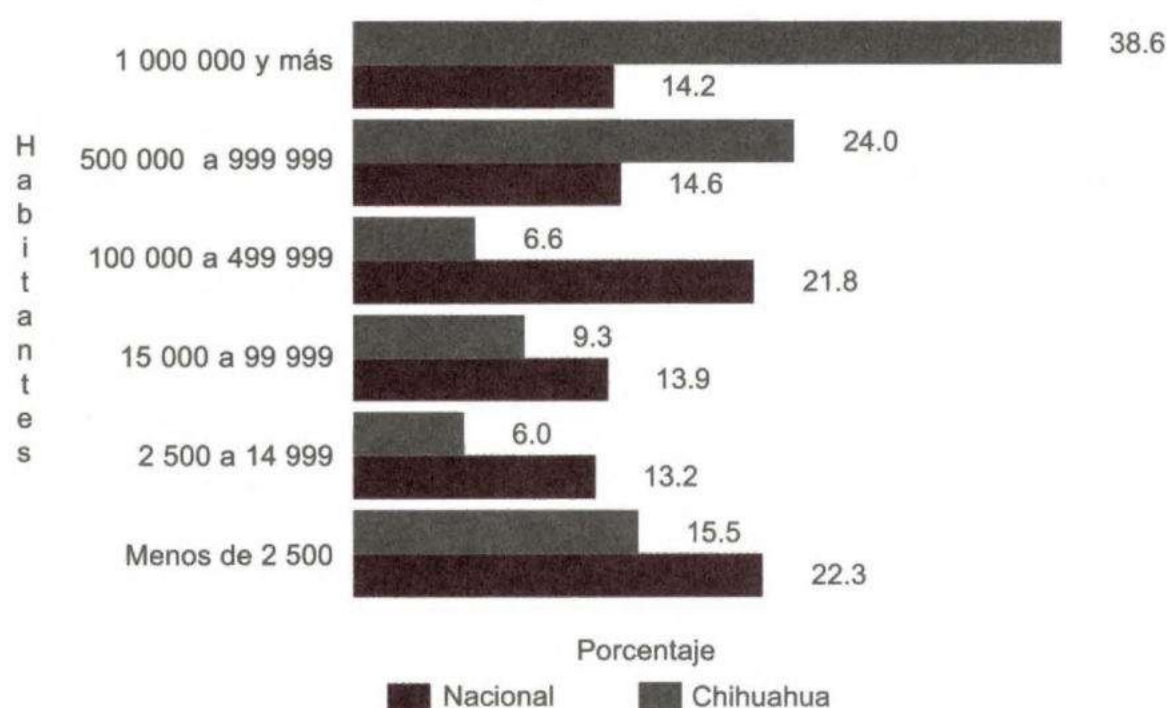
¹ El total de viviendas particulares habitadas no incluye los refugios ni las viviendas sin información de ocupantes, debido a que no se capturaron características de esta clase de viviendas.

FUENTE: INEGI. I Censo de Población y Vivienda 1995, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.

habitantes (aquellas con tamaño de localidad de 500 000 a 999 999 habitantes en el primer caso y de más

de 1 000 000 en el segundo, mismas que corresponden a Chihuahua y Juárez, respectivamente); en tanto que las localidades de 1 a 2 499 habitantes registran 15.5% de las viviendas.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas, según tamaño de localidad, 2005



FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

En comparación con los valores presentados a nivel nacional, se observa que Chihuahua presenta un mayor porcentaje de viviendas en los rangos de localidad de 1 000 000 y más habitantes y de 500 000 a 999_999; con una diferencia de 24.4 y 9.4 puntos porcentuales, respectivamente.

En cambio los valores nacionales son superiores en el resto de los tamaños de localidad, sobresaliendo la diferencia presentada en el rango de 100 000 a 499 999 habitantes, de 15.2 puntos porcentuales, así como en las localidades rurales (menos de 2_500 habitantes) donde el valor nacional de 22.3% supera en 6.8 puntos porcentuales al registrado en el estado.



Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas, 2005 y tasa de crecimiento promedio anual en el periodo 2000-2005

	2005	2000-2005
Juárez	38.9	2.51
Chihuahua	24.3	2.47
Cuauhtémoc	4.3	2.05
Delicias	4.1	2.26
Hidalgo del Parral	3.2	1.23
Nuevo Casas Grandes	1.7	0.36
Camargo	1.5	1.12
Meoqui	1.3	1.24
Guerrero	1.3	0.06
Guadalupe y Calvo	1.3	2.26
Guachochi	1.2	2.24
Jiménez	1.2	1.17
Madera	1.0	-0.37
Saucillo	0.9	-0.42
Bocoyna	0.9	2.01
Namiquipa	0.7	-1.11
Ojinaga	0.7	-1.69
Ascensión	0.7	1.11
Buenaventura	0.7	0.59
Aldama	0.6	1.02
Urique	0.6	2.49
Rosales	0.5	1.55
Balleza	0.5	0.46
Ahumada	0.4	0.26
Resto de los municipios	7.3	

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Viviendas por municipio

La concentración de población está muy relacionada con la concentración de viviendas; así, desglosando la información de las viviendas particulares por municipio, se observa que Juárez y Chihuahua muestran los porcentajes más elevados, representan de manera conjunta 63.2% del total.

Por su parte, los municipios de Cuauhtémoc, Delicias e Hidalgo del Parral acumulan alrededor del cuatro por ciento cada uno. En los municipios restantes las proporciones son inferiores a dos por ciento.

Durante el periodo 2000-2005, en la entidad, 31 municipios disminuyen su tasa de crecimiento de viviendas

particulares; corresponde a Dr. Belisario Domínguez el máximo descenso (4.79%), seguido de Riva Palacio y Janos, con poco más de tres por ciento cada uno.

Por otra parte, en Aquiles Serdán y Maguarichi el número de viviendas se incrementa a un ritmo mayor: 4.21 y 3.95%, respectivamente.



Municipios con mayor y menor promedio¹ de ocupantes por vivienda, 2000 y 2005

	2005	2000
Guadalupe y Calvo	4.99	5.27
Guachochi	4.59	4.57
Morelos	4.57	5.09
Batopilas	4.54	4.80
Chínipas	4.50	4.76
Guazapares	4.38	4.49
Balleza	4.33	4.60
Urique	4.32	4.45
Riva Palacio	4.29	4.60
Uruachi	4.25	4.53
Estados Unidos Mexicanos	4.17	4.43
Galeana	4.09	4.20
Carichí	4.08	3.93
Chihuahua	3.79	4.03
Gómez Farías	3.36	3.58
Namiquipa	3.35	3.62
Valle de Zaragoza	3.34	3.57
Temósachi	3.33	3.59
Ignacio Zaragoza	3.30	3.61
Matachí	3.29	3.56
Manuel Benavides	3.25	3.47
Bachíniva	3.20	3.43
Coyame del Sotol	3.19	3.38
Gran Morelos	3.17	3.44
San Francisco de Borja	3.07	3.39
Dr. Belisario Domínguez	2.97	3.27

¹ Está calculado considerando las viviendas particulares habitadas y a la población residente en éstas.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Promedio de ocupantes por vivienda

Un parámetro fundamental en los análisis demográficos, se refiere al promedio de ocupantes por vivienda, que expresa el grado de hacinamiento que presenta la población al interior de las viviendas.

En el 2005, los municipios de Guadalupe y Calvo, Guachochi,

Morelos, Batopilas y Chínipas registran los valores más altos, cinco ocupantes por vivienda en cada uno. Los valores de estos, superan las cifras reportadas a nivel nacional (4.17) y estatal (3.79). Por su parte, el municipio de Dr. Belisario Domínguez participa con el valor más bajo, tres ocupantes por vivienda.

En comparación con el año 2000, en casi todos los municipios disminuye

el promedio de personas que habitan en las viviendas, lo que habla de un mejor nivel de vida de los habitantes.

Cabe mencionar, que esta disminución puede tener su explicación en los menores niveles de fecundidad que se han advertido, sobre todo, en las grandes ciudades del estado; además, de que este índice está directamente relacionado con el ritmo de crecimiento de la población



Total de cuartos

Un indicador que permite analizar el bienestar, o al menos aporta elementos para medir el nivel de hacinamiento de los ocupantes de una vivienda, es el número de cuartos disponibles en ella. En la entidad, las viviendas conformadas de tres y cinco cuartos son mayoría, y muestran un ligero incremento al pasar de 61.2% en el año 2000 a 63.1% en el 2005; en lo que respecta a los ocupantes, el incremento es de casi dos puntos porcentuales durante el periodo.

De 2000 a 2005, la proporción de viviendas con un cuarto disminuye (2.3 puntos porcentuales) así como sus ocupantes (2.1 puntos).

Por su parte, las viviendas con dos cuartos prácticamente no muestran variación durante el quinquenio.

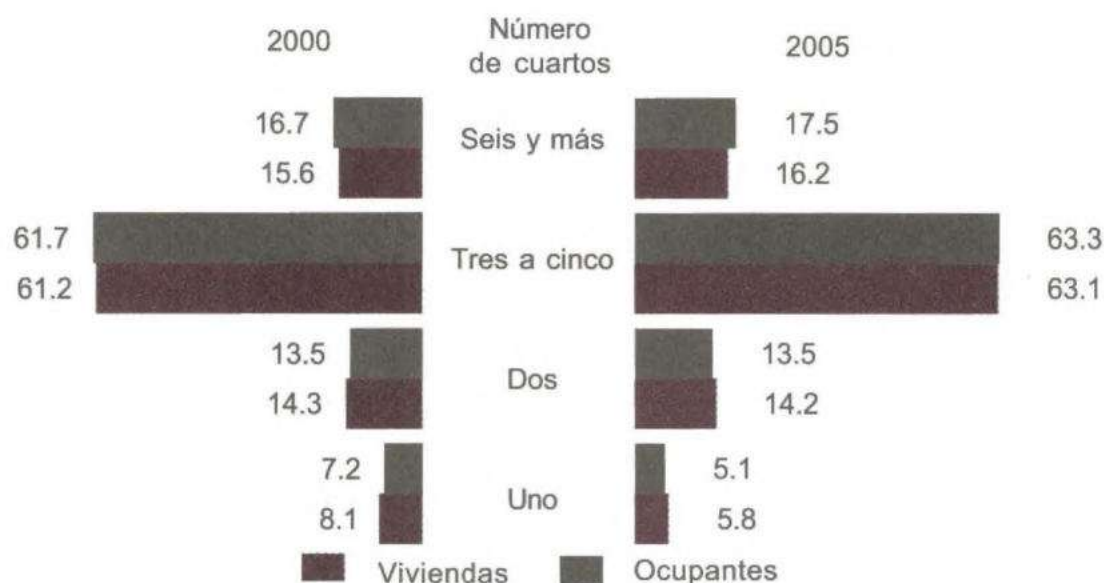
Viviendas con 3 o más cuartos

En el estado, 79.4% de las viviendas están constituidas por tres o más cuartos, cifra superior a la presentada en el país que es de 73.1 por ciento.

Los municipios de Dr. Belisario Domínguez y Riva Palacio reportan los mayores porcentajes de viviendas particulares habitadas con 3 o más cuartos en el 2005, ya que concentran 93.1 y 92.4%, respectivamente.

Los valores de estos municipios conjuntamente con otros diez, son superiores al nacional y estatal. Contrariamente, Maguarichi es el que presenta la proporción más baja con 26.0 por ciento. Asimismo, durante el quinquenio 2000-2005 corresponde a este municipio el máximo incremento porcentual (3.8 puntos). Cabe mencionar que únicamente en siete municipios esta proporción tiende a disminuir.

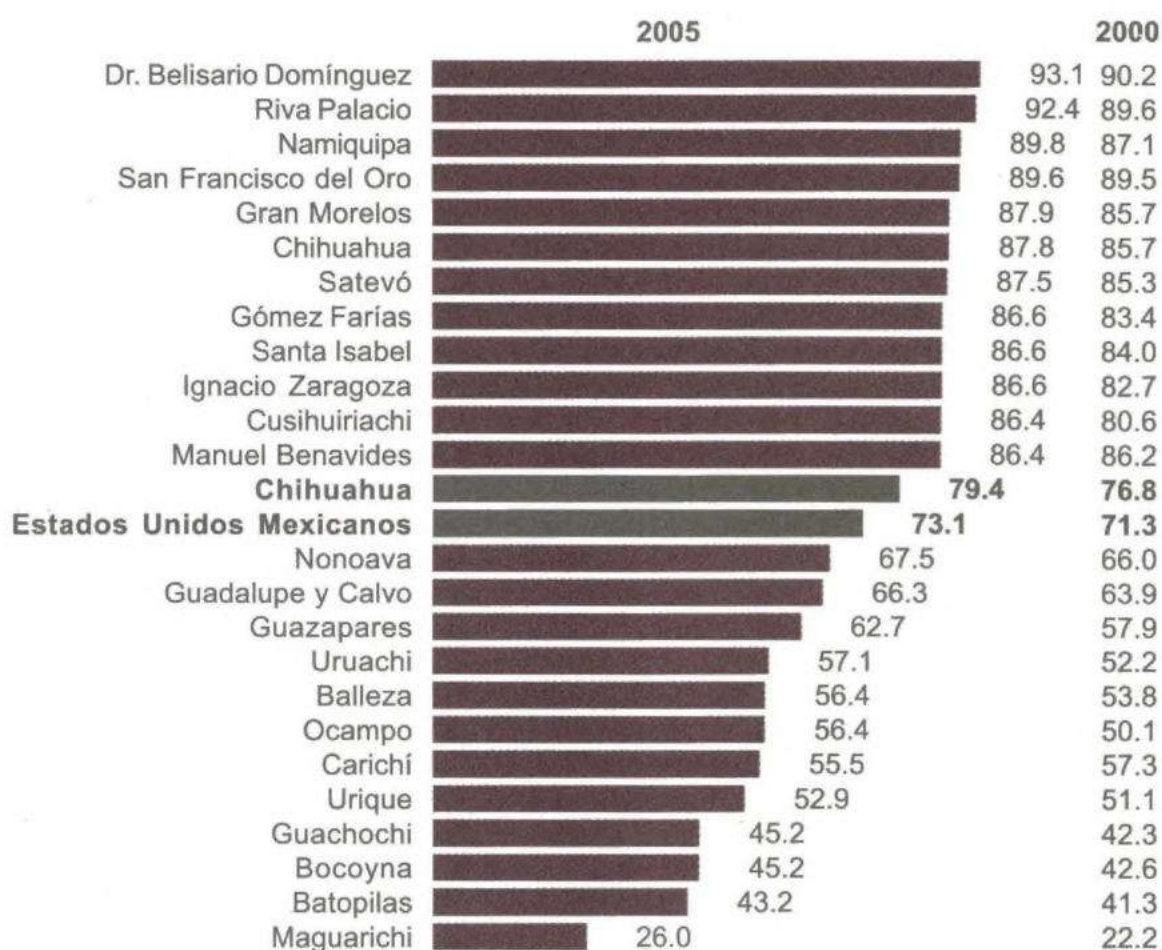
Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas y sus ocupantes según número de cuartos¹, 2000 y 2005



¹ Se incluye la cocina como cuarto de la vivienda.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Municipios con mayor y menor porcentaje de viviendas particulares habitadas con 3 o más cuartos¹, 2000 y 2005



¹ Se incluye la cocina como cuarto de la vivienda.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Promedio de ocupantes por cuarto

El mayor hacinamiento por cuarto a nivel municipal se presenta en Maguarichi con un promedio de 1.98 habitantes por cuarto, seguido por Batopilas, Guachochi, Guadalupe y Calvo y Urique, con un valor de más de 1.5 habitantes.

Por el contrario, el promedio más bajo se registra en Dr. Belisario Domínguez donde el indicador es de 0.65 ocupantes; destacan también Gran Morelos, Namiquipa, San Francisco de Borja y Cusihuiachi, pues presentan una cifra inferior a 0.8 ocupantes.

Al comparar la información del año 2000 con la presentada en el 2005 se aprecian decrementos en el indicador prácticamente en todos los municipios.

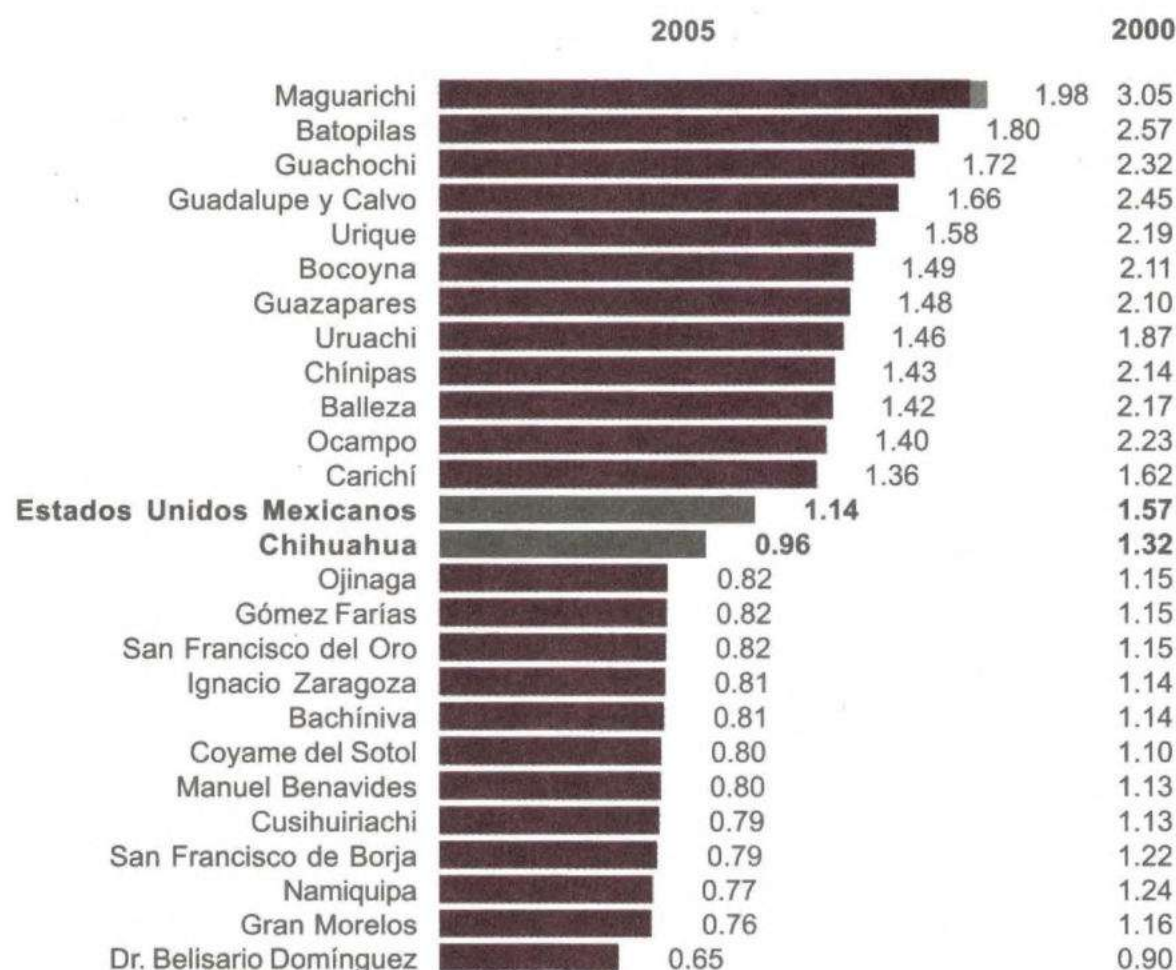
Número de dormitorios

La distribución de las viviendas de acuerdo al uso de los espacios, en este caso el que se destina para dormir, muestra que siete de cada 10 viviendas cuentan con uno o dos dormitorios y que son ocupados por 67.1% de la población.

En relación con el año 2000, la estructura de las viviendas particulares y los ocupantes de éstas de acuerdo al número de dormitorios, es básicamente la misma.

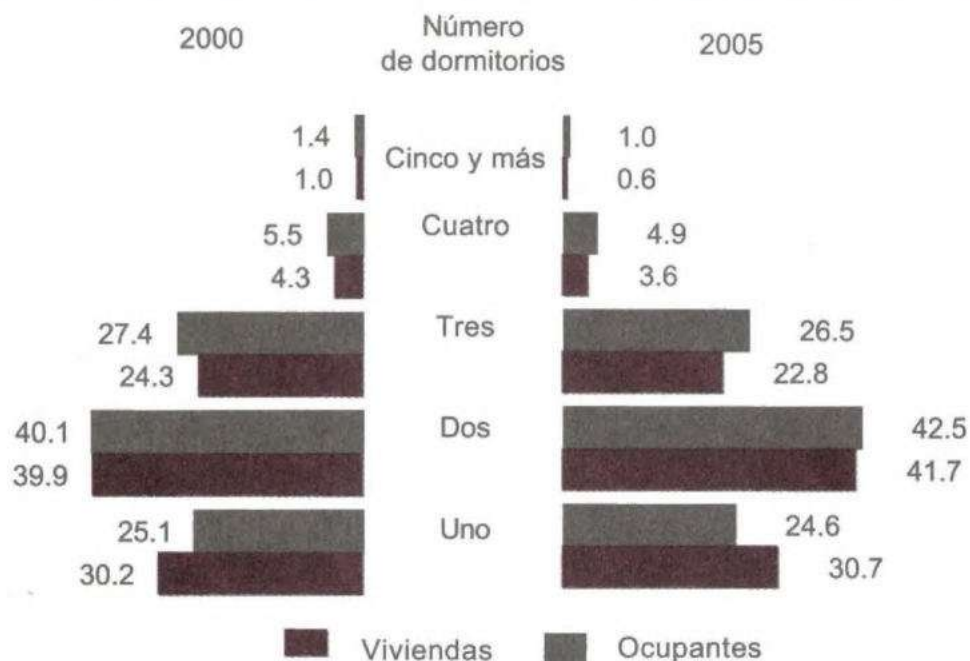
Sin embargo, durante el quinquenio se observa una tendencia decreciente en la proporción de viviendas de tres o más dormitorios, así como de sus ocupantes; mientras que aquellas viviendas con dos dormitorios, aumentan su participación tanto en viviendas como en ocupantes.

Municipios con mayor y menor promedio de ocupantes por cuarto, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas y sus ocupantes según número de dormitorios, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Municipios con mayor y menor promedio de ocupantes por dormitorio, 2000 y 2005

	2005	2000
Maguarichi	2.97	3.31
Batopilas	2.90	3.08
Guachochi	2.76	2.74
Guadalupe y Calvo	2.70	2.79
Urique	2.60	2.66
Bocoyna	2.51	2.57
Uruachi	2.44	2.68
Chínipas	2.43	2.48
Morelos	2.40	2.79
Balleza	2.36	2.48
Ocampo	2.35	2.57
Guazapares	2.34	2.46
Estados Unidos Mexicanos	2.13	2.25
Chihuahua	1.89	1.97
Bachíniva	1.60	1.55
Matachí	1.59	1.66
Ignacio Zaragoza	1.58	1.66
Allende	1.57	1.65
Satevó	1.57	1.62
Gómez Farías	1.51	1.64
Namiquipa	1.48	1.60
Gran Morelos	1.46	1.52
Coyame del Sotol	1.45	1.51
Manuel Benavides	1.40	1.45
Dr. Belisario Domínguez	1.37	1.29
San Francisco de Borja	1.37	1.47

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Promedio de ocupantes por dormitorio

En la entidad, los municipios que concentran los mayores promedios de ocupantes por dormitorio son Maguarichi, Batopilas, Guachochi, Guadalupe y Calvo y Urique, donde prácticamente un dormitorio es ocupado por tres personas.

Es importante mencionar que estos municipios se encuentran ubicados en la zona serrana del estado, y además su correspondiente promedio es superior al nacional (2.13) y estatal (1.89).

Por otra parte, cuatro municipios comparten el promedio más bajo: San Francisco de Borja, Dr. Belisario Domínguez, Manuel Benavides y

Coyame del Sotol, con valores alrededor de 1.4 ocupantes.

En comparación con el año 2000 se observa una disminución del indicador en la mayoría de los municipios, más significativamente en Morelos, Maguarichi y Moris con diferencias de alrededor de 0.3 decimas de punto porcentual en cada uno.



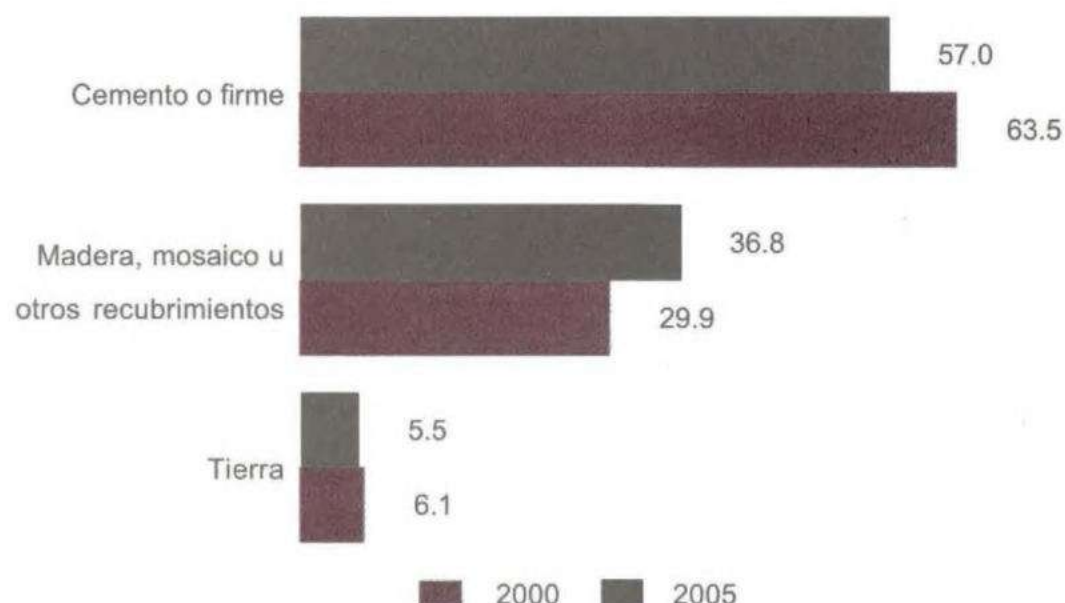
Viviendas por material utilizado en pisos

Una muestra de la mejoría de las condiciones de vida de la población lo constituye el material del que están elaboradas las paredes y los techos de las viviendas. Asimismo, la presencia del material que recubre los pisos permite mantener cierto nivel de higiene al interior de la vivienda.

En Chihuahua, el material que predomina en los pisos de las viviendas particulares habitadas, es el cemento o firme, ya que seis de cada diez cuentan con esta característica; la tercera parte del total tienen recubrimientos de madera, mosaico u otro tipo, mientras que en las restantes (5.5%) predominan los pisos de tierra.

No obstante, las condiciones materiales de las viviendas han mejorado paulatinamente, en el sentido, de que la proporción de viviendas con piso de

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas, según material predominante en pisos, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

tierra se redujo en 0.6 décimas de punto porcentual de 2000 a 2005, incrementándose la de aquellas con pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento (6.9 puntos). Cabe mencio-

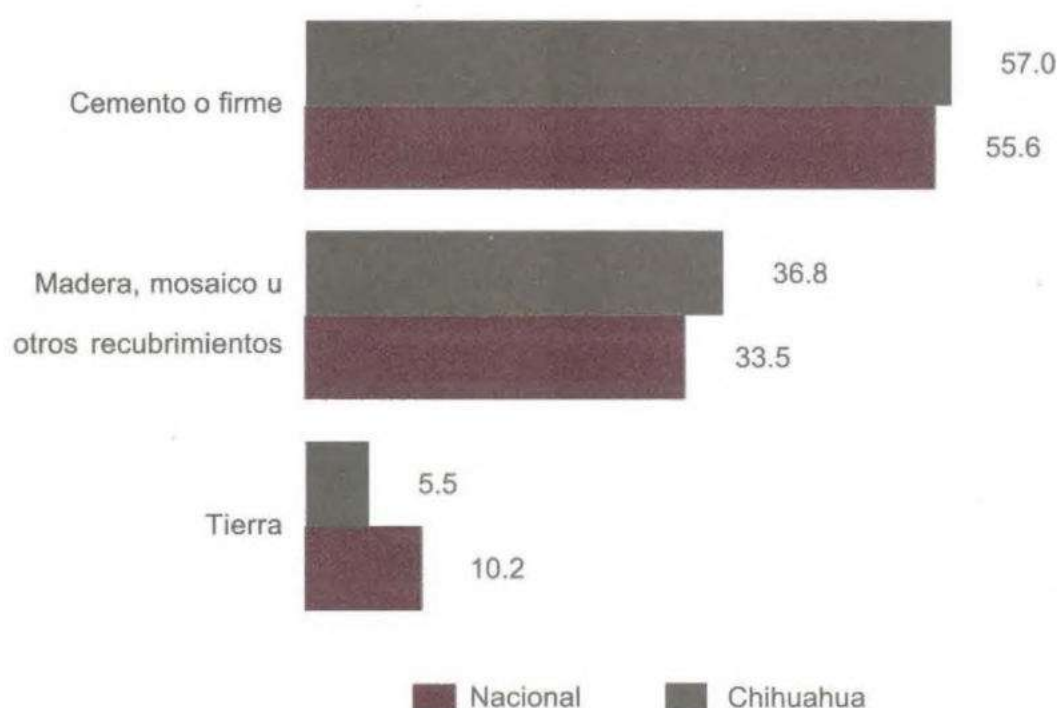
nar que pese a esta mejoría existe una disminución en el porcentaje de viviendas con pisos de cemento o firme (6.5 puntos) durante el quinquenio.

Al comparar las cifras de la entidad con las registradas a nivel nacional, Chihuahua presenta una mayor proporción de viviendas con piso de cemento o firme, pues el país participa con 55.6%, lo que significa una diferencia de poco más de un punto porcentual.

En el caso de las viviendas con piso de madera, mosaico u otros recubrimientos, y de las viviendas con piso de tierra, las diferencias rebasan los tres puntos porcentuales, siendo ésta mayor para el país, en el caso de los pisos de tierra.

Aunque el porcentaje de viviendas con pisos de tierra se ha abatido, todavía hay cerca de un 6% de viviendas particulares habitadas con esta característica, situación que evidencia insalubridad y marginación.

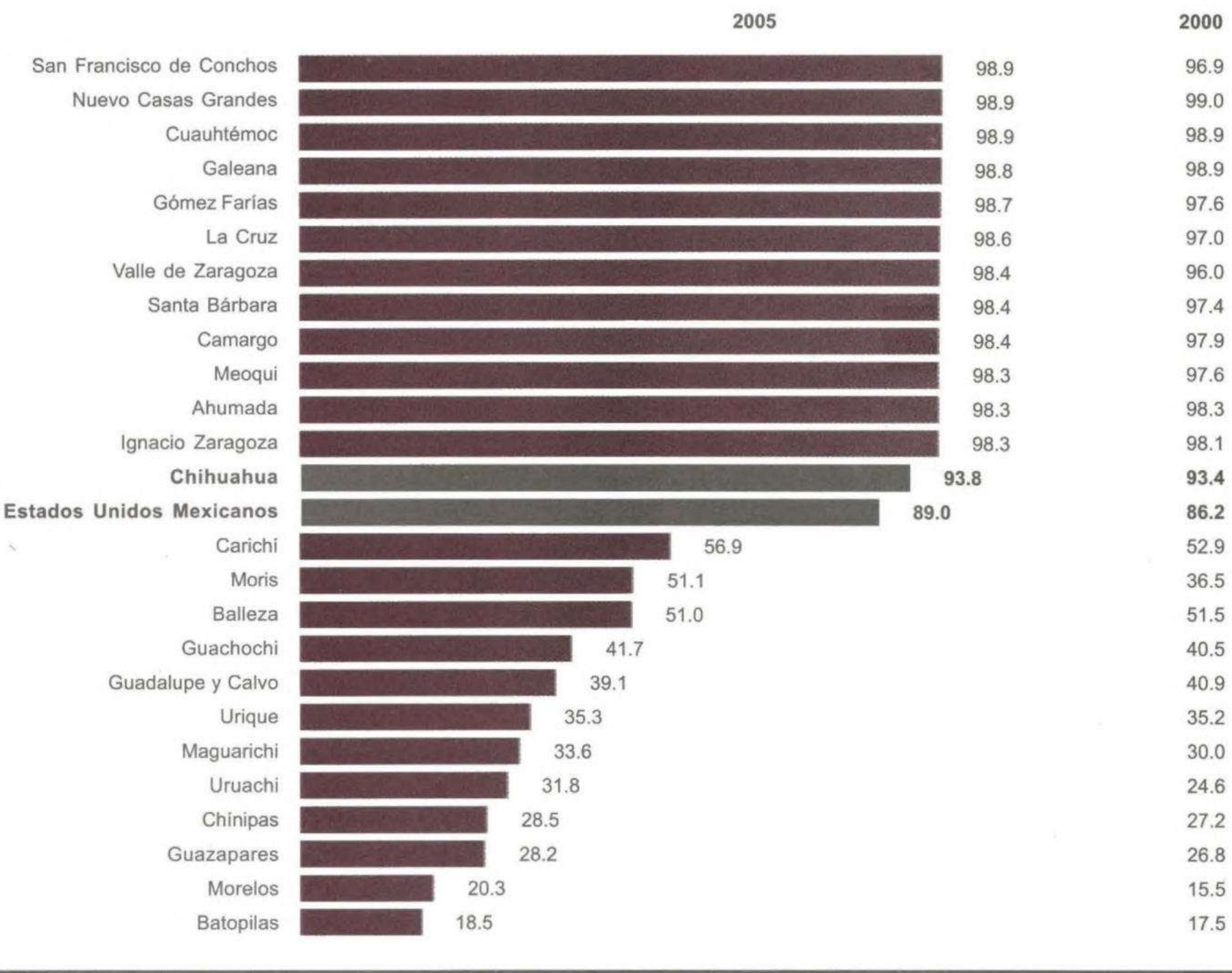
Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas, según material predominante en pisos, 2005



FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Municipios con mayor y menor porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Viviendas con piso diferente de tierra

A nivel municipal también existe un predominio de viviendas con piso diferente de tierra. En seis municipios, las proporciones son de casi 99%, destacando San Francisco de Conchos, Nuevo Casas Grandes y Cuauhtémoc con 98.9% cada uno.

Cabe mencionar que el dato estatal (93.8%) y nacional (89.0%) es inferior al que presentan los tres municipios anteriores. En contraparte, aquellos municipios que presentan los valores más bajos, y que además se ubican por debajo del promedio nacional, son los que se localizan en la zona serrana al sur del estado, entre ellos sobresalen dos con la menor participación:

Batopilas y Morelos con 18.5 y 20.3%, respectivamente.

En comparación con el año 2000 la mayoría de los municipios incrementan su participación porcentual, Moris presenta la máxima diferencia con 14.6 puntos. Destaca El Tule, como el municipio con el mayor descenso (2.8 puntos porcentuales).



Tipo de servicio disponible

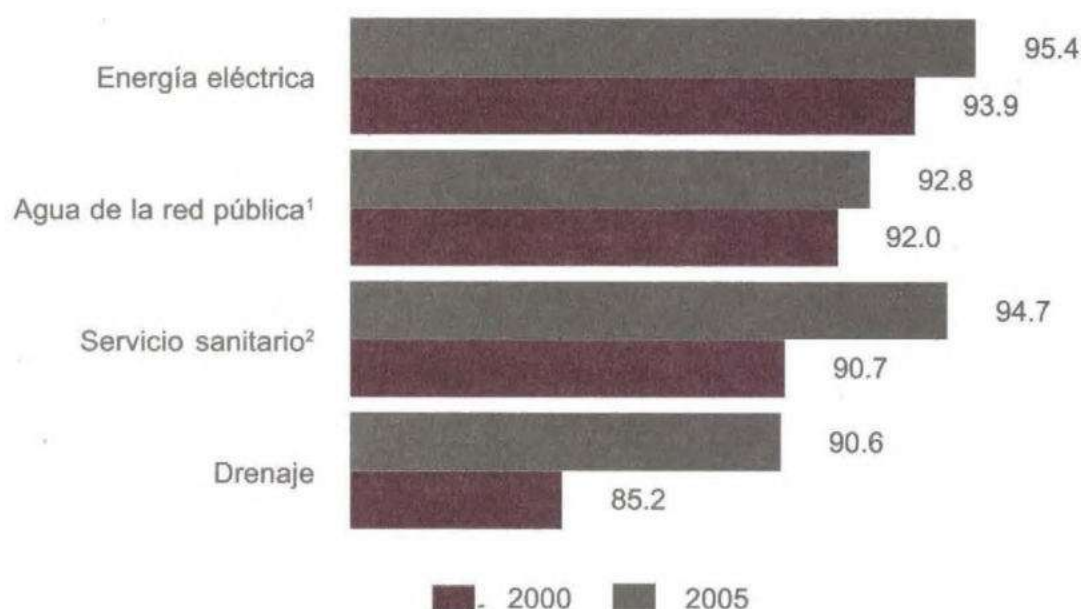
Otro de los elementos básicos para opinar acerca de la calidad de vida de una comunidad o grupo de personas, es el acceso a los servicios básicos que ofrece el estado, como agua, servicios higiénicos y electricidad.

En general, la disposición de servicios en las viviendas de la entidad ha registrado un crecimiento del año 2000 al 2005, presentándose el mayor incremento en la proporción de viviendas que disponen de drenaje (5.4 puntos de porcentaje).

En el caso de las viviendas que disponen de servicio sanitario, la proporción aumentó cuatro puntos porcentuales al pasar de 90.7% en el 2000 a 94.7% en el 2005.

La disponibilidad de energía eléctrica y agua entubada presentan los menores incrementos porcentuales

Porcentaje de viviendas particulares habitadas por tipo de servicio disponible, 2000 y 2005



¹ Se consideran las viviendas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda.

² En el caso del 2000 se incluyen solamente las viviendas que disponen de servicio sanitario exclusivo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

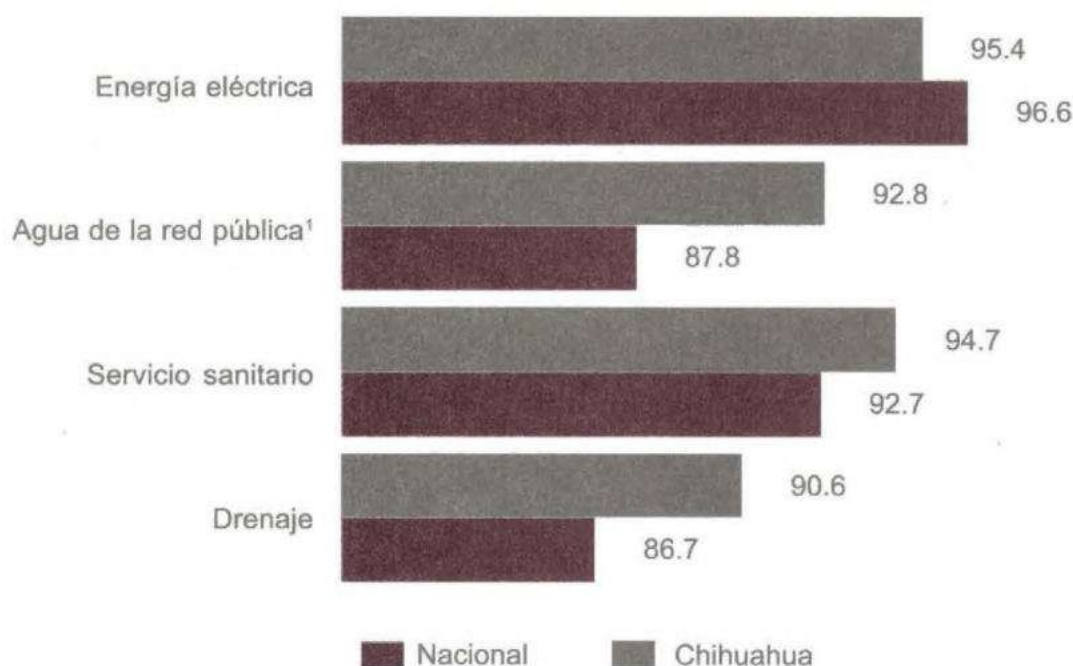
durante el quinquenio con apenas 1.5 y 0.8 puntos, respectivamente.

Al comparar la cobertura de servicios con que cuentan las viviendas en el estado con relación a los valores nacionales, la diferencia es favorable al país únicamente en el servicio de energía eléctrica de 1.2 puntos porcentuales.

En cambio, en lo que se refiere a disponibilidad de agua de la red pública, drenaje y servicio sanitario, están más generalizados en el estado con una diferencia de 5.0, 3.9 y 2.0 puntos porcentuales, respectivamente.

Tanto a nivel estatal como nacional, la disponibilidad de estos servicios básicos está ligada a factores que rebasan la organización y recursos de los hogares, tales como las características del entorno geográfico así como la infraestructura disponible.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas por tipo de servicio disponible, 2005

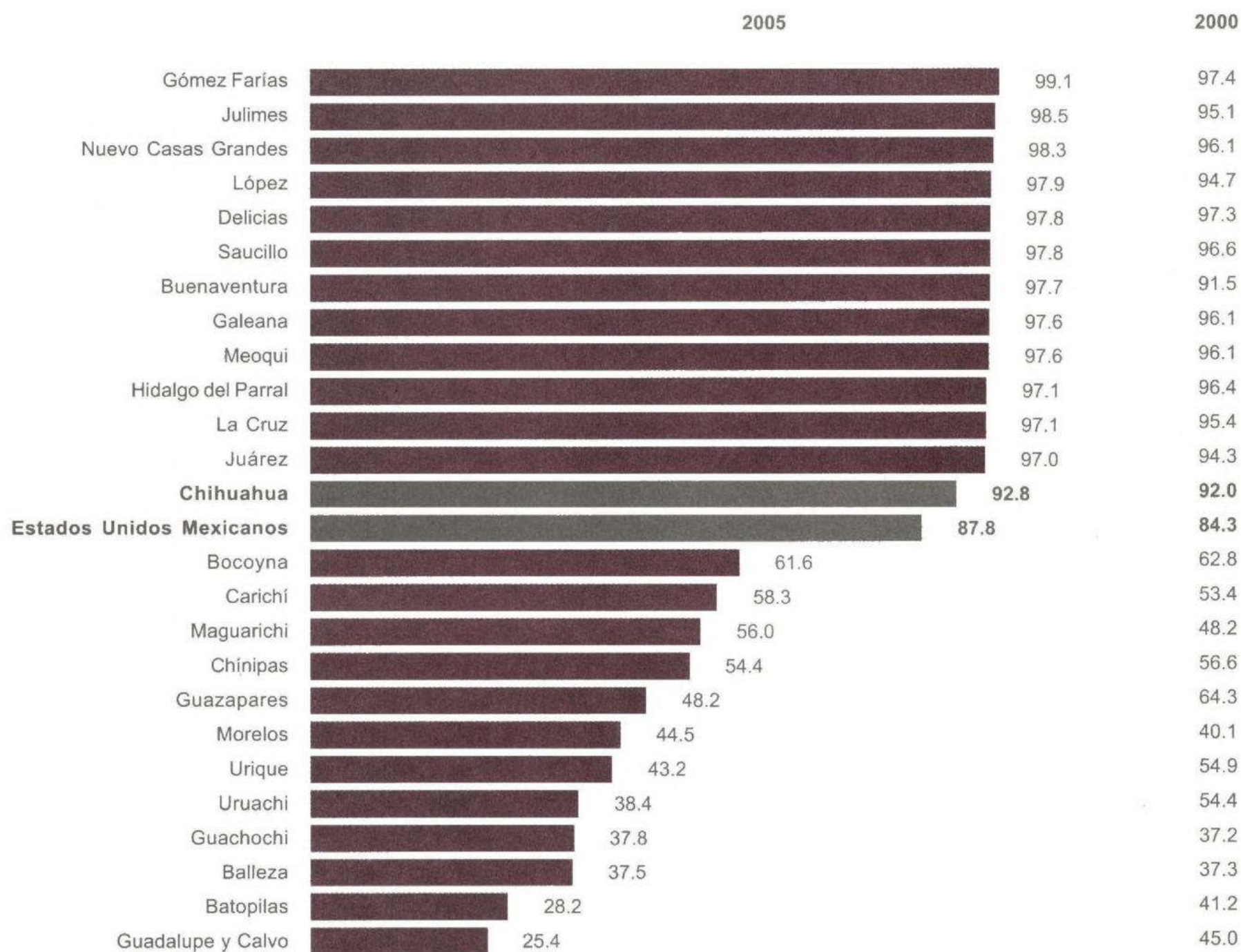


¹ Se consideran las viviendas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda.

FUENTE: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Municipios con mayor y menor porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada¹, 2000 y 2005



¹ Se consideran las viviendas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Disponibilidad de agua

La disponibilidad de servicios es uno de los aspectos que mejor caracterizan el grado de desarrollo económico de los diferentes municipios de la entidad.

Así, al interior del estado, Gómez Farías registra la participación más alta con 99.1%, continúan Julimes y

Nuevo Casas Grandes con 98.5 y 98.3%, respectivamente.

Nueve municipios registran valores entre 97.0 y 97.9%, mismos que superan el promedio estatal y nacional. Los municipios que registran la menor participación en la disposición de este servicio, son los que se ubican en la zona serrana, siendo Guadalupe y Calvo y Batopilas los

que muestran los valores extremos con 25.4 y 28.2%, para cada uno.

Respecto al año 2000, en la entidad, 22 municipios disminuyen su disponibilidad de agua entubada, correspondiendo a Guadalupe y Calvo la máxima diferencia porcentual, 19.6 puntos. Contrariamente, Nonoava destaca con un avance de 21.6 puntos porcentuales durante el quinquenio.



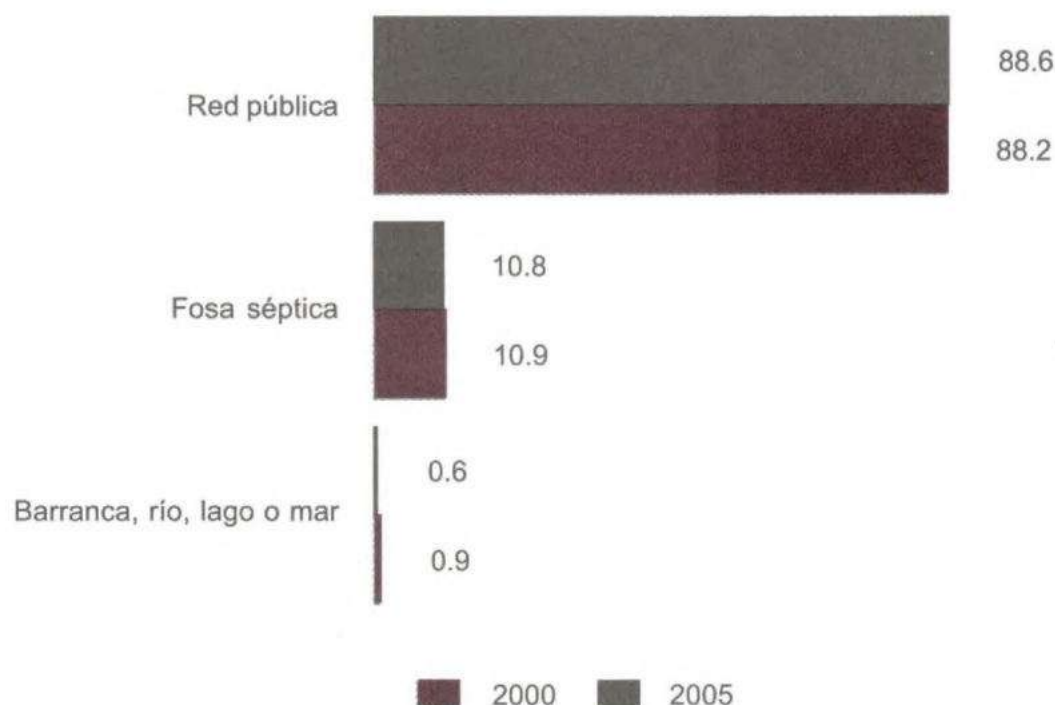
Disponibilidad de drenaje

La información que registró el II Censo de Población y Vivienda 2005, reporta que de las viviendas particulares que disponen de drenaje en la entidad, 88.6% están conectadas a la red pública, 10.8% corresponden a las que cuentan con fosa séptica y en sólo 0.6% los desechos son arrojados a una barranca, grieta, río, lago o mar.

Respecto al año 2000 no se observa un gran avance en la disponibilidad de este servicio, ya que los porcentajes son muy similares a los correspondientes en 2005.

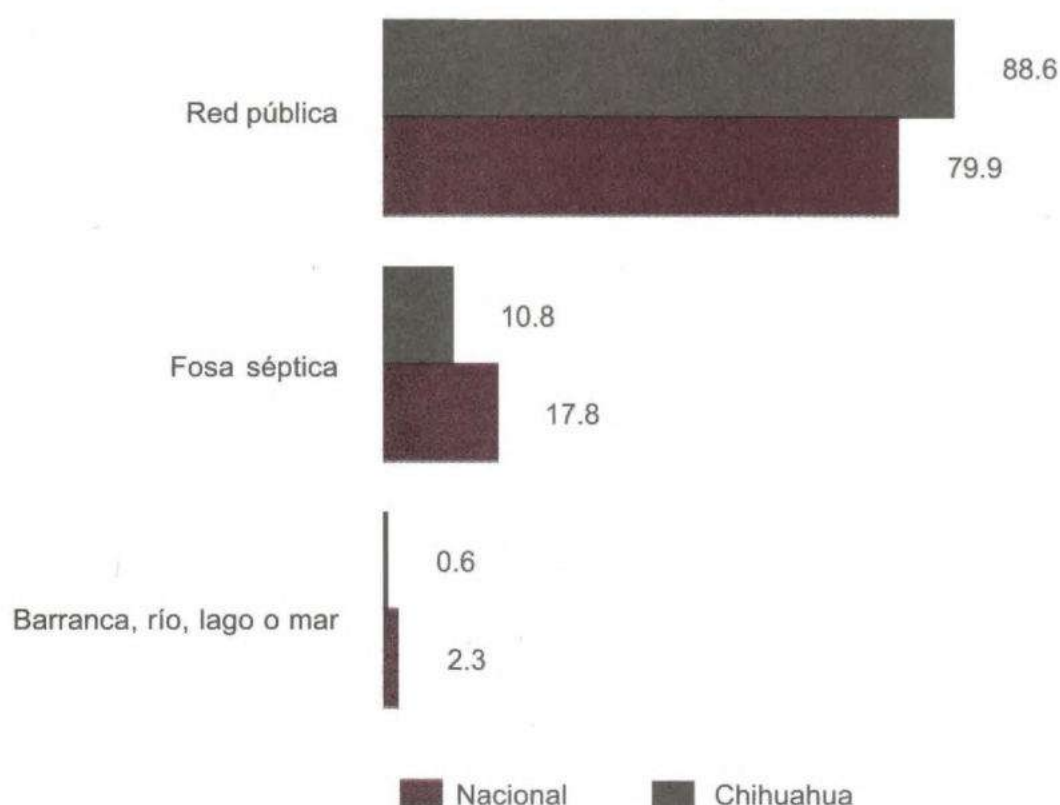
Comparando los promedios estatales con las cifras del país, en el apartado de red pública se obtiene la diferencia más amplia, ya que el valor estatal es superior en 8.7 puntos porcentuales.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje según tipo de drenaje, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje según tipo de drenaje, 2005



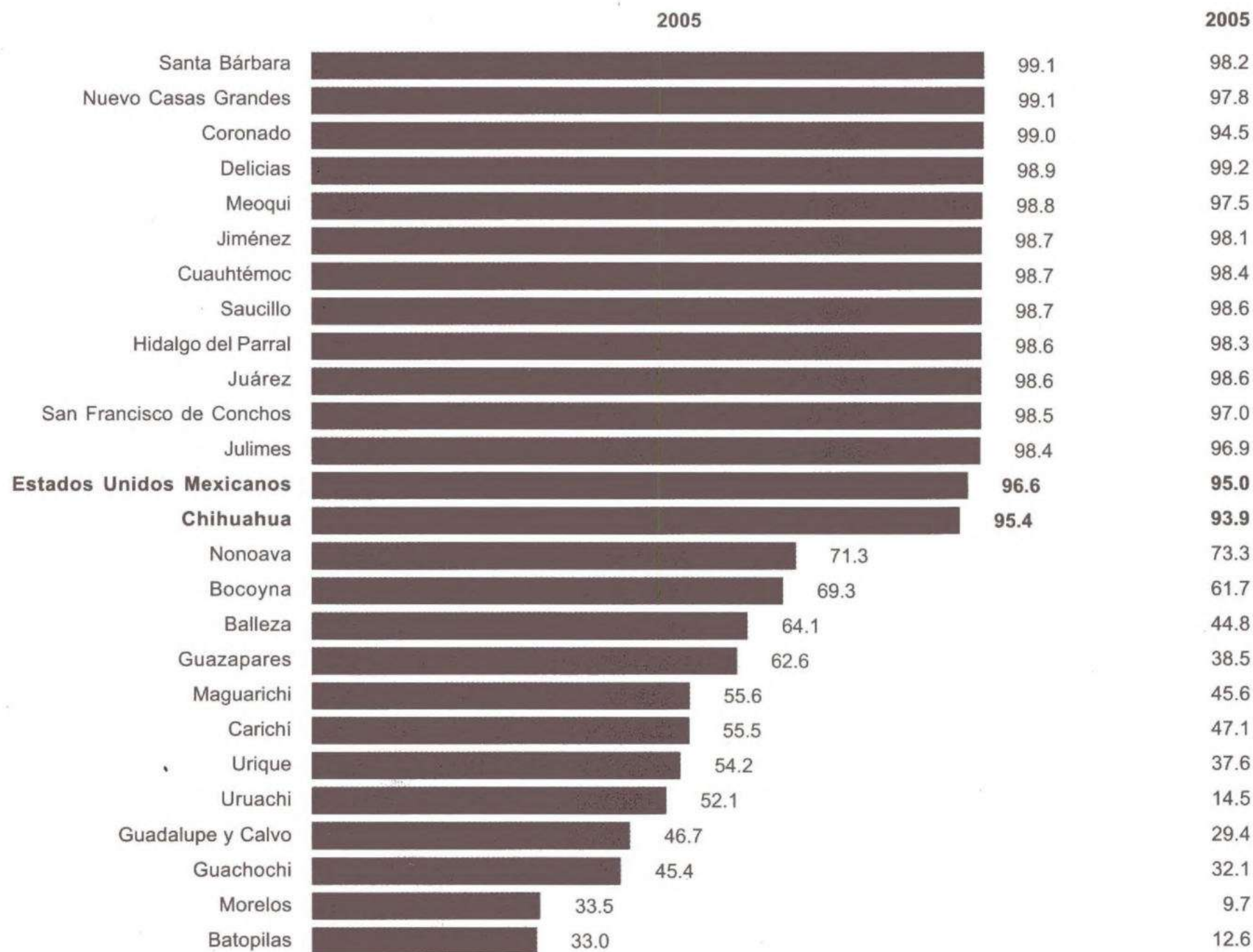
FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

De manera contraria, en las viviendas donde los desechos se arrojan a una fosa séptica, el valor nacional es superior en siete puntos porcentuales al correspondiente en el estado. Asimismo ocurre en la proporción de viviendas con drenaje conectado a una barranca, río, lago o mar, ya que en el país ésta es de 2.3% y en el estado no alcanza la unidad porcentual.

Es importante mencionar que la falta de servicio de drenaje en la vivienda, aumenta el riesgo de contraer enfermedades transmisibles como las gastrointestinales y respiratorias, lo que afecta la calidad de vida, no sólo de los habitantes de la vivienda, sino también de quienes comparten el habitat, pues la carencia de sistemas adecuados para el desalojo de las aguas negras y sucias, constituyen un riesgo potencial en materia de salud pública.



Municipios con mayor y menor porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Disponibilidad de energía eléctrica

De los servicios básicos en las unidades habitacionales, el de energía eléctrica es el que presenta la mayor cobertura, dadas las características de instalación del mismo. A nivel municipal, sobresalen Santa Bárbara, Nuevo Casas Grandes y Coronado, ya que registran la mayor participación con valores de 99% o más.

Por otra parte, los municipios que aportan los valores más bajos son Batopilas y Morelos con 33.0 y 33.5%, respectivamente. Estos municipios al igual que Guachochi y Guadalupe y Calvo -donde menos de la mitad de sus viviendas cuentan con este servicio- se encuentran ubicados en la serranía del estado.

Durante el periodo 2000-2005, se ha incrementado la dotación de

energía eléctrica en la mayoría de los municipios de la entidad, y de manera sobresaliente en los ubicados en la zona de la sierra; destacan Uruachi y Ocampo que incrementan su participación en la disponibilidad del servicio en el periodo en 37.6 y 33.5 puntos porcentuales, respectivamente.

Cabe mencionar que son nueve municipios los que aún se encuentran en rezago del servicio de electricidad.



Municipios con mayor y menor porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de excusado¹, 2000 y 2005

	2005	2000
Hidalgo del Parral	97.6	93.6
Chihuahua	97.5	96.2
Delicias	97.4	94.7
Juárez	97.3	92.6
Nuevo Casas Grandes	97.1	94.2
Meoqui	96.4	92.6
Galeana	96.4	94.3
Madera	96.3	93.2
Saucillo	95.8	90.4
Ignacio Zaragoza	95.6	91.7
Camargo	95.5	91.6
Praxedis G. Guerrero	95.4	92.2
Chihuahua	94.7	90.7
Estados Unidos Mexicanos	92.7	85.9
Uruachi	72.0	64.0
Guazapares	71.5	57.5
Guadalupe y Calvo	71.0	48.7
Morelos	68.9	49.1
Chínipas	67.2	66.3
Nonoava	65.7	51.9
Urique	64.2	51.3
Huejotitán	63.4	52.5
Balleza	63.0	53.3
Carichí	60.9	51.1
Guachochi	59.7	49.0
Batopilas	31.3	27.8

¹ En el caso del 2000 se incluyen solamente las viviendas que disponen de sanitario exclusivo.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Disponibilidad de excusado

En lo que se refiere al servicio de excusado, en el 2005, los municipios de Hidalgo del Parral, Chihuahua, Delicias, Juárez y Nuevo Casas Grandes, muestran los mayores porcentajes con valores que oscilan entre 97.1 y 97.6, valores que se ubican por arriba del promedio estatal y nacional, los cuales se ubican en

94.7 y 92.7%, respectivamente. Por otra parte, el municipio de Batopilas presenta la menor proporción de viviendas con este servicio, al reportar 31.3 por ciento.

En el año 2000, el municipio de Chihuahua registró el valor más alto, 96.2%, mientras que Batopilas concentraba la menor proporción con 27.8 por ciento.

A lo largo de todo el territorio estatal, durante el quinquenio 2000-2005, se observan importantes incrementos en el porcentaje de viviendas que disponen de servicio sanitario. A nivel nacional el incremento fue de casi siete puntos porcentuales.

Cabe mencionar, que el municipio de Batopilas incrementó su participación 3.5 puntos en el periodo.



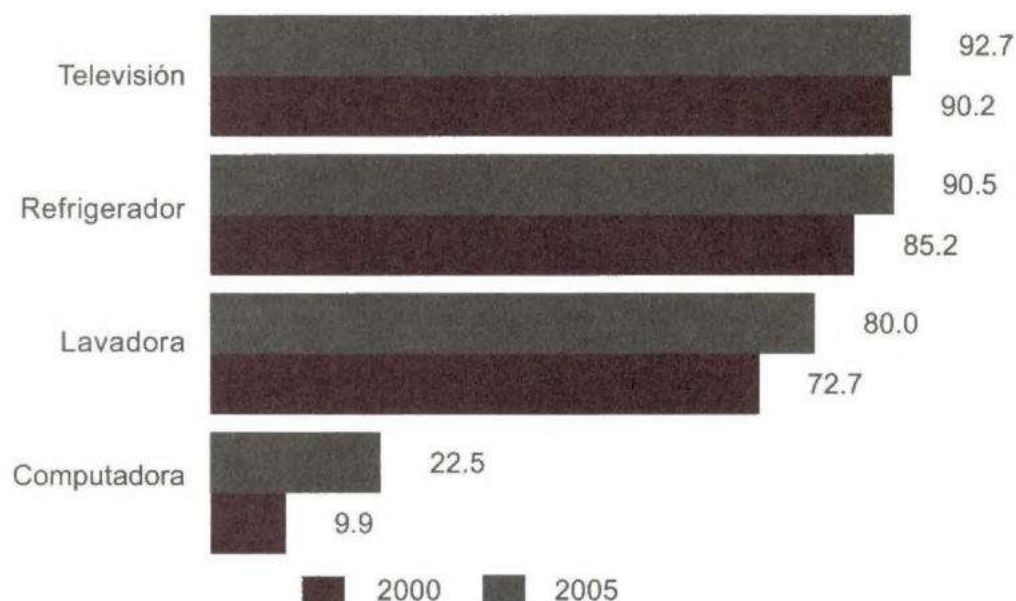
Disponibilidad de bienes

Contar con información de bienes en las viviendas permite conocer el acceso de la población a los productos domésticos y electrónicos que proporcionan comodidad y facilitan el trabajo doméstico.

En 2005, el bien que con mayor frecuencia aparece en las viviendas de Chihuahua es la televisión (92.7%), seguido del refrigerador (90.5%) y la lavadora (80.0%), en tanto que la computadora es el bien de menor frecuencia (22.5 por ciento).

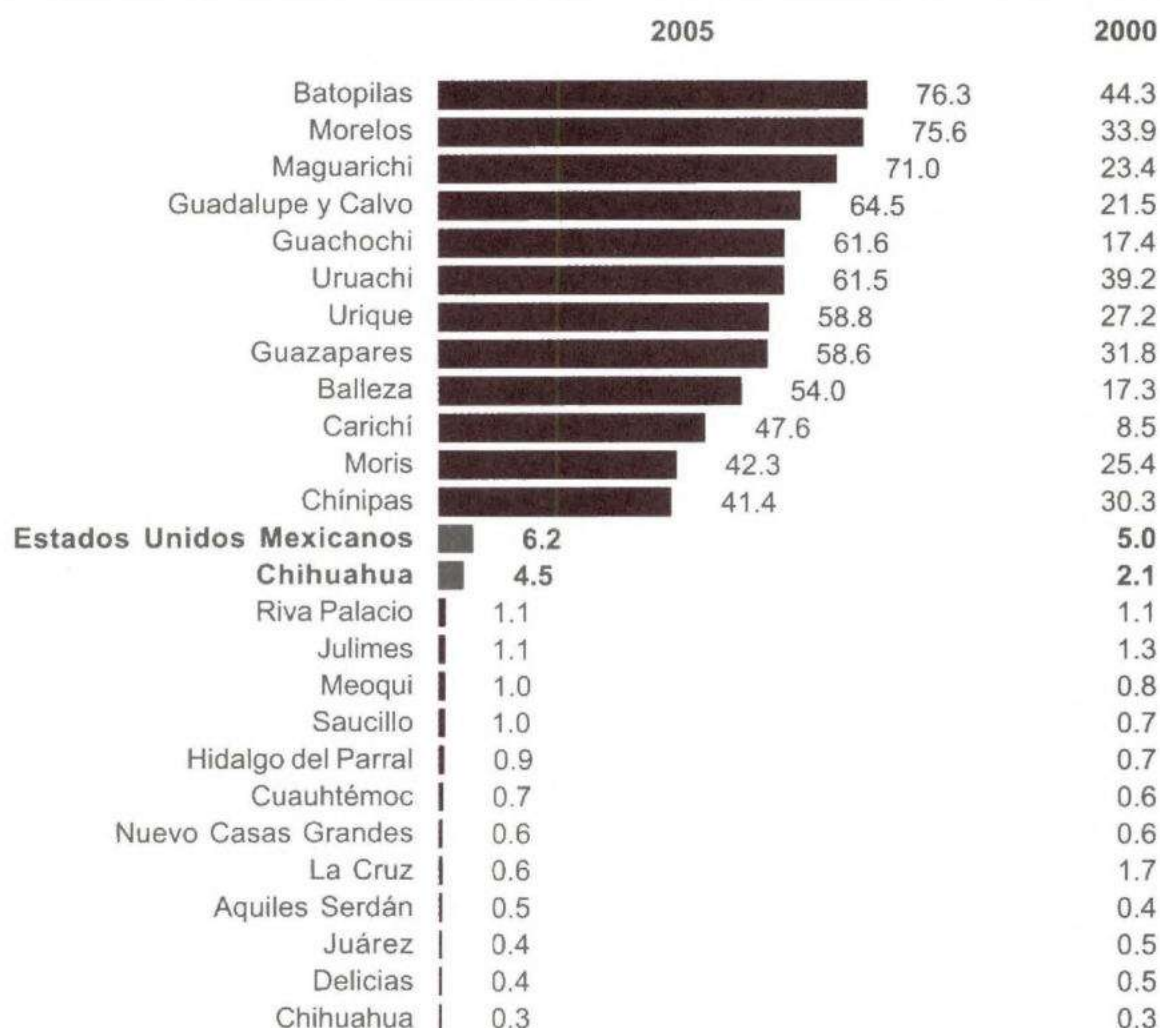
Con referencia al año 2000, la proporción de viviendas con estos bienes se ha incrementado, y en

Porcentaje de viviendas particulares habitadas por tipo de bien, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Municipios con mayor y menor porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de bienes, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

mayor medida el porcentaje de viviendas con computadora (de 12.6 puntos porcentuales).

En la entidad, el promedio de viviendas que no cuentan con bienes registra 4.5%, mientras que el promedio nacional se ubica por arriba del estatal al reportar 6.2 por ciento.

La distribución de los valores por municipio, muestra que sólo en nueve municipios más del 50% de sus viviendas no disponen de bienes; Batopilas, Morelos y Maguarichi destacan con las más altas proporciones (entre 71.0 y 76.3 por ciento). En el otro extremo, aquellos que cuentan con un mayor desarrollo económico son los que presentan los valores más bajos: Chihuahua, Delicias y Juárez no rebasan el medio punto porcentual.

Respecto a 2000, sólo 12 municipios disminuyen su participación, destacando Coyame del Sotol, Dr. Belisario Domínguez y La Cruz, con diferencias de poco más de la unidad porcentual.



Municipios con mayor y menor porcentaje de viviendas particulares habitadas con televisión, 2000 y 2005

	2005	2000
Delicias	98.0	96.9
Juárez	97.9	96.6
Chihuahua	97.8	97.0
Meoqui	97.7	95.0
Santa Bárbara	97.5	94.6
Camargo	97.1	94.5
Hidalgo del Parral	97.1	95.3
Gómez Farías	97.1	93.2
Jiménez	97.0	93.9
Julimes	96.9	92.3
Saucillo	96.9	95.3
La Cruz	96.8	93.0
Chihuahua	92.7	90.2
Estados Unidos Mexicanos	91.0	85.9
Chínipas	51.8	36.2
Carichí	46.8	41.1
Balleza	43.4	37.5
Guazapares	38.3	23.6
Urique	37.4	26.5
Riva Palacio	35.9	29.5
Guachochi	35.3	27.6
Uruachi	33.4	12.7
Guadalupe y Calvo	29.8	24.6
Maguarichi	28.7	16.3
Morelos	21.1	15.2
Batopilas	17.9	9.4

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Viviendas con televisión

La televisión como un medio de entretenimiento, educativo y de comunicación, cada vez reviste mayor importancia en el entorno actual.

A nivel estatal, las viviendas que disponen de televisión en el 2005, acumulan 92.7%, este valor es superior al nacional (91.0%) en 1.7 puntos

porcentuales; a su vez, 29 municipios sobrepasan el promedio de la entidad. Entre ellos, Delicias, Juárez, Chihuahua y Meoqui, destacan con los valores más altos, alrededor de 98 por ciento.

Por otra parte, Batopilas y Morelos obtienen la menor participación de viviendas que disponen de televisión, con 17.9 y 21.1%, respectivamente.

Durante el periodo 2000-2005, en casi todos los municipios de la entidad se incrementa la disponibilidad de televisión en las viviendas, destacando Moris y Uruachi con las mayores diferencias (25.1 y 20.7 puntos porcentuales, respectivamente).

Aunque la disminución es poco significativa, corresponde a Guadalupe el único descenso porcentual.



Municipios con mayor y menor porcentaje de viviendas particulares habitadas con refrigerador, 2000 y 2005

	2005	2000
Julimes	96.9	88.0
Delicias	96.8	85.6
Chihuahua	96.7	94.7
Nuevo Casas Grandes	96.5	90.5
Dr. Belisario Domínguez	95.9	87.5
Riva Palacio	95.8	88.3
Meoqui	95.8	89.5
Saucillo	95.6	88.6
La Cruz	95.6	86.1
Camargo	95.5	87.9
Juárez	95.4	91.0
San Francisco de Conchos	95.3	88.8
Chihuahua	90.5	85.2
Estados Unidos Mexicanos	79.0	68.5
Ocampo	34.1	13.7
Balleza	33.7	28.9
Urique	26.5	12.0
Guachochi	25.8	18.2
Moris	20.9	10.9
Guazapares	20.6	5.6
Chínipas	18.4	6.0
Guadalupe y Calvo	17.5	9.8
Maguarichi	15.4	3.3
Batopilas	13.2	6.9
Uruachi	12.8	2.8
Morelos	6.7	6.9

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Viviendas con refrigerador

En la entidad, la proporción de viviendas que disponen de refrigerador (90.5%) superan el promedio nacional que es de 79.0%, en poco más de once puntos porcentuales.

Sin embargo, en el ámbito municipal, las proporciones de disponibilidad de este bien son muy contrastantes. En Julimes, Delicias y Chihuahua el

porcentaje es de prácticamente 97; en cambio en Morelos, apenas en 7% de las viviendas cuentan con refrigerador. De manera similar, en otros 13 municipios, menos de la mitad de sus viviendas disponen de este bien.

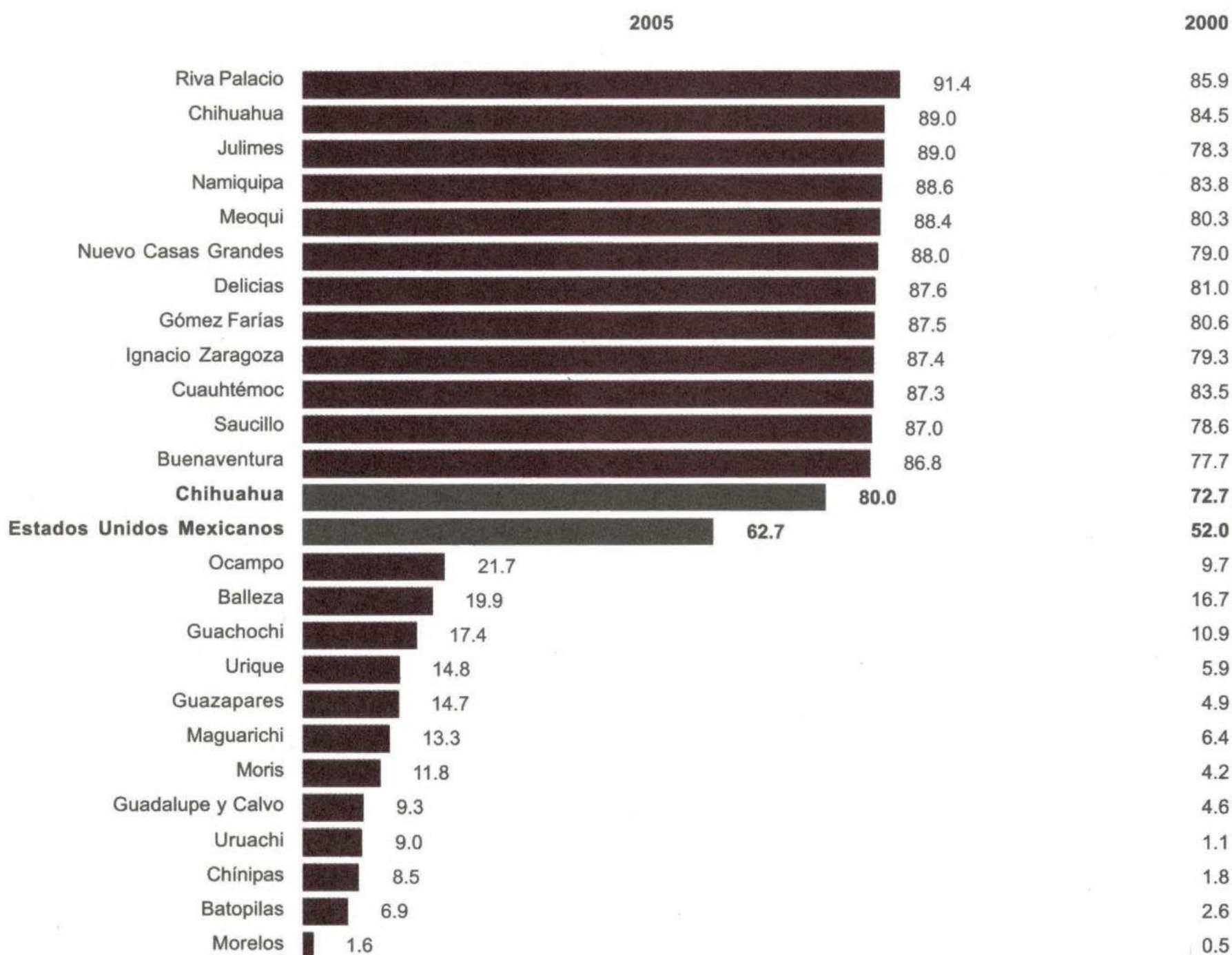
De 2000 a 2005, con excepción del municipio de Morelos que reduce ligeramente su participación, en todos los municipios del estado se incrementa la adquisición de este bien; en

29 municipios la variación es de 10 puntos porcentuales o más. Destaca Ocampo con la máxima diferencia (20.4 puntos).

En los últimos años el uso del refrigerador ha cobrado importancia ya que permite almacenar los alimentos, disminuyendo así la necesidad de realizar compras frecuentes y mejorando las condiciones de higiene en que dichos alimentos se consumen.



Municipios con mayor y menor porcentaje de viviendas particulares habitadas con lavadora, 2000 y 2005



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Viviendas con lavadora

La carencia de equipamiento para las labores domésticas es más notable en aquellos municipios de menor desarrollo económico.

Así, en el caso de la lavadora, que es un bien que también incide en una importante actividad cotidiana, reali-

zada principalmente por mujeres, el porcentaje más alto se presenta en Riva Palacio, donde 91 de cada 100 viviendas cuentan con este bien.

En cambio, en el municipio de Morelos sólo dos de cada 100 viviendas tienen lavadora. En otros 15 municipios los porcentajes no alcanzan el 50 por ciento.

No obstante lo anterior, en comparación con el año 2000, todos los municipios del estado incrementan su participación porcentual, 31 en poco más de 10 puntos porcentuales.

Destaca que el municipio con el menor aumento (0.6 décimas de punto) es Ascensión y enseguida se encuentra Morelos con 1.1 puntos.



Municipios con mayor y menor porcentaje de viviendas particulares habitadas con computadora, 2000 y 2005

	2005	2000
Chihuahua	33.4	18.0
Hidalgo del Parral	25.1	10.3
Delicias	24.3	9.9
Juárez	23.2	10.1
Cuauhtémoc	22.6	8.8
Chihuahua	22.5	9.9
Nuevo Casas Grandes	20.2	8.1
Estados Unidos Mexicanos	19.6	9.4
Santa Bárbara	19.0	6.4
San Francisco del Oro	18.7	5.6
Camargo	17.8	6.0
Allende	17.4	4.0
Saucillo	15.4	4.2
Jiménez	15.0	4.7
Coyame del Sotol	2.9	1.4
Urique	2.6	0.3
Guadalupe y Calvo	2.5	0.3
Ocampo	2.4	0.2
Rosario	2.1	0.0
Chínipas	1.9	0.0
Uruachi	1.7	0.4
Moris	1.6	0.4
Batopilas	1.1	0.1
Maguarichi	0.9	0.0
Huejotitán	0.3	0.6
Morelos	0.1	0.0

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Viviendas con computadora

En lo que se refiere a las viviendas que cuentan con computadora en el 2005, los municipios de Chihuahua, Hidalgo del Parral, Delicias, Juárez y Cuauhtémoc, muestran los mayores porcentajes, con valores que oscilan entre 22.6 y 33.4%, mismos que se

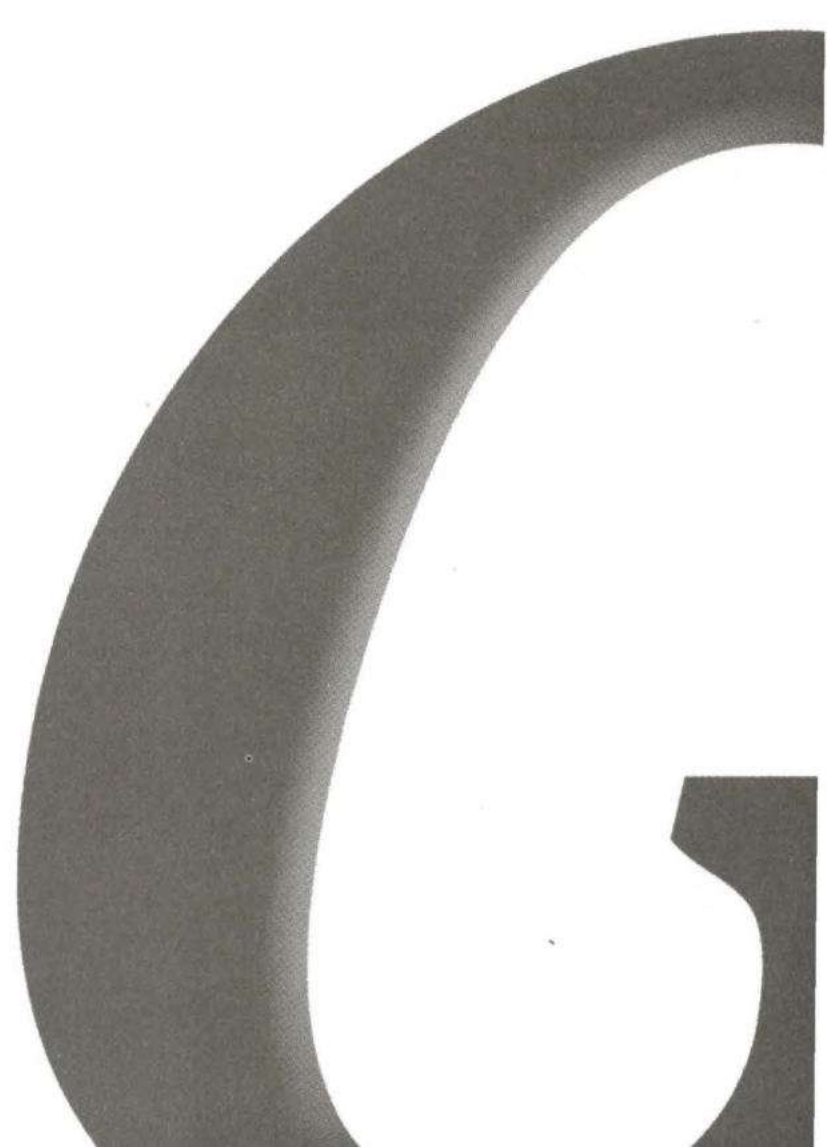
encuentran por arriba del promedio estatal y nacional, 22.5 y 19.6%, respectivamente.

Por otra parte, 43 municipios presentan porcentajes inferiores a 10, destacando Morelos, Huejotitán y Maguarichi. Lo anterior significa que este bien es característico de aquellos

municipios con mayor estructura económica en la entidad.

En el periodo 2000-2005, casi todos los municipios incrementan su participación, sobresalen Chihuahua e Hidalgo del Parral que aumentan en 15.4 y 14.8 puntos porcentuales, cada uno.

Glosario



Alfabeta. Persona de 15 años y más que sabe leer y escribir un recado.

Alfabetismo. Situación que distingue a las personas de 15 años y más en alfabetas y analfabetas.

Analfabeto. Persona de 15 años y más que no sabe leer ni escribir un recado.

Aptitud para leer y escribir. Situación que distingue a las personas de 6 a 14 años, según sepan o no leer y escribir un recado.

Bienes en la vivienda. Aparatos electrodomésticos y electrónicos con los que cuentan los ocupantes de la vivienda, que facilitan las labores domésticas o permiten el acceso a medios de comunicación. Se consideran: televisión, refrigerador, lavadora y computadora.

Casa independiente. Vivienda particular que no comparte pared, techo o piso con otra vivienda, y que cuenta con acceso independiente desde la calle, camino o campo.

Clase de hogar familiar. Clasificación de los hogares familiares de acuerdo con el parentesco de sus integrantes respecto al jefe(a) del hogar. Se clasifican en nucleares, ampliados y compuestos.

Clase de hogar no familiar. Clasificación de los hogares no familiares de acuerdo con el número de sus integrantes. Se clasifican en unipersonales y de corresidentes.

Clase de vivienda particular. Diferenciación de la vivienda particular de acuerdo con sus características de infraestructura, independencia, diseño, construcción (fija o provisional) y/o adaptación. Para el Censo 2005 se clasifican en: casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad, vivienda o cuarto

en la azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio.

Condición de asistencia escolar. Situación que distingue a las personas de 5 años y más, según asistan o no a un centro de enseñanza del Sistema Educativo Nacional.

Condición de derechohabiencia a servicios de salud. Situación que distingue a las personas en derechohabientes y no derechohabientes, según tengan o no derecho a recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas.

Condición de habla española. Situación que distingue a los hablantes de lengua indígena según hablen o no español.

Condición de habla indígena. Situación que distingue a las personas de 5 años y más, según hablen o no alguna lengua indígena.

Condición de residencia en octubre de 2000. Situación que distingue a las personas de 5 años y más, según su lugar de residencia hace cinco años. Se clasifica en: la misma entidad; otra entidad; Estados Unidos de América y otro país.

Condición para leer y escribir. Situación que distingue a las personas de 6 años y más, según sepan o no leer y escribir un recado. En la consulta interactiva, esta variable distingue a las personas de 5 años y más según sepan o no leer y escribir un recado.

Cuarto. Espacio de la vivienda delimitado por paredes y techo de cualquier material, con excepción de telas y muebles, donde sus ocupantes realizan diversas actividades para la reproducción de la vida diaria, como comer, dormir y cocinar, entre otras. Los baños y pasillos no se consideran cuartos.

Cuarto de azotea. Vivienda particular localizada en la azotea de una vivienda o edificio de departamentos, que al momento de la entrevista está habitado por personas que no comparten el gasto para alimentación con los ocupantes del departamento al que pertenece dicho cuarto.

Departamento en edificio. Vivienda particular que forma parte de un conjunto de viviendas agrupadas; comparte alguna pared, techo o piso con otra vivienda y tiene acceso independiente desde un espacio o área común, como pasillos, escaleras, andadores, etcétera.

Derechohabiencia a servicios de salud. Derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación al trabajador y a sus familiares; y a los pensionados y jubilados, o por estar inscritos o haber adquirido un seguro médico en alguna institución de salud pública o privada.

Disponibilidad de agua. Clasificación de las viviendas particulares habitadas de acuerdo con la forma en la que sus ocupantes se abastecen de agua para la realización de sus actividades cotidianas. Se clasifican en: dispone de agua de la red pública dentro de la vivienda; agua de la red pública fuera de la vivienda, pero dentro del terreno; agua de una llave pública; agua de otra vivienda; agua de pipa; agua de pozo; y agua de río, arroyo, lago u otro.

Disponibilidad de bienes. Clasificación de las viviendas particulares habitadas según sus ocupantes cuenten o no con televisión, refrigerador, lavadora y computadora.

Disponibilidad de drenaje. Clasificación de las viviendas particulares habitadas según la existencia de drenaje. Se clasifican en: dispone de drenaje y no dispone de drenaje.

Disponibilidad de energía eléctrica. Clasificación de las viviendas particulares habitadas según la existencia de energía eléctrica para alumbrar la vivienda, independientemente de la fuente de donde provenga.

Disponibilidad de sanitario o excusado. Clasificación de las viviendas particulares habitadas de acuerdo con la existencia o no de sanitario o excusado.

Dormitorio. Cuarto de la vivienda que se utiliza para dormir, independientemente de que ahí se realicen otras actividades.

Drenaje. Sistema de tuberías que permiten desalojar fuera de la vivienda las aguas utilizadas en el sanitario o excusado, en el fregadero, en la regadera o en otras instalaciones similares. También se le conoce como cañería, caño, reúmidero o albañal.

Edad. Tiempo que la persona ha vivido desde su nacimiento hasta el momento de la entrevista, expresado en años cumplidos.

Educación básica. Primera etapa del Sistema Educativo Nacional que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Educación media superior. Segunda etapa del Sistema Educativo Nacional que comprende los niveles de preparatoria o bachillerato y sus equivalentes (estudios técnicos o comerciales con secundaria y normal básica).

Educación superior. Tercera etapa del Sistema Educativo Nacional que comprende los niveles de estudios técnicos o comerciales con preparatoria, profesional, maestría y doctorado.

Entidad federativa. Unidad geográfica mayor de la división político-administrativa del país; el territorio

nacional se divide en 31 estados y un Distrito Federal.

Escolaridad. Grado máximo aprobado por las personas de 5 años y más en el nivel más alto alcanzado dentro del Sistema Educativo Nacional, o equivalente en el caso de estudios en el extranjero.

Excusado o sanitario. Instalación sanitaria destinada al desalojo de los desechos humanos. También se le conoce como retrete, letrina u hoyo negro.

Fecha censal. Momento al que está referida la información del II Censo de Población y Vivienda 2005. Se refiere a las cero horas del 17 de octubre de 2005.

Fecundidad. Fenómeno relacionado con la procreación o reproducción humana en el seno de una población.

Fosa séptica. Tipo de drenaje que consiste en una instalación, excavación o preparación especial en el terreno cercano a la vivienda, en el que se depositan las aguas utilizadas.

Gasto común. Ingresos compartidos por todos los integrantes del hogar, principalmente para consumir alimentos, que pueden ser aportados por uno o más integrantes.

Grado. Año(s) de estudio aprobado(s) por las personas de 5 años y más, en el Sistema Educativo Nacional.

Grado promedio de escolaridad. Número de años que, en promedio, aprobaron las personas de 15 años y más, en el Sistema Educativo Nacional.

Hablante de lengua indígena. Persona de 5 años y más que habla alguna lengua indígena.

Hijo nacido vivo. Producto del embarazo que después de la ex-

tracción o expulsión del cuerpo de la mujer presentó signos vitales como respiración, movimiento, latido del corazón y llanto, entre otros, aunque posteriormente haya muerto.

Hogar. Conjunto de personas que residen habitualmente en una vivienda particular y se sostienen de un gasto común principalmente para alimentación.

Hogar ampliado. Hogar familiar conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por un jefe(a) y al menos otro pariente.

Hogar compuesto. Hogar familiar conformado por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco.

Hogar familiar. Hogar en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe(a).

Hogar indígena. Hogar donde el jefe(a) y/o el cónyuge hablan alguna lengua indígena.

Hogar no familiar. Hogar en el que ninguno de los integrantes del hogar tiene parentesco con el jefe(a). Incluye al hogar formado por una persona.

Hogar nuclear. Hogar familiar conformado por el jefe(a) y cónyuge; jefe(a) e hijos(as); jefe(a), cónyuge e hijos(as).

Hogar unipersonal. Hogar formado por un solo integrante.

Instituciones de salud. Organismos o establecimientos dedicados a proporcionar servicios médicos en distintos niveles: prevención y tratamiento de enfermedades, hospitalización e intervenciones quirúrgicas, entre otros.

Integrantes del hogar. Personas que residen habitualmente en la

vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para alimentación. Incluye a los huéspedes, los trabajadores domésticos y a sus respectivos familiares.

Jefe(a) del hogar. Persona reconocida como tal por los demás integrantes del hogar.

Lengua indígena. Sistema de comunicación verbal utilizado por uno o varios grupos humanos en México y en otros países de América desde la época prehispánica.

Local no construido para habitación. Edificación construida para realizar alguna actividad económica o especializada como fábrica, tienda, faro, taller, bodega u oficina, entre otras, que al momento de la entrevista se utiliza total o parcialmente para vivir, independientemente de que ahí se realicen otras actividades.

Localidad. Todo lugar, circunscrito a un municipio o delegación, ocupado por una o más viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no. Este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.

Localidad rural. Localidad que tiene menos de 2 500 habitantes y que no es cabecera municipal.

Localidad urbana. Localidad que tiene 2 500 habitantes o más. También se considera la localidad que es cabecera municipal, independientemente del número de habitantes.

Lugar de residencia en octubre de 2000. Entidad federativa o país donde residían habitualmente las personas hace cinco años.

Lugar de residencia habitual. Unidad del Marco Geoestadístico Nacional donde vivían normalmente las personas al momento del levantamiento.

Material en pisos. Material de construcción predominante en los pisos de la vivienda.

Migración. Cambio de lugar de residencia habitual desde una entidad federativa o país de origen a otra(o) de destino.

Municipio. División territorial político-administrativa de una entidad federativa. En el caso del Distrito Federal, las 16 delegaciones políticas son equivalentes a los municipios.

Nivel educativo. Cada una de las etapas que conforman el Sistema Educativo Nacional: preescolar; primaria; secundaria; estudios técnicos o comerciales con primaria terminada; normal básica; estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada; preparatoria o bachillerato; estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada; profesional; maestría y doctorado.

Número de cuartos. Clasificación de las viviendas particulares habitadas según el número de cuartos.

Número de dormitorios. Clasificación de las viviendas particulares habitadas según el número de dormitorios.

Número de hijos nacidos vivos. Total de hijos nacidos vivos que han tenido las mujeres de 12 años y más, independientemente de que en el momento de la entrevista se encontraran vivos o muertos, o residieran o no en la misma vivienda de la mujer.

Número de ocupantes. Clasificación de las viviendas particulares habitadas de acuerdo con el número de sus ocupantes.

Ocupantes de la vivienda. Personas que residen habitualmente en las viviendas particulares o colectivas.

Parentesco. Vínculo o lazo de unión que los integrantes del hogar tienen con el jefe(a) del mismo, ya sea consanguíneo, conyugal, de afinidad, legal o de costumbre.

Población con escolaridad. Conjunto de personas de 5 años y más que aprobaron algún grado en cualquiera de los niveles educativos que conforman el Sistema Educativo Nacional, o el equivalente de los estudios realizados en otro país.

Población derechohabiente. Conjunto de personas protegidas legalmente por los programas o servicios de salud que brindan las instituciones públicas o privadas.

Población derechohabiente de instituciones privadas. Conjunto de personas que pagan directamente, o por medio de la empresa donde trabajan, algún seguro médico que les da derecho a recibir servicios en instituciones de salud privadas.

Población derechohabiente de otras instituciones. Conjunto de personas que tienen derecho a recibir servicios médicos en instituciones públicas o privadas, por ser trabajadores, pensionados o jubilados y familiares designados como beneficiarios, de los gobiernos de los estados, de los municipios o de otros organismos públicos.

Población derechohabiente de PEMEX, SEDENA O SEMAR. Conjunto de personas que tienen derecho a recibir servicios médicos en las unidades de salud de Petróleos Mexicanos, de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina Armada de México, por ser trabajadores asegurados, integrantes de las fuerzas armadas, pensionados o jubilados, retirados y familiares designados como beneficiarios.

Población derechohabiente del IMSS. Conjunto de personas que tienen derecho a recibir servicios médicos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por ser trabajadores asegurados, pensionados o jubilados, familiares designados como beneficiarios, estudiantes afiliados; así como los que adquirieron un seguro facultativo o voluntario.

Población derechohabiente del ISSSTE. Conjunto de personas que tienen derecho a recibir servicios médicos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por ser trabajadores asegurados, pensionados o jubilados y familiares designados como beneficiarios.

Población derechohabiente del Seguro popular. Conjunto de personas inscritas en el Seguro Popular o Sistema de Protección Social en Salud y que tienen derecho a recibir los servicios médicos que brinda la Secretaría de Salud mediante dicho programa.

Población en hogares. Conjunto de personas que se organizan en hogares, tanto quienes comparten un gasto común como quienes están asociados al hogar para proporcionarle servicios (trabajadores domésticos) o para recibir servicios de éste (huéspedes) y residen habitualmente en la vivienda particular. Excluye a las personas que habitan en viviendas colectivas.

Población hablante de lengua indígena. Conjunto de personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena.

Población no derechohabiente. Conjunto de personas que no tienen derecho a servicio médico en ninguna institución de salud pública o privada.

Población sin escolaridad. Conjunto de personas de 5 años y más que no aprobaron algún grado en el Sistema Educativo Nacional.

Población total. Conjunto de personas que residen habitualmente en el territorio nacional al momento del levantamiento del II Censo de Población y Vivienda 2005. Incluye a los mexicanos que cumplen funciones diplomáticas fuera del país, así como a sus familiares.

Preescolar. Primer nivel con el que cuenta el Sistema Educativo Nacional.

Primaria. Nivel educativo posterior al preescolar que comprende seis grados de estudio.

Promedio de hijos nacidos vivos. Resultado de dividir el total de hijos(as) nacidos vivos de las mujeres de determinada edad entre el total de mujeres de esa misma edad.

Promedio de ocupantes por cuarto. Resultado de dividir el número de ocupantes entre el total de cuartos de la vivienda particular.

Promedio de ocupantes por dormitorio. Resultado de dividir el número de ocupantes entre el total de dormitorios de la vivienda particular.

Refugio. Lugar improvisado o adaptado que al momento de la entrevista se utilizaba para vivir.

Relación de dependencia. Resultado de dividir el total de población de 0 a 14 y de 60 años y más entre el total de población de 15 a 59 años, multiplicado por cien.

Relación hombres-mujeres. Número de hombres por cada cien mujeres.

Residencia habitual. Lugar de alojamiento específico (vivienda o

morada) que tienen las personas, en donde duermen, comen, preparan alimentos y se protegen del ambiente, y al que pueden volver en el momento que lo deseen.

Residente habitual de la vivienda. Persona que vive normalmente en la vivienda, donde generalmente duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del ambiente. Incluye a las personas que en el momento de la entrevista estaban presentes en la vivienda y no tenían otro lugar para vivir.

Secundaria. Nivel educativo que requiere para su ingreso haber concluido la primaria. Comprende tres grados de estudio.

Sexo. Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.

Sistema Educativo Nacional. Conjunto de servicios que imparte el Estado y las instituciones privadas con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios. Comprende la educación básica, media superior y superior.

Tamaño de localidad. Clasificación de las localidades de acuerdo con el número de personas que las habitan.

Tamaño del hogar. Clasificación de los hogares de acuerdo con el número de integrantes.

Tipo de drenaje. Clasificación de las viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje de acuerdo con el destino directo de las aguas utilizadas en la vivienda. Se clasifica en: conectado a la red pública, conectado a una fosa séptica, conectado a una barranca o grieta y conectado a un río, lago o mar.

Tipo de hogar. Clasificación de los hogares de acuerdo con la composi-

ción de parentesco de los integrantes con el jefe(a) del hogar. Se clasifican en familiares y no familiares.

Tipo de localidad. Clasificación bipolar de las localidades de acuerdo al número de habitantes. Se clasifican en urbanas y rurales.

Tipo de vivienda. Clasificación de la vivienda según se use para alojar personas que forman hogares o personas que tienen que cumplir con reglamentos de convivencia o comportamiento. Se clasifican en viviendas particulares y viviendas colectivas.

Vivienda. Lugar delimitado por paredes y cubierto por techos con entrada independiente, donde generalmente las personas comen, preparan alimentos, duermen y se protegen del ambiente.

Vivienda colectiva. Edificación utilizada para alojar personas sujetas a normas de convivencia y comportamiento por motivos de salud, educación, disciplina, readaptación, religión, trabajo y asistencia, entre otras. Las personas que se alojan en estas viviendas comparten un objetivo o interés común; o bien, cumplen disposiciones legales o militares.

Vivienda habitada. Vivienda que al momento de la entrevista estaba ocupada por personas que residen habitualmente en ella.

Vivienda o cuarto en vecindad. Vivienda particular que forma parte de un conjunto de viviendas agrupadas en un mismo terreno, puede compartir con otra vivienda la pared, el techo o el piso; tiene acceso independiente desde un espacio o área común, como patios, pasillos

o escaleras. Generalmente sus habitantes comparten el sanitario o excusado y el acceso al agua.

Vivienda particular habitada. Vivienda particular que al momento de la entrevista se encontraba ocupada por personas que forman uno o más hogares.

Viviendas habitadas con información de ocupantes. Viviendas habitadas en las que se obtuvo información de las características de la vivienda y de sus ocupantes.

Viviendas habitadas sin información de ocupantes. Viviendas particulares habitadas que durante el levantamiento del Conteo 2005 no se encontró a un informante adecuado o sus residentes se negaron a proporcionar la información sobre las características de la vivienda y de sus ocupantes.

Esta publicación consta de 203 ejemplares y se terminó
de imprimir en febrero de 2008 en los talleres gráficos del
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301, Puerta 11, Nivel Acceso
Fracc. Jardines del Parque, CP 20270
Aguascalientes, Ags.
México

90



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

www.inegi.gob.mx

ISBN 978-970-13-4992-2

MÉXICO